

**ACTA 614ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 614º.....	03
– Punto uno, sanción actas sesiones ordinarias N°612 y 613.....	03
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	04
– Punto tres, cuenta del señor Presidente del Consejo Regional.....	05
– Punto cuatro, solicitudes y urgencias del Sr. Intendente Regional.....	05
– Punto cinco, exposición y eventual sanción proyecto inversión F.N.D.R. Reposición Camiones Carga Lateral Comuna Mejillones, código 40002782.....	05
– Punto seis, exposición y eventual sanción modificación Proyecto Conservación Aceras Varios Sectores Tocopilla, código 30474502.....	15
– Punto siete, exposición y eventual sanción Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) 2019.....	06
– Punto ocho, exposición y eventual sanción Modificación Plan Regulador comuna Sierra Gorda (incisos 9 al 12 art. 2.1 11 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).....	11
– Punto nueve, exposición y eventual sanción representante del Gobierno Regional de Antofagasta ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (art. 19 Ley 21.045).....	30
– Punto diez, exposición y eventual sanción de dos representantes del Consejo Regional de Antofagasta para mesa de análisis de constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional.....	17
– Punto once, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.....	18
– Punto doce, exposición y eventual sanción concesiones Bienes Nacionales.....	31
– Punto trece, exposición y eventual sanción Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social 2018.....	31
– Punto catorce, Exposición y eventual sanción Concurso 2% F.N.D.R. Medio Ambiente 2018.....	35
– Punto quince, exposición y eventual sanción Concurso 2% F.N.D.R. Deportes 2018.....	56
– Punto dieciséis, exposición y eventual sanción Concurso 2% F.N.D.R. Cultura 2018.....	88

- Punto diecisiete, exposición y eventual sanción Transferencia Recursos Programa Renueva Tu Colectivo.....119
- Punto dieciocho, exposición y eventual sanción Transferencia Recursos Programa Renueva Tu Micro.....112
- Punto diecinueve, cuenta Trabajo de Comisiones.....125
- Punto veinte, varios.....126
- Resumen de Acuerdos 614°.....137
- Certificaciones.....196

En Antofagasta, a 27 de julio de 2018, iniciándose a las 16:10 horas, y terminando a las 21:56 horas, en la 614ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narvárez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, don Álvaro Ormeño M.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Asesor Intendente Regional, don Emile Ugarte Sironvalle.
- Abogado Seremía de Transporte y Telecomunicaciones, don José Miguel Carrasco.
- Arquitecta Seremía de Vivienda y Urbanismo, doña Marcela Flores Huerta.
- Profesional Dirección Regional Obras Hidráulicas, doña Alfonsina Cortés Flores.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Paola Agüero Espíndola.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Rodolfo Ugarte Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Wenceslao Carvajal Castillo.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, doña María José Carrasco N.
- Profesional I. Municipalidad de Sierra Gorda, don Juan Pastén Godoy.
- Representantes línea de taxis colectivos Región de Antofagasta.
- Representantes líneas de taxibuses Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 614ª correspondiente al viernes 27 de julio, siendo las 16:10 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, SANCIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N°612 Y 613.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se enviaron las actas de las Sesiones Ordinarias N°612 y 613.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto al acta indicada por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14787-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **612ª Sesión Ordinaria** y **613ª Sesión Ordinaria**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría y agenda de actividades, comisiones y pleno. Señala que en caso de que algún consejero tenga una invitación que no se encuentre en la agenda, informe para que sea incorporada. Además señala que se encuentra disponible la nómina de los acuerdos que se encuentran pendientes. Destaca que el día de ayer se recibió un informe del abogado del Gobierno Regional quién se pronunció en relación a computar para el efecto de dejar de pertenecer a las comisiones mixtas. Indica que se refiere a la norma que está en el reglamento del consejo regional que indica que ante tres inasistencias consecutivas, el consejero deja pertenecer a la Comisión. Se le consultó al abogado del Gobierno Regional su opinión respecto de si cabía considerar las comisiones mixtas, y su respuesta fue que no correspondía considerar para ese cómputo las comisiones mixtas. Indica que el texto fue enviado vía correo electrónico, para que lo puedan revisar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que en caso de que algún consejero haya asistido a alguna actividad sin cobertura, se informe para sancionarla. Llama a votación la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14788-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores

(as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 30 de julio de 2018:

Entrega de becas programa "Yo elijo mi PC".

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 31 de julio de 2018:

Seminario infraestructura crítica para el desarrollo 2018-2027.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 01 de agosto de 2018:

Reunión participación ciudadana caminos de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 02 de agosto de 2018:

Seminario nacional "Tributación y gestión territorial responsable".

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.2.14788-18.001 "Mem. N° 133".

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL.

No hay.

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTO INVERSIÓN F.N.D.R. REPOSICIÓN CAMIONES CARGA LATERAL COMUNA MEJILLONES, CÓDIGO 40002782.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que ante la comisión expuso el Alcalde de la comuna de Mejillones don Sergio Vega, y los profesionales de la municipalidad sobre la solicitud de financiamiento del proyecto "Reposición Camiones Carga Lateral Mejillones". Informa que la comuna actualmente cuenta con un sistema de carga lateral de recolección de residuos con contenedores de 2.400 litros distribuidos en Mejillones, Hornitos, Itata y Chacaya. Actualmente la municipalidad cuenta con dos

camiones para realizar estos trabajos, pero uno de ellos se encuentra operativo. Menciona que ambos camiones ya cumplieron con su vida útil, y debido a esa situación se están ocasionando bastantes problemas sanitarios. Por lo anterior, se acuerda proponer al pleno aprobar la priorización del proyecto Reposición Camiones Carga Lateral Comuna Mejillones, por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$595.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** indica que él se inhabilita por prestar servicios en la Municipalidad de Mejillones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** deja constancia la inhabilidad del consejero regional Sr. Eslayne Portilla. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14789-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:
-Proyecto C. BIP 40002782-0 **"REPOSICIÓN CAMIONES CARGA LATERAL MEJILLONES"**, por un monto F.N.D.R. 2018 y total de **M\$595.000.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			PORTILLA

Ver Anexo 614.5.14789-18.002 "Memo N° 169/18".

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIÓN (ARI) 2019.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Gestión y Régimen Interno, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señorita **PASTENES** indica que con fecha 26 de julio la Comisión se reunió con el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión y el profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, para tratar lo relativo a la eventual sanción del Anteproyecto Regional de Inversión – ARI 2019 de la Región de Antofagasta. Es conveniente recordar que el ARI es el Anteproyecto Regional de Inversiones y consiste en una estimación del gasto a realizar en el año siguiente, por lo que se traduce en un instrumento para la Discusión Presupuestaria, centro-región. Conforme a lo expuesto y en atención a que lo presentado corresponde a los antecedentes generales de cómo se construyó el ARI 2019 y que para tomar decisiones es conveniente conocer algunos detalles de lo indicado por diversos ministerios (sectores), principalmente aquellos inversores y con los cuales nuestra región viene desarrollando convenios de programación o que por su impacto en las personas resulta estratégico conocer sus propuesta, es que la Comisión estimó necesario que la División de Planificación y Desarrollo Regional realice una exposición al pleno, incorporando la mayor cantidad de detalle posible para que se tome una decisión con la información pertinente y oportuna.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Nicolás Sepúlveda.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** menciona que la presentación que realizarán a continuación tiene que ver con el anteproyecto regional de inversiones. Indica que esto es primera vez que debe ser presentado ante el CORE, ya que antiguamente era un proceso interno. Comenta que el proceso tiene que ver con la información que los sectores ingresan a la plataforma online "Chileindica", que les permite saber las iniciativas que están ingresando de los distintos sectores, cómo se está ejecutando el gasto, entre otras. Sin embargo, indica que esto no funciona de la mejor manera, ya que no hay un 100% de coordinación, pero estiman que se arregle con el tiempo. Menciona que este anteproyecto se viene trabajando desde principio de año a través de CORGAPU realizando algunas reuniones para coordinarse con los sectores. Menciona que el ARI es distinto al presupuesto que se aprobó hace unas semanas atrás. Comenta que el presupuesto tiene que ver con una planificación pensada hacia dónde se quiere llevar la tendencia, en cambio el ante proyecto es lo que los sectores informan, los proyectos en calidad de RS o FI. De la suma o la resta entre la propuesta de presupuesto regional y el anteproyecto regional de inversiones sale el presupuesto final que pasa a ser PROPIR. Comenta que el ARI se comienza a trabajar entre enero y junio y se aprueba en febrero del año siguiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al profesional de DIPLAR don Alejandro Cifuentes.

El Profesional DIPLAR del Gobierno Regional, don **Alejandro Cifuentes** menciona que tal como indicó don Nicolás Sepúlveda se realizará la exposición del anteproyecto regional de inversión. Comenta que el anteproyecto es una estimación de la inversión o de la propuesta de iniciativas que tiene cada uno de los sectores. El ARI se elabora considerando los objetivos estratégicos del gobierno regional y de los servicios que operen en la Región, y debe ser considerado como base en la formulación de los proyectos de presupuestos del gobierno regional y de los respectivos Ministerios. Este proceso se implementa en la región a través de la Coordinación Regional del Gasto Público (CORGAPU). Comenta que cuenta con un cronograma de actividades, que comienza en el mes de febrero con el informe del programa público de inversiones en

la Región; en los meses marzo y abril el Sr. Intendente presenta en cuenta pública el PROPIR 2018, también designa un Secretario Ejecutivo de la CORGAPU. Señala que cuentan con todo un proceso y cronograma de actividades para la elaboración del ARI 2019. El ARI se realiza a través de la plataforma "Chileindica", en el cual los sectores presentan todas las iniciativas y tienen derecho al acceso a través de un profesional que cuenta con la licencia para ingresar todas las iniciativas. La plataforma tiene fecha de cierre para el ingreso de iniciativas hasta el 30 de junio. Cabe recalcar que no se pueden ingresar proyectos con fecha posterior a la indicada anteriormente. Comenta que el comportamiento que está llevando el anteproyecto con seguimiento del año 2018, permite verificar que hay 430 iniciativas sectoriales y 218 correspondiente al FNDR (*Exhibe presentación*). Señala que la presentación también les indica el ingreso por fuente de financiamiento, el cual señala un 34% FNDR y un 66% Sectorial. Menciona que en comparación entre el 2018 y el 2019, hay un incremento de 13 iniciativas que refleja un alza en los sectores y que evidencia que los sectores están utilizando la plataforma de manera concreta al informar todas sus iniciativas y de esa manera colaborar con la implementación del ARI. Señala que a través de la plataforma se puede obtener mucha información importante, como por ejemplo el ingreso de iniciativas por sectores en la que se puede evidenciar que Cultura y Patrimonio llevan la delantera con las iniciativas Multisectoriales, en la que incluyen al MOP que no se encuentra detallada en la gráfica, pero le van a solicitar a los administradores de la plataforma Chileindica que lo incorporen. Además de aquello, se puede verificar el ingreso de iniciativas por comuna, en la que se logra identificar que Antofagasta lidera este proceso seguida por Calama. También hay un alcance intercomunal que analiza iniciativas más importantes como por ejemplo las carreteras que son de gran impacto a nivel regional. Frente a lo solicitado se puede concluir que los fondos sectoriales acumulan un 77,76% que equivale a una asignación de MM\$498.000.-, versus el fondo FNDR que es MM\$142.000.- que equivale a un 22,24%. El ARI según el territorio se puede identificar por comunas, por provincias y a nivel regional. Comenta que esta información quedará a disposición de todas las comisiones del consejo ya sea en el Drive o por correo electrónico.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** señala que lo más importante es que se ha mantenido la tendencia, y lo que se encuentra ingresado en la plataforma Chileindica como presupuesto a ejecutar para el año 2019 es MM\$640.000.- entre Sectoriales y FNDR. Comenta que lo que se termina por ejecutar es casi cercano a los MM\$500.000.-. Menciona que esto es más informativo que propositivo, ya que se va completando con la información que los distintos sectores van ingresando a la plataforma. Indica que hay algunos sectores que aún no han presentado nada.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que él entiende que esto antes era de carácter administrativo para los sectores, pero hoy en día tiene carácter de obligatoriedad de presentarlo en el consejo regional en razón a la modificación de la ley de Gobiernos Regionales. Indica que en el ARI los sectores deberían tomar este tema con más seriedad, ya que la importancia que le dan es mínima.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde que el presidente del consejo tiene toda la razón, es por eso que a partir de este año van a trabajar en esto, con el objeto del próximo año partir con el ARI, ya que este debiese ser la base del presupuesto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que él participó en las reuniones de CORGAPU, y quedó con un sabor distinto después de la exposición que se realizó en estos momentos. Consulta a don Nicolás Sepúlveda ¿cuál es el porcentaje de los MM\$600.000.- que corresponde al presupuesto total de la nación? Menciona que todavía hay decisiones centralizadas, ya que cada servicio obedece a órdenes de su mando central y existe poca injerencia como Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** señala que ella, al igual que el consejero Díaz, también participó de las reuniones de la CORGAPU, y considera importante la información que levanta el consejo regional, ya que a través de las comisiones se pueden levantar las problemáticas y diversas situaciones que ocurren en la Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que este presupuesto no refleja en nada el plan que presentó el Sr. Intendente, ya que los sectores hacen lo que ellos quieren, y no se alinean con las solicitudes que existen en la Región, sino que con sus Ministerios. Comenta que hay bastantes iniciativas presentadas desde el CORE y muchas veces no son atendidas. Comenta que finalmente se aprobó una iniciativa con fondos del consejo regional que dice relación con el estudio de polimetales y perfiles epidemiológicos, pero la DIPRES informó que no se podía financiar completo sino que una parte. Indica que ese estudio se iba a financiar con fondos de decisión regional, es decir las iniciativas sectoriales no existe ninguna injerencia. Menciona que se están solicitando MM\$142.000.-, pero el CORE en el presupuesto regional se planteó MM\$115.000.- entendiéndose que se puede inferir ya que están las divergencias, pero no hay seguridad de nada. Por lo tanto el compromiso es empezar a trabajar desde principio del próximo año en el ARI, ya que tal como se indicó anteriormente el Anteproyecto Regional de Inversiones es previo al presupuesto. Comenta que le llama bastante la atención los porcentajes de distribución porque en este caso también se encuentran los sectores, y se podría notar la diferencia. Indica que el 14% del presupuesto regional se encuentra en Antofagasta; y un 5,8% para Calama; un 2,1 para Tocopilla y para San Pedro de Atacama 4,4 concluyendo que los porcentajes tienen poca relación entre el volumen de habitantes y los recursos que están destinados. Indica que los sectores deben reunirse con las comisiones; por ejemplo en el presupuesto del año 2019 la Seremía de Obras Públicas en unas de sus direcciones (DOH) no incorporaron recursos en el presupuesto sectoriales para 3 quebradas que hay que ejecutar en Antofagasta. Sin embargo el CORE lo incorporó en el presupuesto regional FNDR, y eso tiene que ver porque los convenios de programación no son vinculantes. Por lo anterior, indica que esas son unas de las discrepancias que van a tener que conversar en Santiago, ya que no puede ser que estos temas se discutan allá, porque los que viven aquí saben que las quebradas son de vida o muerte.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Nicolás Sepúlveda.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** menciona que los proyectos deben estar con RS, por lo tanto en el ARI son menos filtros a diferencia del presupuesto, ya que muchas veces en el presupuesto se consideran ideas y que deben ser llevadas a RS. Finalmente señala que él le cree mucho más al presupuesto que al ARI. Indica que los Convenios de Programación y los Planes de Gobierno tienen la posibilidad de influir en el ARI, pero para este año era imposible, porque no tenían ningún proyecto de presupuesto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que él puede entender que el presupuesto vaya por un carril y que el ARI por otro, pero no puede ser que iniciativas que están con RS y que están aprobadas, el sector no las considere. Cede la palabra al consejero Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que en comparación con los MM\$600.000.- respecto al presupuesto del año 2018, esto sería un 1,32% del presupuesto total de la nación. Indica que la Región de Antofagasta le entrega un 8% al Fisco y estamos recibiendo un 1,3%.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** indica que al ver esos porcentajes y mirar a la provincia de El Loa que no alcanza ni siquiera 1%, considerando la gran necesidad que existe en aquellas comunidades que no hay agua, alcantarillado, entre otras. Considera que se debieran mejorar estos temas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que a la provincia de El Loa se le debe sumar los porcentajes comunales.

El Jefe DIPLAR del Gobierno Regional, don **Nicolás Sepúlveda** responde a eso se le deben sumar las comunas de Calama, San Pedro, Ollagué y además el intercomunal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que en el ARI están los proyectos técnicamente recomendados. Por lo tanto, aquí tampoco hay responsabilidad del Gobierno Regional. Llama a votación el Anteproyecto Regional de Inversión ARI 2019.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: votan en contra la consejera regional Sandra Berna y Ricardo Díaz. Se aprueba con el voto favorable de los demás consejeros regionales.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14790-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR el Anteproyecto de Inversión Regional – ARI 2019 de la Región de Antofagasta** por un **MONTO TOTAL de \$641.093.263.629.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo desglose financiero se adjunta como anexo del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		DÍAZ

Ver Anexo 614.7.14790-18.003 "MEMO N° 158/18".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNA SIERRA GORDA (INCISOS 9 AL 12 ART. 2.1 11 ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la Comisión mixta de Obras Públicas y Transportes en conjunto con la comisión de Vivienda, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comuna de Sierra Gorda hará una exposición.

El Profesional de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, don **Juan Pastén** menciona que a continuación van a exponer la exposición del Plan Regulador de la comuna de Sierra Gorda que nace con el estudio de modificación del plan regulador de la comuna por un monto total de inversión del proceso de estudio por \$179.124.304.-, en un periodo de 570 días, desde septiembre del 2014 hasta marzo del 2017. Menciona que ese plan se realizó con presupuesto municipal por la constructora Habiterra Arquitectura y Urbanismo Limitada y la contraparte técnica fue Seremi MINVU Región de Antofagasta, Municipalidad de Sierra Gorda y Seremi de Medio Ambiente Región de Antofagasta. Señala que el proyecto consiste en tres etapas: la primera etapa es de ajuste metodológico, comenzó en septiembre del año 2014; la segunda etapa de ante proyecto; y la tercera etapa proyecto e informe ambiental terminó en marzo del año 2017. Los objetivos generales del estudio son: marco de legislación urbana normativa, enfoque de planificación normativo y enfoque de planificación integrada del territorio comunal de carácter indicativo. Los objetivos específicos son: elaborar cartografía base digital del área de estudio, establecer nuevas normas urbanísticas más eficientes, estudiar y proponer una nueva zonificación, establecer si corresponde una zona de conservación histórica, estudiar área para el crecimiento urbano en extensión, analizar la vialidad estructurante y su relación con el entorno, estudiar las actuales áreas especiales y evaluar normas supletorias de nivel intercomunal. El instrumento de planificación vigente correspondientes a los centros poblados de Baquedano y Sierra Gorda, además sitios de interés histórico turístico asociado a los vestigios de instalaciones o poblados asociados a la producción salitrera que corresponde a: Caracoles, Oficina Lina, Estación Chela, Oficina Concepción, Ex Oficina Salitrera Aconcagua, Chacabuco y Pampa Unión. También aparece otro sector asociado al relleno sanitario que está en el sector de Lomas Bayas. Existen 5 problemáticas del Plan Regulador: la primera de ellas es la adecuación normativa del plan regulador vigente ya que el plan desde el año 2001 no tiene la compatibilidad respecto al uso de suelo en la actualidad; la segunda problemática es la expansión de la actividad minera

y su impacto en el sistema urbano; la tercera son los efectos ambientales de las actividades productivas e infraestructura sobre el sistema de asentamientos poblados; el deterioro del patrimonio inmueble que dice relación con la presencia de antiguas oficinas salitreras, las que forman parte del patrimonio cultural tangible que se encuentra presente en el territorio y que requieren de un tratamiento diferenciado para su puesta en valor; y presencia de áreas de riesgos cuya presencia de importantes flujos de carácter laminar que escurren hacia los centros poblados en particular sobre la localidad de Sierra Gorda. Los objetivos y lineamientos de planificación nacen a partir de la imagen objetiva que se desarrolla durante la participación ciudadana y se dividen bajo estrategias ofensivas que es mantener la compacidad de las áreas urbanas, privilegiando la densificación por sobre la expansión, consolidar los centros de las localidades a través de una gradualidad de intensidad de ocupación desde el centro hacia la periferia y mantener la integración espacial y la heterogeneidad social a través el equilibrio en la accesibilidad a equipamiento y espacios públicos. El objetivo en base a estrategia reactiva es la estructuración vial coherente con los usos de suelo y las vocaciones territoriales y establecer un sistema de áreas verdes que reconozca algunos elementos importantes del sistema territorial y permita mitigar los efectos de algunas fuentes de contaminación atmosférica. Los objetivos, en base a estrategias adaptativas, son propiciar la renovación de áreas urbanas deterioradas según la vocación territorial de cada localidad y ordenar las zonas preferentemente productivas y ajustar sus usos a los nuevos escenarios de actividad económica y poner en valor el patrimonio inmueble no protegido legalmente y las áreas entorno a aquellos que están protegidos. Los objetivos en base a estrategias defensivas, son establecer medidas indicativas de mitigación de riesgos de origen natural. El objetivo ambiental busca establecer disposiciones normativas relacionadas con la intensidad de ocupación y uso de suelo en las áreas urbanas de la localidad de Baquedano y Sierra Gorda; resguardar el patrimonio cultural e histórico presente en la localidad y en la comuna, mediante el establecimiento de condiciones que permitan mantener las características propias del espacio y las edificaciones que garanticen su conservación y puesta en valor aplicable en Baquedano y Sierra Gorda; minimizar los efectos del polvo en suspensión, ruido y tráfico vehicular en los asentamientos urbanos generados por la fricción entre actividades productivas e infraestructura, también es aplicable a Baquedano y Sierra Gorda; disminuir las condiciones de vulnerabilidad que enfrenta la población por amenazas de origen natural, aplicable para la localidad de Sierra Gorda. El criterio de desarrollo sustentable establece que una Sustentabilidad urbana que es el objeto del Plan ya sea ambiental, económica y social. Indica que lo que desea lograr la comuna es lo siguiente: "La comuna del Sierra Gorda, reconoce a sus principales centros urbanos de Sierra Gorda y Baquedano como territorios dinámicos y de oportunidades, que consolidan el carácter de enclave funcional y de servicios orientados a la minería, el turismo y otras actividades productivas complementarias. Logra un mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y calidad ambiental de sus áreas urbanas, mediante normas que organicen armónicamente las diversas actividades que se desarrollan en los centros urbanos a través del ordenamiento territorial eficiente e inclusivo, con respeto a su patrimonio cultural e histórico; y que reconozca e integre a la población permanente y la población flotante como parte de su nueva realidad social y económica". Señala que son 3 criterios del desarrollo sustentable, el primero es la consideración económica que busca que las propuestas del PRC deben apuntar a la diversificación y compatibilidad de las distintas actividades como condición para propiciar el desarrollo económico; el segundo criterio es la consideración social que dice que el instrumento debe propiciar resguardo del patrimonio; y la consideración

ambiental que establece que el PRC dentro de su ámbito de acción debe apuntar a normas urbanísticas asociadas a áreas de amortiguación (áreas verdes), intensidades de ocupación (densidad de áreas residenciales) y zonificación. La participación ciudadana comenzó su fase de diagnóstico el año 2014 y finalizó el año 2016. La instancia de participación con órganos de la administración del estado también inició el año 2014 y terminó su fase de proyecto el año 2016. El plan propuesto establece 5 áreas que dicen relación con la categoría de ordenación del territorio, la primera es zonas de desarrollo urbano; la segunda zonas especiales; la tercera zonas de áreas verdes; la cuarta áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural; y la quinta áreas restringidas al desarrollo urbano. La estrategia de ocupación que se establece en la nueva propuesta es el límite urbano del plan propuesto comprende 290 Há aproximadamente que incluye las zonas de Puerto Seco, área patrimonial y zona de actividades productivas por el sur y oriente de la localidad; mientras que por el norte se reconocen las áreas urbanas consolidadas al sur del eje del by pass existente de la Ruta 5. En la localidad de Sierra Gorda se establece un límite urbano propuesto por el plan comprende 354,8 Há aproximadamente, concentradas entre las vías orbitales propuestas al sur y norte de la localidad incluyendo la totalidad del territorio ocupado por la infraestructura ferroviaria. Señala que los destinos preferentes del suelo para la comuna de Baquedano se encuentran un sector declarado monumento histórico que dice relación con la estación de ferrocarril (exhibe presentación.) El uso de suelo para la comuna de Sierra Gorda, a diferencia de la anterior, se encuentra ubicada en un marco excéntrico y en fase de anillo, que busca consolidar el centro urbano que tiene actualmente la localidad de Sierra Gorda y establecer un límite que genere una zona de actividades productivas y otras zonas que sean netamente residenciales (exhibe presentación.) En las normas urbanísticas se encuentra la zona residencial alta densidad y la zona de expansión residencial baja densidad que se encuentra proyectada para el área de Sierra Gorda. Menciona que en la zona de equipamiento e infraestructura se encuentra la sub-zona ZE-1 y sub-zona ZE-2, que busca consolidar algunos sectores que ya están construidos y otros que se quieren proyectar. La zona de actividades productivas y almacenamiento son zonas que se encuentran establecidas en las dos localidades; allí se encuentra la zona de extensión industrial que es un paño que a futuro se busca proyectar como zona industrial la comuna de Sierra Gorda, asociadas a zonas productivas y de almacenamiento; la zona de servicios a ruta se encuentra más consolidada en la localidad de Baquedano. La zona de actividades productivas y almacenamiento 2 está asociada a zonas de servicios. La intensidad de ocupación del territorio actualmente tiene una densidad de lograr aproximadamente 5.800 habitantes en Baquedano y en Sierra Gorda más de 9.000 habitantes. Los sistemas de áreas verdes buscan amortiguar la polución y generar la vialidad estructurante. El sistema vial estructurante se encuentra disponible para ambas comunas (Sierra Gorda – Baquedano), una enfocada en reconocer lo existente, y la otra en generar los orbitales para proyectar sectores aledaños a los anillos de crecimiento. Las áreas de extensión urbana son sectores específicos fuera de las dos localidades, y se dividen en tres: área de infraestructura y actividades productivas de impacto intercomunal; área verde de impacto intercomunal; y áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural. Los planos finales que se exhiben en la presentación, son los que se ingresaron de manera definitiva en el MINVU. Comenta que hubo un proceso de evaluación ambiental estratégico que comenzó el año 2014, y la municipalidad de Sierra Gorda ingresó el informe ambiental en la Seremía de Medio Ambiente el año 2016. Indica que la Seremía de Medio Ambiente el día 07 de marzo del 2017 informó que la "Modificación Plan Regulador Comuna de Sierra Gorda" ha aplicado adecuadamente la

Evaluación Ambiental Estratégica, lo cual da inicio al proceso de consulta pública de la Evaluación ambiental (EAE). El proceso de aprobación modificación plan regulador (artículo 2.1.11 OGUC) señala que el procedimiento para la elaboración y aprobación de los Planes Reguladores Comunales se regirá por lo dispuesto en los incisos siguientes. El proyecto de Plan Regulador Comunal será preparado por la Municipalidad respectiva. Por lo tanto las actividades más relevantes fue informar a los vecinos, generar una audiencia, consultar la opinión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, exposición pública del Plan por 30 días, audiencia pública N°2, consultar la opinión y exponer informe que sintetice las observaciones recibidas al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, periodo de observaciones de los interesados (hasta 15 días después de la audiencia pública N°2), presentación del proyecto al Concejo Municipal y pedir el pronunciamiento para su aprobación. Comenta que la primera audiencia pública fue en la localidad de Sierra Gorda y finalizó el día jueves 19 de octubre de 2017. Finalmente señala que el día 15 de febrero se ingresó los expedientes al MINVU pues el proyecto de Plan Regulador Comunal aprobado será remitido con todos sus antecedentes a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo respectiva, para que se continúe con su tramitación conforme con el procedimiento contenido en los incisos siguientes de los artículos reseñados. El expediente final para el informe técnico cuenta con el expediente técnico, expediente técnico con los planos, expediente administrativo EAE, expediente administrativo proceso 2.1.11. Indica que con fecha 14 de junio se emitió un informe técnico final de parte del MINVU, el cual se pronuncia de manera favorable sobre el estudio completo del plan regulador. El inciso 10 del artículo 2.1.11 establece que el pronunciamiento del Consejo Regional se hará sobre la base del informe técnico de la Secretaría Regional Ministerial. Por lo que aprobado el proyecto de Plan Regulador Comunal en la forma establecida en los tres incisos anteriores, será promulgado por resolución del Intendente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que la comisión propone al pleno aprobar el Plan Regulador de Sierra Gorda.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** menciona que en la presentación se señalaba en el gráfico que para el año 2020 lo óptimo era 4.000 habitantes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que 4.000 habitantes son para la localidad de Baquedano y sobre 10.000 habitantes para Sierra Gorda.

El Profesional de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, don **Juan Pastén** responde que según el censo del año 2017, la municipalidad de Sierra Gorda actualizó la información que se hizo en base al escenario optimista, por no tener una selección, el cual arrojó 10.186 habitantes, sin embargo hay población flotante de por medio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si tienen pensado la cercanía que tiene el proyecto Minera Sierra Gorda y el impacto que tendría en las futuras residencias y el impacto que ocasionaría en el futuro liceo y en las zonas de Puerto Seco.

El Profesional de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, don **Juan Pastén** responde que la zona de Puerto Seco está relacionado y enfocado a la localidad de Baquedano. Indica que este plan se trabajó de acuerdo a un informe medio ambiental, por lo tanto hay otros organismos partícipes en esto. Señala que para generar amortiguaciones y establecer medidas de mitigación, se generaron áreas verdes en el sector del límite urbano de la localidad, ante la polución minera.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta cuál es la distancia entre el límite urbano y la minera.

El Profesional de la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, don **Juan Pastén** responde que en la comuna de Sierra Gorda los pasivos ambientales son de mineras anteriores, pero en este caso la Minera Sierra Gorda, está a 1 kilómetro o 700 metros, pero el límite urbano que se está haciendo para generar un límite de crecimiento esta aproximadamente a 500 metros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14791-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**Modificación del Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda**", presentado por el señor Intendente Regional, expuesto por la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, con el Informe Técnico favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.8.14791-18.004 "Ord. N° 836 / 2018".

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO CONSERVACIÓN ACERAS VARIOS SECTORES TOCOPILLA, CÓDIGO 30474502.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la presidenta de la Comisión de Vivienda, consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que la comisión de Vivienda se reunió con los profesionales del municipio de Tocopilla y de la División de Análisis y

Control de Gestión del Gobierno Regional para analizar la solicitud de Modificación Proyecto Conservación Aceras Varios Sectores Tocopilla. Este proyecto se trata de una iniciativa que fue priorizada el año 2016 por el consejo regional, y consiste en la ejecución de obras para la conservación peatonales deterioradas en distintos sectores de la ciudad de Tocopilla. El proyecto original se componía de 5 iniciativas individuales, preparadas separadamente para ser postulados a otros medios de financiamiento que dispone la SUBDERE, como el PMU (Programa de Mejoramiento Urbano). Finalmente se agrupó en un solo proyecto obteniendo recursos del FNDR, sin embargo por tratarse de proyectos separados en su formulación, la iniciativa global consideraba 5 presupuestos distintos, 5 especificaciones diferentes, lo que significó una dualidad de algunas partidas y cobros, instalaciones de faena, entre otros puntos. Por lo anterior, se realizó una reevaluación con el propósito de unificar los presupuestos y las especificaciones técnicas para posteriormente hacer un solo llamado a licitación, considerando la aplicación de la normativa del SERVIU facilitando de esta manera la inspección y posterior rendición del proyecto. Actualmente el convenio mandato se encuentra vencido, por lo que se requiere un nuevo convenio mandato que permita la ejecución de la iniciativa. Es importante destacar que este proyecto atiende a la demanda de aceras que se han planteado por años en un sector antiguo de la comuna, donde residen mayormente adultos mayores. Por lo tanto se hace indispensable mejorar el estado actual de las aceras. Una vez analizado los antecedentes, la Comisión acordó proponer al pleno ratificar la priorización de la iniciativa CBIP 30474502-0 denominado Modificación Proyecto Conservación Aceras Varios Sectores Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que esa iniciativa fue analizada en su oportunidad, pero el convenio mandato se venció. Por lo tanto se debe reingresar nuevamente la ratificación ante el consejo regional. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14792-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. C. BIP 30474502-0 "**CONSERVACIÓN ACERAS VARIOS SECTORES TOCOPILLA**" autorizando la continuación de la ejecución del proyecto presentado por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda. Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°569 de fecha 15 de septiembre de 2016, a través del Acuerdo 13015-16.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.6.14792-18.005 "MEMO INTERNO N° 273/"

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (ART. 19 LEY 21.045).

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Educación, Ciencias y Tecnología, consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** consulta si existe la posibilidad de pasar al siguiente punto, ya que tiene una duda respecto a una información que debía entregar la Seremía.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que dejarán pendiente el punto N°9 y pasarán al siguiente punto.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA PARA MESA DE ANÁLISIS DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que en el marco del Programa de Participación Ciudadana en los Gobiernos Regionales (INCIDE), impulsado por le Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se promueve que cada gobierno determine un Reglamento de Participación Ciudadana como principal mecanismo para el desarrollo del COSOC Regional. Para esto, es necesario conformar la Mesa de Participación Ciudadana del Gobierno Regional. Asimismo este reglamento regional debe ser aprobado por el Consejo Regional y luego debe ser enviado a la Contraloría General de la República. Señala que el año 2015 en el marco del programa INCIDE cinco Gobierno Regionales (Tarapacá, Coquimbo, Biobío, Los Ríos y Aysén) fueron pilotos de este proceso, diseñando su reglamento regional. Por lo tanto la mesa de participación ciudadana es un espacio de coordinación para que cada Región diseñe, sancione y evalúe la implementación del consejo de sociedad civil regional, con su respectivo reglamento. Finalmente la comisión propone al pleno nombrar como representantes del Consejo Regional de Antofagasta en la Mesa de Análisis de Constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional al consejero y consejera Sra. Mirta Moreno, Sandra Berna, Andrea Merino y Gonzalo Dantagnan.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que la Mesa de Análisis de Constitución del Consejo de la Sociedad Civil se encuentra representada por consejeros de Antofagasta y El Loa, y sería importante quizás considerar a un consejero de la provincia de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que tal como indicó la consejera regional Sra. Alejandra Oliden, los nombres señalados no son para ser consejeros de la sociedad civil.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que los reglamentos siempre tienen que ver con temas territoriales de la sociedad, por esa razón, cree importante que un consejero de la comuna de Tocopilla participe de esto. Indica que doña María Eugenia Ramírez está interesada en conformar la comisión. Cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** señala que se baja de la participación en la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no es necesario que baje su participación, ya que pueden ser cinco integrantes.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que se baja de la propuesta para que puedan incluir a la consejera de Tocopilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no es necesario bajar a un integrante en caso de incluir a doña María Eugenia Ramírez. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14793-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes de la **MESA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, en representación del Consejo Regional de Antofagasta a los Consejeros y Consejeras Regionales, **SANDRA BERNA MARTÍNEZ, GONZALO DANTAGNAN VERGARA, ANDREA MERINO DÍAZ, MIRTA MORENO MORENO y MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.10.14793-18.006 "MEMORANDUM INTERNO N° 140".

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** comenta que la comisión revisó 2 proyectos favorables y 4 observados. Detalla los proyectos favorables:

1-Proyecto Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3, del titular Albemarle Limitada de la comuna de Antofagasta. Este proyecto es favorable con el lineamiento N°2 Desarrollo Económico Territorial. De acuerdo al análisis del

instrumento PRDU y PRIBCA no se emite pronunciamiento, debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

2-Proyecto Instalación de Estaciones de Servicio Semi-Móviles Rajo Escondida, MEL, del titular Minera Escondida Limitada de la comuna de Antofagasta. Este proyecto es favorable con el lineamiento N°2 Desarrollo Económico Territorial. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** consulta cuál es el nombre de la empresa del proyecto de La Negra.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que es la empresa Albemarle.

La consejera regional señora **MERINO** consulta en qué parte se encuentra y cuál es el rubro.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que al litio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se inhabilita el consejero regional Sr. Atilio Narváez sobre el proyecto Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3. Se aprueba.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14794-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3	Albemarle Limitada.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento , debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.

Instalación de Estaciones de Servicio Semi-Móviles Rajo Escondida, MEL	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	Favorable: Nº2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.
--	---------------------------	-------------	---	---

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional **NARVÁEZ** respecto del proyecto "Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.11.14794-18.007 "Memorándum Interno Nº 170".

El consejero regional señor **DÍAZ** continúa con los 4 pronunciamientos observados por la comisión. Comenta que los proyectos se encuentran en su primera etapa de información y la idea es observar, para recabar mayor información.

1-Proyecto Modificaciones II - Minera Antucoya, del titular Minera Antucoya de las comunas de Mejillones, María Elena y Tocopilla. De acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, y no obstante a lo indicado por el titular, se solicita evaluar nuevamente la relación del proyecto con los lineamientos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, específicamente:

1. Analizar cómo se relaciona el proyecto con lo indicado en la línea de acción IV, del objetivo general 2 del Lineamiento 3 "Región sustentable" con el tránsito de la Gaviota Garuma en el área del proyecto.

2. Analizar cómo se relaciona el proyecto con el Objetivo General 2, Líneas de Acción I y III, respecto de la dotación de mano de obra que alcanzará aproximadamente las 1.400 personas.

Menciona que la comisión tiene la intención de establecer ciertos criterios respecto del aumento de la mano de obra, debido al alto desempleo.

2-Proyecto Actualización Proyecto Desarrollo Minera Centinela, del titular Minera Centinela de las comunas de Sierra Gorda, Mejillones y María Elena. De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula favorablemente a los lineamientos Nº2 "Desarrollo Económico Territorial", Nº3 "Región Sustentable", Lineamiento Nº 4 "Integración e Internalización" y Lineamiento Nº 5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo se solicita especificar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleo para los habitantes de la Región de Antofagasta, precisando como se verá favorecida la Línea de Acción 3, Objetivo General 2 de este lineamiento. Junto con lo anterior se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra, sea a lo menos de un 60 % con residencia en la Región de Antofagasta.

3-Proyecto Transporte de ácido sulfúrico Regiones de Antofagasta Atacama Coquimbo y Valparaíso, del titular Transporte de Carga y Movimiento de Tierra, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, de carácter interregional. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 "Desarrollo Económico Territorial". No obstante lo anterior, y en el

marco de lo indicado por el Objetivo N°4 del Lineamiento N°3 "Región Sustentable", se solicita al titular indicar si las brigadas de las empresas que prestarán servicios ante una contingencia y/o emergencia, tienen la infraestructura, equipo y personal necesario para atender un llamado de estas características en los tiempos oportunos, en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión de observar los proyectos.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14795-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
Modificaciones II - Minera Antucoya	Minera Antucoya	Mejillones, María Elena y Tocopilla	De acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-202 y no obstante a lo indicado por el titular, se solicita evaluar nuevamente la relación del proyecto con los lineamientos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, específicamente: 1. Analizar cómo se relaciona el proyecto con lo indicado en la línea de acción IV, del objetivo general 2 del Lineamiento 3 "Región sustentable" con el tránsito de la Gaviota Garuma en el área del proyecto (Anexo 8). 2. Analizar cómo se relaciona el proyecto con el Objetivo General 2, Líneas de Acción I y III, respecto de la dotación de mano de obra que alcanzará aproximadamente las 1.400 personas.
Actualización Proyecto Desarrollo Minera Centinela	Minera Centinela	Sierra Gorda, Mejillones y María Elena	De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula favorablemente a los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 4 "Integración e Internalización" y Lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida". Sin embargo se solicita especificar la forma en que se implementará y

			<p>verificará la generación de empleo para los habitantes de la Región de Antofagasta, especificando como se verá favorecida la Línea de Acción 3, Objetivo General 2 de este lineamiento.</p> <p>Junto con lo anterior se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra, sea a lo menos de un 60 % con residencia en la Región de Antofagasta.</p>
<p>Transporte de ácido sulfúrico regiones de Antofagasta Atacama Coquimbo y Valparaíso</p>	<p>Transporte de Carga y Movimiento de Tierra, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada</p>	<p>Interregional</p>	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 "Desarrollo Económico Territorial".</p> <p>No obstante lo anterior, y en el marco de lo indicado por el Objetivo N°4 del Lineamiento N°3 "Región Sustentable", se solicita al titular indicar si las brigadas de las empresas que prestaran servicios ante una contingencia y/o emergencia (brigada interna de emergencia de la empresa como la brigada de emergencia externa SUATRANS), tienen la infraestructura, equipo y personal necesario para atender un llamado de estas características en los tiempos oportunos, dada cualquier emergencia que pueda ocurrir en la región de Antofagasta.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.11.14795-18.008 "Memorándum Interno N° 170".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** señala que el siguiente proyecto fue bastante discutido en la comisión.

1-Proyecto de Continuidad Operacional, de la Compañía Minera Zaldívar. Menciona que Minera Zaldívar cuenta con un permiso hasta el año 2023. Señala que la compañía Minera Zaldívar dentro de sus obras está sacando agua subterránea, además están planteando un aumento de trabajo. Señala que este proyecto tiene relación con el proyecto de Minera Escondida denominado Monturaqui. Indica que la comisión desea observar este proyecto, para contar con mayores antecedentes respecto al uso del agua.

1. Se solicita al Titular reconocer que la línea de acción N°3, objetivo general N°1, Lineamiento N°3 de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009 – 2020, se verá perjudicada por las acciones del Proyecto, específicamente por medio del impacto Negativo Significativo "Impacto O-AP-1: Afectación de áreas colocadas bajo protección oficial y de un área declarada". Por lo expuesto, se requiere que las medidas de compensación declaradas en función de este impacto (Medida O-FV-1: Proyecto de reproducción y propagación in vitro de especies vegetales de alto interés ecológico en la vega de Tilopozo; y Medida O-FV-2: Plan de replantación de especies de interés ecológico de la vega de Tilopozo.) especifiquen cual será el efecto positivo y equivalente al efecto adverso identificado, según lo indicado en el artículo 100 del RSEIA, entregando las formas de valorización y equivalencia tanto el efecto adverso como el efecto positivo. Se solicita indicar además las acciones que ejecutará el Titular como contingencia, en caso de que las medidas de compensación propuestas, como por ejemplo la replantación de especies o la reproducción y propagación in vitro no lograsen tener éxito una vez aplicadas.
2. Respecto de las líneas de acción N°3 y N°4, ambas del objetivo general N°1, Lineamiento N°3, se solicita al titular reconocer como significativo los impactos: disminución en los niveles de agua subterránea en el acuífero Monturaqui y disminución del flujo pasante de agua subterránea desde el acuífero Monturaqui hacia el sector de Tilopozo. Lo anterior, en función que el proyecto en evaluación afecta un recurso considerado como escaso, esto se encuentra definido en la guía "Efectos Adversos Sobre Recursos Naturales Renovables" SEIA 2015, dado que afecta las aguas subterráneas de sectores de acuíferos que alimentan vegas y los llamados bofedales a los que se refiere el artículo 63 del Código de Aguas. Se solicita además incorporar, según corresponda, medidas de mitigación, reparación y/o compensación para cada uno de ellos.
3. Se solicita al Titular aclarar qué usos tendrá el caudal resultante de la diferencia entre los derechos de aguas aprobados y los caudales a utilizar efectivamente tanto en la fase de operación como en la fase de cierre del proyecto. Los caudales mencionados corresponden a: fase de operación: 287.25 l/s, periodo RCA del presente proyecto en evaluación – 2029 y fase de cierre: 470 l/s, Periodo 2029-2031. Menciona que el titular en estos momentos tiene permiso para utilizar 500 l/s, y en caso de que se le otorgue la ampliación del proyecto, el titular indica que bajaría a la mitad el uso de agua (287 litros), y en el periodo de cierre ocuparían 30 l/s dejando 470 litros libres, pero la comisión no tiene claro cuántos litros de agua están utilizando. Por lo anterior, se solicita aclarar también, qué usos tendrán estas aguas una vez finalizado el proyecto.
4. El Titular describe en el capítulo 1 de la DIA, que respecto de la mano de obra local, está actualmente asciende a un 48% de los trabajadores propios contratados por CMZ, por lo anterior se solicita: respecto al lineamiento 5, "Integración Social y Calidad de Vida", indicar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleos para los habitantes de la Región de Antofagasta, describiendo como se verá favorecida la Línea de Acción 3, Objetivo General 2 de este lineamiento, especificando el porcentaje de mano de obra local y con residencia en Antofagasta que se verá favorecida tanto con la extensión de la fase de operación del proyecto como con la generación de los 476 nuevos empleos durante la fase de construcción. Se solicita además indicar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleo para los habitantes de la Región de Antofagasta.
5. Respecto de la consulta anterior del presente documento, se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra local sea a lo menos de un 60 % con residencia en la región de Antofagasta.

6. No obstante lo indicado en la letra f) Artículo 11 del RSEIA, se solicita incluir un escenario de modelación considerando el proyecto actualmente en evaluación "Proyecto Monturaqui", que da continuidad a la extracción de agua subterránea desde el acuífero Monturaqui. Se solicita reevaluar efecto sinérgico del proyecto, considerando los nuevos resultados del modelo hidrogeológico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si están solicitando antecedentes exclusivamente sobre el uso del agua de pozo. Considera que las mineras no deberían operar con agua de pozo.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que esto es una estrategia de seguimiento del proyecto, ya que si el CORE vota rechazar se perderá todo contacto e información del proyecto. Por lo tanto, reunir información es una estrategia, y luego se podría llegar a lo indicado por el consejero regional Sr. Ricardo Díaz o buscar otras alternativas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** consulta en qué va cambiar la información que están solicitando respecto a lo que puede hacer el CORE, ya que este proyecto es similar al de Monturaqui. Indica que las empresas mineras deben invertir en estos tipos de proyectos ya que tienen ganancias altísimas. Menciona que se debe actuar bajo una misma línea para generar un precedente y una señal de cómo deben funcionar respecto al medio ambiente, ya que si no siguen la misma línea, perderán la oportunidad de seguir instalando un principio que es transversal y de gran importancia para la región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si es posible que en los contratos se defina que los trabajadores deben ser locales, para que no incorporen el cobro de pasajes. Señala que esa es una manera de que se comprometan con el desarrollo de miles de familias. Comenta que anteriormente se habló de una compensación para las familias de Tocopilla por la calidad de vida, pero como fue una observación, nunca hubo respuesta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que cuando la Comisión de Salud analizó este tema ella estaba con un problema de salud, lo que no le permitió participar mucho de este tema, pero considera que la señal política que se debe dar es "no más agua", ya que se hizo con Minera Escondida (Monturaqui) y considera que se debe seguir en esa misma línea. Indica que no está de acuerdo en avalar estos tipos de proyectos. Comenta que el Gobierno Regional puede comprar derecho de agua ya que hay una glosa para esos efectos. Indica que esta situación se viene conversando hace varios años, pero no se ha podido concretar por falta de voluntad. Por lo tanto, considera que se debe empezar a trabajar en esa dirección.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** señala que el trabajo es necesario para el país y para la Región, pero no se puede transar con el agua. Indica que en el CORE también se han hecho bastantes gastos para la innovación de la minería en desalinizar el agua. Por lo tanto las empresas mineras deben empezar a mirar hacia ese rumbo. Finalmente indica que el agua no se transa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el Consejo Regional debe ser consecuente con lo que ha planteado, ya que no se debe tener una posición distinta para cada empresa. Por lo anterior, indica que la señal que se debe dar es: "que si las mineras quieren seguir funcionando no deben buscar la compensación sobre los trabajos, ya que la Región tiene la potencialidad de generar nuevos empleos". Indica que esta situación no se debe transar con el uso del agua potable. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que está de acuerdo con todo lo que se ha planteado, ya que ella en el periodo anterior pertenecía a la Comisión de Salud y estaban enfocados en la misma línea. Finalmente comenta que el agua no se transa, y que las empresas mineras deberán meterse la mano a los bolsillos y trabajar como corresponde sin perjudicar al medio ambiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** señala que él tiene una visión distinta, ya que en el caso de Monturaqui se envió una señal clara porque era un proyecto que se prolongaba hasta el año 2031 y tenían permiso de operar hasta el año 2019. Indica que los proyectos mineros cuando inician parten con una evaluación de yacimiento, que puede durar 20 años. Luego se realiza una inversión por toda la evaluación económica que se hace por la vida útil del proyecto de acuerdo al mineral encontrado. Indica que minera Escondida está en esa situación porque ellos encontraron mucho más mineral, por eso tienen 12 años más. En cambio minera Zaldívar es distinta ya que hay matices. Indica que lo que está solicitando Zaldívar es una extensión debido a que encontraron un poco más de mineral, pero no se puede comparar con la situación de Monturaqui ya que minera Escondida tiene hasta el año 2023 para explotar el yacimiento y después de eso tiene dos alternativas: la primera es cerrar el proyecto y dejar ese mineral allí porque quizás no le es rentable extraerlo. Comenta que la propuesta de la comisión es solicitar más antecedentes respecto de esto, ya que después pueden cambiar de parecer y eso no es bueno para el Consejo. Indica que la propuesta de la comisión no cambiará la señal, ya que lo único que se está haciendo es solicitar mayores antecedentes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que todo lo que dijo el consejero regional Sr. Atilio Narváez es así, pero la opinión del consejo no es vinculante sino que coloca asuntos en el tapete de lo público. Comenta que hay que colocar una voz en esto que diga "no más agua en una Región que se encuentra con un estrés hídrico

determinado, y que llegarán pronto a la sequía”. Considera que el deber ético de un consejero es sumarse en aquello. Lo más probable es que este proyecto pueda seguir su curso, pero debe quedar estipulado dentro del proyecto la recomendación que hizo el CORE.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que independiente que sean 4 años de extracción uno nunca sabe la rapidez y la contundencia con que lo puedan hacer. Señala que independiente que Zaldívar sea una minera más chica, eso no quiere decir que no vaya a explotar, al fin y al cabo igual perjudicará a las comunidades. Indica que la mirada política que se dio a través de un comunicado público fue no más agua.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** indica que la opinión del Consejo Regional no echará abajo el proyecto, pero el CORE hará notar su postura frente a este tema, y lo más probable que tendrá un efecto en la comunidad. Menciona que cuando comenzó el proceso de agua desalada en el tiempo del ex Intendente César Castillo Lilayu, la promesa que se estableció fue que el agua desalada iba a significar una economía muy fuerte para los consumidores. Sin embargo lo empezaron a utilizar las empresas mineras. Señala que decir no más agua, no debería afectar el empleo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que él no es defensor de las mineras, pero las luchas ambientales son largas, y se debe ser inteligente ya que las normativas y las leyes están hechas para favorecer a las empresas. Indica que hace muy poco salió un documento que obliga a ATI sobre el tema de la limpieza, siendo que ese tema fue visto el año 2015. Por lo tanto si se quiere lograr un efecto, se debe tener información. Recuerda a los consejeros regionales que para el proyecto Monturaqui el CORE rechazó en la agenda, no en la primera presentación. Señala que el proyecto Zaldívar está vigente hasta el año 2023. Por lo tanto, lo que está haciendo el titular es adelantar este procedimiento, pero también se le podría sacar mayor información e indicar en el acuerdo que el Consejo Regional se opone al uso de agua subterránea, por lo cual es importante saber cuál es la factibilidad que Zaldívar pueda comprar agua. Señala que de esa manera podrían tener mayor información al respecto. Menciona que lo más óptimo es recabar la información e ir paso a paso obteniendo mayor información del proyecto, y quizás en una agenda decirles que no, porque no cumplen con ciertos temas que el consejo regional se opone. Indica que no es que se estén contradiciendo, sino que deben ser cautelosos y prudentes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que él no cree que Antofagasta Minerals haya comprado Zaldívar porque no le conviene. Por lo tanto el titular generó algunas condiciones de proceso minero aledaño dónde está esa situación. Menciona que a él le preocupa que el Consejo Regional tenga un doble discurso, ya que el CORE

anteriormente entregó una señal. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que cuando se planteó lo de Minera Escondida también "se tiró el mantel" antes. Por lo tanto, se debe mantener la misma opinión, con el fin de mantener activa la señal que se indicó en el comunicado. Comenta que si obtienen mayor información al respecto, no va cambiar la situación de fondo.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que eso depende.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que lo único que va a cambiar será la fortaleza de la decisión inicial que tomó el Consejo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** comenta que la comisión pidió un voto de confianza para seguir indagando un poco más sobre esto. Menciona que Zaldívar tiene hasta el año 2025 para extraer 500 l/s de agua. Indica que si el CORE dice que no ahora, seguirán extrayendo esa cantidad de agua hasta el año 2025. En cambio si se negocia, el titular dice que baja a la mitad del caudal. Por lo tanto el análisis que les falta hacer es para mejor, ya que el titular bajará inmediatamente a la mitad del caudal. Finalmente señala que la otra opción es que en la presente asamblea el CORE no se pronuncie al respecto. Solicita a los consejeros un mayor tiempo para hacer un análisis, ya que de igual manera ellos pueden seguir extrayendo agua hasta el año 2025.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** menciona que no es primera vez que ella escucha a personas que trabajan en minería diciendo tantas cosas en tono de amenaza, diciendo si ustedes no hacen esto, nosotros haremos esto otro. Indica que el agua se debe proteger ya que es vida para todos los habitantes. Indica que las mineras de a poco fueron secando los pueblos, como por ejemplo Toconce, que tuvo que cerrar hasta su escuela debido a esto. Por lo tanto si el Consejo Regional de Antofagasta dio un paso, ella espera que se mantenga esa señal independiente que quizás el proyecto se haga de igual, pero que se considere la opinión e idea del CORE.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que Minera Zaldívar puede seguir extrayendo agua hasta el año 2025 si quieren, pero la diferencia es que el Consejo Regional les dijo que no al proyecto. Por lo tanto se debe llamar a votación la propuesta de la comisión de observar... *(Interviene el consejero regional Sr. Ricardo Díaz)*

El consejero regional señor **DÍAZ** señala que la propuesta de la comisión fue observar y lo que se está pidiendo en estos momentos es rechazar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la propuesta de la comisión es observar. Por lo tanto se debe llamar a votación y dependerá el resultado

de la votación si se acepta o se rechaza el proyecto. Menciona que la propuesta de la Comisión es observar a objeto de solicitar más información. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación a favor de la comisión: Guillermo Guerrero, Ricardo Díaz, María Ramírez y Atilio Narváez. Se abstiene el consejero regional Sr. Dagoberto Tillería, Gonzalo Dantagnan y Mirta Moreno. Votan en contra de la propuesta de la comisión la consejera regional Srta. Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Alejandra Oliden, Sandra Berna, Mario Acuña, Jorge Espíndola, Andrea Merino, Sandra Pastenes y Patricio Tapia. En conclusión no hay acuerdo de la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que debido a que no hubo acuerdo, se debe llamar a votación rechazar este tema. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** solicita que este tema vuelva a la Comisión de Salud para hacer un análisis al respecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si el pronunciamiento tiene un plazo definido.

La Profesional de DIPLAR del Gobierno Regional, doña **Paola Agüero** responde que el día 23.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el plazo ya está vencido.

La Profesional de DIPLAR del Gobierno Regional, doña **Paola Agüero** *interviene sin micrófono.*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que el plazo venció el día 23, pero como el proyecto ingresó ahora, es por esa razón que se está analizando en estos momentos. En caso de que se postergue pueden aplicar silencio administrativo. Llama a votación la propuesta de rechazar el proyecto de Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación:... (*Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el rechazo del proyecto es bajo el mismo concepto que se rechazó Monturaquí, es decir no más agua potable para procesos productivos mineros. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que el argumento que se debe considerar es que no guarda relación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Lineamiento N°3 Región Sustentable, respecto al Objetivo 1: Proteger el recurso hídrico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el rechazo de la del proyecto.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación a favor: consejera regional Srta. Katherine San Martín, Eslayne Portilla, Alejandra Oliden, Guillermo Guerrero, Sandra Berna, Mario Acuña, Jorge Espíndola, Andrea Merino, Sandra Pastenes, María Eugenia Ramírez, Patricio Tapia, Atilio Narváez y Dagoberto Tillería. Se abstienen la consejera regional Sra. Mirta Moreno y don Gonzalo Dantagnan. Se aprueba el rechazo.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14796-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, recomendando **RECHAZAR** el proyecto **“Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar”**, del titular Compañía Minera Zaldívar SpA, en cuanto no guarda relación con la “Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020”, **Lineamiento N°3 “Región Sustentable”**, respecto al **Objetivo 1:** “Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida”, y sus líneas de acción:

- i) Fortalecer la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua.
- ii) Identificar conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones a largo plazo.
- iii) Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNAPES, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad.
- iv) Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.

Finalmente, con el fin de resguardar el recurso hídrico de la región, se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras, en función que el proyecto afecta un recurso considerado como escaso (definido en la guía “Efectos Adversos sobre Recursos Naturales Renovables” SEIA 2015), dado que afecta las aguas subterráneas de sectores de acuíferos que alimentan vegas y los llamados bofedales, a los que se refiere el artículo 63 del Código de Aguas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA
		TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	DANTAGNAN
	MORENO

Ver Anexo 614.11.14796-18.009 “Memorándum Interno N° 170”.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** solicita emitir una declaración pública para reforzar la postura del rechazo del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que además se debe oficiar al Ejecutivo. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14797-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta, en el proceso de calificación ambiental, a fin de manifestar el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta, que recomienda **RECHAZAR** la solicitud planteada por el titular Compañía Minera Zaldívar SpA, en relación al proyecto "**Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar**".

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la redacción de una declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, con relación a esta misma temática.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA ANTE EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (ART. 19 LEY 21.045).

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Educación, Ciencias y Tecnología, consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** comenta que el día 3 de noviembre del año 2017 se publicó la ley 21.045 y además se crea el Ministerio de las Culturas, Artes y Patrimonio. Menciona que dicha ley considera dentro de su organización la existencia del Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyas principales funciones es asesorar a la Seremi en materia de su competencia, aprobar la estrategia, proponer al Seremi las políticas, planes y programas, entre otras. Indica que el Consejo de la Cultura funciona a través de un reglamento aprobado por un Decreto Supremo, y dentro de todos los integrantes del Consejo Regional de las Artes y la Cultura se debe considerar un representante del Gobierno Regional que es designado por el Consejo Regional de Antofagasta. Menciona que a través del Ordinario N°60 la Seremi de Cultura solicitó al CORE la designación de un

representante del Gobierno Regional en el Consejo Regional de la Cultura, las artes y el Patrimonio. La Comisión luego de revisar los antecedentes propone al pleno designar al consejero regional Sr. Patricio Tapia Julio.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14798-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** al Consejero Regional, don **PATRICIO TAPIA JULIO**, como **REPRESENTANTE** del Gobierno Regional de Antofagasta, en el **CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.9.14798-18.010 "Ordinario N° 006060".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES BIENES NACIONALES.

No hay.

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra en este punto a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que a continuación el Seremi de Gobierno don Francisco Salazar hará una exposición sobre la Sanción del Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social 2018.

El SEREMI de Gobierno, don **Francisco Salazar** comenta que a continuación realizará una exposición sobre el Concurso Fondo de Medios y de los proyectos ya adjudicados. Indica que el fondo es de \$112.590.897.-. La Comisión Regional está compuesta por: José Salazar representante de ARCHI, don Francisco Salazar representante de la Secretaría General de Gobierno, doña Andrea Merino representante del Consejo Regional, don Camilo Arce representante del Colegio de Periodistas y don Marco Luza representante de la Intendencia Regional. Señala que en la línea de radio destacan las siguientes agrupaciones que se les adjudicaron los recursos: Radio Universidad de Antofagasta, Radio María Reina, Desierto FM, Radio Carnaval Antofagasta, Radio Canal 95, Manantial, Radio Jerusalén, Radio Definitiva, Radio FM Mundo, Radio Centro FM, FM 7 Antofagasta, Bellissima y Radio Romina. En el formato de revista ganaron 3 agrupaciones, que se detallan a continuación: Revista Bush In Action, Diario de la Minería y Revista Altitud. En la plataforma de televisión se destacan 5 agrupaciones: Antofagasta Televisión, Mejillones TV, R2TV, AMC Televisión Taltal y Digital Channel

Punto Tv. Ltda. En la categoría de sitios web se destacan 10 iniciativas: Region2.Cl, AM Canal, Antofacity.Cl, Loa Noticias, Geniale Management, Www.Saguaro.Cl, Portal Indígena (Portalindigena.Cl), El Mensajero, Ckapaturo Medio, Antofagasta No Duerme, El Diario de Antofagasta, Http//Www.Radioestacion80.Cl/, Diario Digital www.Enlaleña.Cl, Obturismo, Radiovozdeatacama, Tiempodejuego.Cl y Diariodelamineria.cl. Comenta que la Comisión se reunió y hubo dos instancias; la primera que fuera presidida por doña Andrea Merino y la otra que fuera presidida por él, pero en ambos casos la propuesta fue rechazada ya que era conveniente que fuera presidida por las personas expertas en la materia, en este caso don José Salazar. Finalmente menciona que fueron 46 medios ganadores en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden para que entregue la propuesta de la Comisión.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que la propuesta de la Comisión es aprobar la Sanción del Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social año 2018.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se inhabilita el consejero regional Sr. Eslayne Portilla por trabajar en un medio comunicacional regional. Se aprueba con el voto favorable de los demás consejeros regionales.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14799-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios:

a) Categoría Radios:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	RADIO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE VIH/SIDA RADIAL	731378	ANTOFAGASTA	3.500.000
2	RADIO REINA MARÍA	YO APRENDO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPO	732288	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.500.000
3	DESIERTO FM	MIS DERECHOS COMO CONSUMIDOR	732394	ANTOFAGASTA	3.500.000
4	RADIO CARNAVAL ANTOFAGASTA	PREVINIENDO EL VIH E ITS Y CONOCIENDO UN LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO	732397	ANTOFAGASTA	3.500.000
5	RADIO CANAL95	EN CHILE, EL VIH SIDÁ	732379	ANTOFAGASTA	3.500.000
6	MANANTIAL	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y EN LA	731972	ANTOFAGASTA	4.000.000

		FAMILIA			
7	RADIO JERUSALÉN	ACCIÓN REACCIÓN, Y PREPARADOS ANTE LA EMERGENCIA	732347	ANTOFAGASTA	3.500.000
8	RADIO DEFINITIVA	TU TE CUIDAS, YO ME CUIDO...SEAMOS RESPONSABLES	732324	TOCOPILLA	3.500.000
9	RADIO FM MUNDO	CALAMA Y CHUQUICAMATA, HISTORIA DE SUS CALLES Y AVENIDAS	732366	CALAMA	3.500.000
10	RADIO CENTRO FM	MI CIUDAD, MI PATRIMONIO	732399	ANTOFAGASTA	3.500.000
11	FM ANTOFAGASTA 7	ANTOFAPOP	732340	CALAMA	3.000.000
12	BELLISSIMA	JUNTOS UNIDOS POR LA VIHDA	732211	CALAMA	3.500.000
13	RADIO ROMINA 92.5	OBESIDAD UNA REALIDAD	732297	ANTOFAGASTA	3.500.000

b) Categoría Revistas:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	REVISTA BUSH IN ACTION	CRÓNICAS SECRETAS DE ANTOFAGASTA	731551	ANTOFAGASTA	3.496.000
2	DIARIO DE LA MINERÍA	OBRA DOCUMENTAL ANTOFAGASTA 1993-2018, 25 AÑOS DE PERIODISMO MINERO COMUNITARIO	732303	ANTOFAGASTA	3.500.000
3	REVISTA ALTITUD	AUMENTO TIRAJE REVISTA ALTITUD II ETAPA	732335	CALAMA	3.500.000

c) Categoría Televisión:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	ANTOFAGASTA TELEVISION	RINCONES DE MI REGIÓN	732346	ANTOFAGASTA	3.500.000
2	MEJILLONES TV	LA EXPLOTACIÓN DE LA FAUNA SUBMARINA EN MEJILLONES	732401	MEJILLONES	3.325.170
3	R2TV	HABLEMOS DE PREVENCIÓN	732351	ANTOFAGASTA	3.500.000

		DEL VIH Y LAS ETS			
4	AMC TELEVISIÓN TALTAL	CONOCIENDO NUESTRA GENTE	732382	TALTAL	3.500.000
5	DIGITAL CHANNEL PUNTO TV. LTDA.	ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN TERREMOTO	732344	ANTOFAGASTA	3.500.000

d) Categoría Web:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	REGION2.CL	DESARROLLO SOCIAL A TU SERVICIO	731795	ANTOFAGASTA	2.000.000
2	AM CANAL	VOX CIUDADANO	732398	ANTOFAGASTA	2.000.000
3	ANTOFACITY.CL	TRÁMITE FÁCIL	731256	ANTOFAGASTA	2.000.000
4	LOA NOTICIAS	CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN Y MARKETING DIGITAL A MICRO EMPRENDEDORES(AS) DE LA PROVINCIA EL LOA.	731809	CALAMA	2.000.000
5	GENIALE MANAGEMENT	ARTESANIA CON OJOS DE MUJER	732365	ANTOFAGASTA	2.000.000
6	WWW.SAGUARO.CL	TENEMOS MUCHO QUE HABLAR...	731195	ANTOFAGASTA	2.000.000
7	WWW.RADIOUA.CL	MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN ANTOFAGASTA, UNA REGIÓN PARA TODOS	732326	ANTOFAGASTA	2.000.000
8	PORTAL INDÍGENA (PORTALINDIGENA.CL)	HUELLAS - HISTORIAS DE PERSONAS QUE IMPACTAN	731614	CALAMA	2.000.000
9	EL MENSAJERO	EVIHTA EL SIDA	732392	ANTOFAGASTA	2.000.000
10	CKAPATUR MEDIO	TRANSMISIONES EN VIVO QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD	732407	ANTOFAGASTA	2.000.000
11	RADIO SOL FM.CL	ANTOFAGASTA AYER Y HOY	732411	ANTOFAGASTA	2.000.000
12	ANTOFAGASTA NO DUERME	ANTOFAGASTA NO DUERME EN VIAJE	732315	ANTOFAGASTA	2.000.000
13	EL DIARIO DE ANTOFAGASTA	LA ENTREVISTA EN DIARIO ANTOFAGASTA	732312	ANTOFAGASTA	2.000.000

14	HTTP//WWW.RADIOESTACION80.CL/	ELIGE PREVENIR VIH	731613	TOCOPILLA	2.000.000
15	DIARIO DIGITAL WWW.ENLALINEA.CL	TALLER DE PERIODISMO DEPORTIVO EN COMUNA DE CALAMA	732362	CALAMA	2.000.000
16	OBTURISMO	HISTORIAS DE PANTEON	732054	ANTOFAGASTA	2.000.000
17	RADIOVOZDEATACAMA (RADIOVOZDEATACAMA.CL)	DESCUBRIENDO ALTO LOA - RIQUEZAS DE LA PROVINCIA EL LOA	732367	CALAMA	2.000.000
18	TIEMPODEJUEGO.CL	LISTOS Y PREPARADOS PARA LA EMERGENCIA	732409	CALAMA	2.000.000
19	DIARIODELAMINERIA.CL	ANTOFAGASTA COMUNIDAD MINERA 1993-2018	732337	ANTOFAGASTA	2.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			PORTILLA

Ver Anexo 614.13.14799-18.011 "Fondo de Fomento..."

Se suspende la sesión siendo las 18:32 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 18:52 horas.

14.- PUNTO CATORCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% F.N.D.R. MEDIO AMBIENTE 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de Salud y Medio Ambiente, consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** indica que la profesional doña Sabrina Hidalgo expondrá la sanción del concurso 2% Medio Ambiente.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que van a dar lectura al detalle de la propuesta de la sanción del concurso de Medio Ambiente 2% año 2018. Comenta que el concurso tuvo fecha de cierre el día 25 de junio, y la manera de postular era en formato digital. Las líneas a financiar eran: Gestión Para El Reciclaje, Recuperación de Áreas Verdes y Descontaminación, Tenencia Responsable de Mascotas y Educación Ambiental, todas por un monto máximo de subvención de \$10.000.000.-. Menciona que la presentación de iniciativas a nivel regional se desglosa de la siguiente manera:

-Comuna de Antofagasta, el monto asignado es \$101.477.086.-, y el monto presentado es de \$640.224.252.-, por un total de 84 proyectos.

-Comuna de Taltal, el monto asignado es \$32.630.371.-, y el monto presentado es de \$19.902.681.-, por un total de 3 proyectos.

-Comuna de Mejillones, el monto asignado es \$32.659.999.-, y el monto presentado es de \$52.461.289.-, por un total de 7 proyectos.

-Comuna de Sierra Gorda, el monto asignado es \$32.011.937.-, y el monto presentado es de \$10.000.000.-, por un proyecto.

-Comuna de Calama, el monto asignado es \$67.735.156.-, y el monto presentado es de \$249.865.314.-, por un total de 32 proyectos.

-Comuna de San Pedro de Atacama, el monto asignado es \$32.171.928.-, y el monto presentado es de \$56.639.780.-, por un total de 8 proyectos.

-Comuna de Tocopilla, el monto asignado es \$39.974.734.-, y el monto presentado es de \$137.189.595.-, por un total de 19 proyectos.

-Comuna de María Elena, el monto asignado es \$31.275.385.-, y el monto presentado es de \$35.056.784.-, por un total de 4 proyectos.

El monto presentado es \$1.201.339.695.-, por 158 iniciativas. Señala que la comuna de Ollagüe no presentó ninguna iniciativa. Menciona que el total de proyectos admisible fue 35 iniciativas por un monto total de \$ 294.050.993.-. Los proyectos inadmisibles fueron 123 iniciativas por un monto total de \$ 907.288.702.-. Señala que 7 proyectos quedaron fuera de plazo. La admisibilidad por comuna se distribuye de la siguiente manera:

-En la comuna de Antofagasta hubo 19 proyectos admisibles, 65 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de Mejillones hubo 3 proyectos admisibles, 4 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de Calama hubo 3 proyectos admisibles, 29 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de Tocopilla hubo 7 proyectos admisibles, 11 proyectos inadmisibles y un inhabilitado.

- En la comuna de María Elena hubo 1 proyecto admisible, 3 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de Taltal hubo 1 proyecto admisible, 2 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de San Pedro de Atacama hubo 1 proyecto admisible, 7 proyectos inadmisibles y ningún inhabilitado.

- En la comuna de Sierra Gorda de Atacama ningún proyecto admisible, 1 proyecto inadmisible y ningún inhabilitado.

Las causales de inadmisibilidad por comuna fueron las siguientes causales: en la comuna de Sierra Gorda el único proyecto que quedó inadmisibile fue por el currículum vitae profesionales y el rango difusión. En la comuna de María Elena les faltó incorporar el currículum vitae de los profesionales, rango difusión, documentación obligatoria de recuperación de áreas y el acta de asamblea. En la comuna de Mejillones le faltaba la documentación obligatoria de recuperación de áreas, permiso intervención, currículum vitae profesionales, coportes difusión y hubo una postulación en papel. En la comuna de Taltal el archivo digital estaba en blanco y le faltaba el acta de asamblea. En la comuna de San Pedro de Atacama le faltaba la documentación obligatoria de recuperación de áreas, permiso intervención, currículum vitae profesionales, coportes y rango difusión y habían iniciativas presentadas fuera de plazo. En la comuna de Tocopilla hubo problemas con la documentación obligatoria de recuperación de áreas, permiso intervención, currículum vitae de los profesionales,

coportes y rango difusión, hubo 2 postulaciones en papel, problemas en acta de asamblea, dispositivo en blanco y cartas coaporte. En la comuna de Calama hubo problema con el certificado de personalidad jurídica, documentación obligatoria de recuperación de áreas, permiso intervención, el currículum vitae profesionales, coportes y rango difusión, hubo 6 postulaciones en papel, y tuvieron problemas con el acta de asamblea, hubo 1 dispositivo en blanco y faltaban las cartas coaporte. En la comuna de Antofagasta hubo dramas con el certificado de personalidad jurídica, con la documentación obligatoria de recuperación de áreas, permiso intervención, el currículum vitae profesionales, coportes y rango difusión, hubo 11 agrupaciones que postularon en papel, problemas con acta de asamblea, hubo 1 dispositivo en blanco, cartas coaporte, problemas con instituciones que no cumplían con la vigencia de 2 años y declaración jurada sin firma u observada. En algunos casos las agrupaciones indicaron que no habían leído bien las bases y producto de eso se generaron estos problemas. Comenzarán con la propuesta de la Comisión de la comuna de Antofagasta:

-N° 46 Proyecto Sigue El Ciclo; ¡Recicla!, de la institución Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Rayito de Sol, por un monto de \$1.476.010.-, con un puntaje de 87,6 puntos.

-N°79 Proyecto Educación y Sensibilización Ciudadana para la Valorización de los Salares, de la Universidad de Antofagasta, por un monto de \$9.115.000.-, con un puntaje de 86,6 puntos. El proyecto presenta una rebaja en ítem transporte por concepto de arriendo de vehículo ya que el tope era de \$60.000.-, en el mes de agosto se rebaja \$270.000.-, en mes de septiembre se rebaja \$270.000.- y en mes de noviembre se rebaja \$180.000.- además, se rebaja pasaje Antofagasta - Santiago por un valor de \$160.000.-, ya que no está vinculado con la presentación de la iniciativa.

-N°75 Proyecto Promoviendo Una Cultura de Reciclaje en el Centro Penitenciario Femenino, de Gendarmería de Chile, Región de Antofagasta, por un monto de \$7.900.700.-, con un puntaje de 85 puntos.

-N°48 Proyecto Rayitos de Energía, del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Rayito de Sol, por un monto de \$7.399.556.-, con un puntaje de 83,8 puntos.

-N°36 Proyecto Conciencia los Niños que Quieren Salvar al Planeta, del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Desarrollo Artístico F-60, por un monto de \$7.154.500.-, con un puntaje de 79 puntos. El proyecto presenta una rebaja, ya que la ejecución del proyecto implica la participación de 35 personas por cada uno de los talleres o actividades, según lo informado en formulario.

-N°60 Proyecto Augusto D'Halmar Educa en Reciclar y Reutilizar, de la Junta de Vecinos Augusto D'Halmar, por un monto de \$6.908.552.-, con un puntaje de 76 puntos. El proyecto presenta una rebaja en ítem de honorarios ya que se debe considerar valor hora profesional de \$30.000.-, por lo tanto, el valor total de ingeniero químico 1 es de \$360.000.-, el valor total de ingeniero químico 2 es de \$540.000.- y el valor total de ingeniero químico 3 es de \$540.000.-, quedando el valor total de este ítem en \$1.440.000.- (valores informados originalmente en formulario están con errores de rebajar en el ítem de operaciones exhibición multiplicación). Rebajar en ítem de operaciones exhibición de película por \$ 178.500.- incluir en detalle de resumen los aportes propios indicados en formulario. Corregir valor en cuadro

resumen de ítem de equipamiento a \$4.791.552, según lo informado en detalle de formulario. Modificar valor total de subvención del proyecto, dada las correcciones y rebajas de \$6.908.552.-.

-N°90 Proyecto Gestión Medioambiental para Población Vulnerable: Reduce, Recicle, Reutilice, del Centro Social Integral Cambio Positivo, por un monto de \$3.621.440.-, con un puntaje de 74,4 puntos. El proyecto presenta una rebaja en ítem recurso humano de asesora jurídica por \$264.000.-, ya que no se vincula con lo informado en la iniciativa. Además deben corregir el cuadro de resumen total de subvención a \$6.364.740.-. Además presenta rebaja en ítem gastos de operación de \$2.478.400.- por concepto de toldos, mesa de amplificación, caja acústica, mesones, micrófono de cintillo y sillas plegables.

-N°22 Proyecto Embelleciendo El Corazón de Nuestra Población, de la Junta de Vecinos Villa Mac-Farlane, por un monto de \$9.485.000.-, con un puntaje de 73,2 puntos. El proyecto debe corregir valor suma en ítem de gastos de operación de \$7.715.000.-, por error de suma. Corregir cuadro de resumen ítem gasto de operación y total subvención para la ejecución del proyecto no se deben utilizar neumáticos y botellas plásticas, lo anterior debe ser reemplazado por otro tipo de material reciclable, que no genere daños medio ambientales, manteniendo los valores solicitados a la subvención, previa revisión y autorización del gobierno regional al momento de ejecutar.

-N°25 Proyecto Gabriela Mistral Embellece su Población, de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral, por un monto de \$8.437.000.-, con un puntaje de 72,4 puntos. El proyecto presenta una rebaja en ítem de operación de \$878.000.- en compra e instalación de especies arbóreas. (Se establece un tope de \$60.000.- por unidad). Para la ejecución del proyecto no se deben utilizar neumáticos y botellas plásticas, lo anterior debe ser reemplazado por otro tipo de material reciclable, que no genere daños medio ambientales, manteniendo los valores solicitados a la subvención, previa revisión y autorización del Gobierno Regional al momento de ejecutar.

-N°16 Proyecto Recuperando Espacios y Creando Pulmones Verdes, de la Junta de Vecinos Junta de Vecinos Población Juan Papic Miranda, por un monto de \$9.995.000.- con un puntaje 72,4 puntos. El proyecto presenta una observación, ya que para la ejecución del proyecto no se deben utilizar neumáticos y botellas plásticas, lo anterior debe ser reemplazado por otro tipo de material reciclable, que no genere daños medio ambientales, manteniendo los valores solicitados a la subvención, previa revisión y autorización del Gobierno Regional al momento de ejecutar.

-N°27 Proyecto El Salto Enseña a Reciclar en su Plaza Ecológica, de la Junta de Vecinos Villa El Salto, por un monto de \$ 8.137.000.-, con un puntaje 72,2 puntos. El proyecto presenta una observación en el ítem de operaciones... *(Interviene el presidente del consejo regional Sr. Mario Acuña)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a la profesional Sabrina Hidalgo que no es necesario dar cuenta de las rebajas administrativas de cada proyecto. Solicita que entregue el nombre del proyecto, el nombre de la institución, el monto subvencionado y el puntaje.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la exposición.

-N°17 Proyecto Salar del Carmen Junto a la Ecología y Arborización, de la Junta de Vecinos Salar del Carmen, por un monto de \$6.170.000.-, con un puntaje 71,4 puntos.

-N°4 Proyecto Construcción Sustentable en Acción, de la Fundación Ecorayen, por un monto de \$4.041.018.-, con un puntaje 71,4 puntos.

El marco comunal de Antofagasta era de \$101.477.086.-, y se subvencionará \$89.840.776.-. El saldo del marco comunal es \$ 11.636.310.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14800-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$89.840.776.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
46	SIGUE EL CICLO; ¡RECICLA!	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL	1.476.010	87,6	
79	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS SALARES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	9.115.000	86,6	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE POR CONCEPTO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO (TOPE \$60.000.-): MES DE AGOSTO SE REBAJA EN \$270.000.-, EN MES DE SEPTIEMBRE SE REBAJA EN \$270.000.- Y EN MES DE NOVIEMBRE SE REBAJA EN \$180.000.- ADEMÁS, SE REBAJA PASAJE ANTOFAGASTA-SANTIAGO POR UN VALOR DE \$160.000.-, YA QUE NO ESTÁ VINCULADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.

75	PROMOVIENDO UNA CULTURA DE RECICLAJE EN EL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	7.900.700	85	
48	RAYITOS DE ENERGÍA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL	7.399.556	83,8	
36	CONCIENCIA LOS NIÑOS QUE QUIEREN SALVAR AL PLANETA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DESARROLLO ARTÍSTICO F-60	7.154.500	79	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE 35 PERSONAS POR CADA UNO DE LOS TALLERES O ACTIVIDADES, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO.
60	AUGUSTO D'HALMAR EDUCA EN RECICLAR Y REUTILIZAR	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR	6.908.552	76	EN ÍTEM DE HONORARIOS SE DEBE CONSIDERAR VALOR HORA PROFESIONAL DE \$30.000.-, POR LO TANTO, EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 1 ES DE \$360.000.-, EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 2 ES DE \$540.000.- Y EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 3 ES DE \$540.000.-, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DE ESTE ÍTEM EN \$1.440.000.- (VALORES INFORMADOS ORIGINALMENTE EN FORMULARIO ESTÁN CON ERRORES DE MULTIPLICACIÓN). REBAJAR EN ÍTEM DE OPERACIONES DE EXIBICIÓN DE PELÍCULA POR \$178.500.- INCLUIR EN DETALLE DE RESUMEN LOS APORTES PROPIOS INDICADOS EN FORMULARIO. CORREGIR VALOR EN CUADRO RESUMEN DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A \$4.791.552, SEGÚN LO INFORMADO EN DETALLE DE FORMULARIO. MODIFICAR VALOR TOTAL DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO, DADA LAS CORRECCIONES Y REBAJAS A \$6.908.552.-

90	GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE: REDUCE, RECICLE, REUTILICE.	CENTRO INTEGRAL POSITIVO	SOCIAL CAMBIO	3.621.440	74,4	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE ASESORA JURÍDICA POR \$264.000.-, NO SE VINCULA CON LO INFORMADO EN LA INICIATIVA. CORREGIR EN CUADRO DE RESUMEN TOTAL DE SUBVENCIÓN A \$6.364.740.- REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DE \$2.478.400.- POR CONCEPTO DE TOLDOS, MESA DE AMPLIFICACIÓN, CAJA ACÚSTICA, MESONES, MICRÓFONO DE CINTILLO, SILLAS PLEGABLES.
22	EMBELLECIENDO EL CORAZÓN DE NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA MAC-FARLANE		9.485.000	73,2	CORREGIR VALOR SUMA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN A \$7.715.000.-, POR ERROR DE SUMA. CORREGIR CUADRO RESUMEN ÍTEM GASTO DE OPERACIÓN Y TOTAL SUBVENCIÓN. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
25	GABRIELA MISTRAL SU EMBELLECE POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL		8.437.000	72,4	REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DE \$878.000.- EN COMPRA E INSTALACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS. (SE ESTABLECE UN TOPE DE \$60.000.- POR UNIDAD). PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA

					REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
16	RECUPERANDO ESPACIOS Y CREANDO PULMONES VERDES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUAN PAPIC MIRANDA	9.995.000	72,4	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
27	EL SALTO ENSEÑA A RECICLAR EN SU PLAZA ECOLÓGICA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	8.137.000	72,2	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, SISTEMA DE REGADÍO SEGÚN LO INDICADO EN OBJETIVO DE FORMULARIO, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. CORREGIR DETALLE EN GASTO DE EQUIPAMIENTO INDICANDO QUE CORRESPONDE AL POSTE Y LUZ. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

17	SALAR DEL CARMEN JUNTO A LA ECOLOGÍA Y ARBORIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	6.170.000	71,4	CORREGIR CUADRO RESUMEN ELIMINANDO VALOR EN ÍTEM EQUIPAMIENTO NO TIENE DETALLE EN FORMULARIO (ÍTEM EN BLANCO). CORREGIR MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN A \$6.170.000.- EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
4	CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE ACCIÓN EN	FUNDACIÓN ECORAYEN	4.041.018	71,4	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN VALOR GASTO DE DIFUSIÓN Y CORREGIR TOTAL DE SUBVENCIÓN ES DE \$4.041.018.-. LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS 70 PERSONAS POR CADA UNO DE LOS TALLERES, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14800-18.012 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** a continuación nombra 2 iniciativas que quedaron bajo corte:

-Nº23 Proyecto La Portada Recupera sus Espacios para la Familia, de la Junta de Vecinos Población La Portada, con un puntaje 52,2 puntos.

-Nº159 Proyecto Por un Entorno Limpio y sin Contaminación, de la Junta de Vecinos Villa Irarrázaval, con un puntaje 47,2 puntos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación las dos iniciativas que quedaron bajo corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14801-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **NO SUBVENCIONAR** por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** los proyectos que pasan a señalarse, respecto del concurso **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
23	LA PORTADA RECUPERA SUS ESPACIOS PARA LA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA	52,2
159	POR UN ENTORNO LIMPIO Y SIN CONTAMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA IRRARAZABAL	47,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14801-18.013 "Concurso 2 % FNDR". "

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la propuesta de la Comisión de la comuna de Taltal:

-Nº 35 Proyecto Taltal Recicla-Pet, de la institución School Of English For The Greatest, por un monto de \$ 9.947.967.-, con un puntaje de 94,75 puntos.

El marco comunal de Taltal es \$32.630.371.-. El marco comunal a subvencionar es \$9.947.967.-. El saldo del marco comunal de la comuna de Taltal es \$ 22.682.404.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14802-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.947.967.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
35	TALTAL RECICLA-PET	SCHOOL OF ENGLISH FOR THE GREATEST	9.947.967	94,75	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN MONTO TOTAL DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A \$9.947.967.- Y TOTAL DEL PROYECTO, POR ERROR DE SUMA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14802-18.015 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la propuesta de la comuna de Mejillones:

-Nº 51 Proyecto Campaña Sanitización Animal Mejillones, de la institución Municipalidad de Mejillones, por un monto de \$9.997.289.-, con un puntaje de 77,2 puntos.

-Nº 32 Proyecto Mejillones Arborizando sus Condominios, de la institución Comité de Administración Condominio Costas del Desierto Nº03, por un monto de \$9.785.000.-, con un puntaje de 71,2 puntos.

El marco comunal de Mejillones es \$32.659.999.-. El marco comunal a subvencionar es \$19.782.289.-. El saldo del marco comunal de la comuna de Mejillones es \$12.877.710.-

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta a doña Sabrina Hidalgo si en la comuna de Mejillones hay proyectos bajo corte.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que hay una iniciativa bajo corte, que se detalla a continuación:

Nº151 Proyecto Colaborando con la Limpieza del Borde Costero de Mejillones, de la Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones, con un puntaje 58 puntos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14803-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$19.782.289.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
51	CAMPAÑA SANITIZACIÓN ANIMAL MEJILLONES	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	9.997.289	77,2	SE DEBE ENTREGAR FICHA CON FOTOGRAFÍA DE CADA ANIMAL TRATADO EN ESTA INICIATIVA.
32	MEJILLONES ARBORIZANDO SUS CONDOMINIOS	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO Nº03	9.785.000	71,2	CORREGIR ÍTEM DE IMPREVISTOS, ELIMINANDO VALOR, YA QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN SOLICITADO. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Asimismo, se acuerda **NO SUBVENCIONAR** la iniciativa abajo detallada por puntaje de evaluación inferior a **70 puntos**.

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE

151	COLABORANDO CON LA LIMPIEZA DEL BORDE COSTERO DE MEJILLONES	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	58
-----	---	---	----

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTÉNES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14803-18.015 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que el fondo de Medio Ambiente tiene fondos provinciales y quedaría creado de la siguiente forma: el monto a subvencionar y el saldo, por un monto \$79.208.361.-, que será asignado al fondo provincial de Antofagasta. Indica que este fondo subvencionará a las siguientes iniciativas de Antofagasta que no alcanzaron el monto del marco comunal:

-N° 19 Proyecto Plaza Ecológica en la Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda, de la Junta de Vecinos Población Pedro Aguirre Cerda, por un monto de \$9.897.000.-, con un puntaje de 71,4 puntos.

-N° 31 Proyecto Plaza Ecológica Adorna la Sociedad de Socorros Mutuos, de la Sociedad Población La Favorecedora, por un monto de \$9.957.000.-, con un puntaje de 71,2 puntos.

-N° 21 Proyecto Osvaldo Mendoza Recupera sus Espacios Públicos, de la Junta de Vecinos Osvaldo Mendoza, por un monto de \$8.927.000.-, con un puntaje de 70,8 puntos.

-N° 15 Proyecto Luz del Sol con Ayuda del Consejo Regional Embellece su Entorno, del Club de Adultos Mayores Luz del Sol, por un monto de \$9.621.000.-, con un puntaje de 70 puntos.

El total del fondo provincial de Antofagasta a subvencionar es \$38.402.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14804-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO**

PRESUPUESTARIO 2018, FONDO PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.402.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
19	PLAZA ECOLÓGICA EN LA JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA	9.897.000	71,4	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN VALOR TOTAL EN COLUMNA DE SUBVENCIÓN. EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
31	PLAZA ECOLÓGICA ADORNA LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS	SOCIEDAD POBLACIÓN LA FAVORECEDORA	9.957.000	71,2	CORREGIR NOMBRE DE INSTITUCIÓN INDICADO EN FORMULARIO. EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, FAROLES SOLARES Y/O POSTES SOLARES SEGÚN LO INDICADO EN FORMULARIO Y COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
21	OSVALDO MENDOZA RECUPERA ESPACIOS PÚBLICOS	SUS JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	8.927.000	70,8	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE

					EJECUTAR.
15	LUZ DEL SOL CON AYUDA DEL CONSEJO REGIONAL EMBELLECE SU ENTORNO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ DEL SOL	9.621.000	70	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN ÍTEM DE DIFUSIÓN A \$200.000.-, SEGÚN DETALLE FORMULARIO. CORREGIR MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN, TIENE ERROR DE SUMA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14804-18.016 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** finalmente menciona que la asignación provincial de Antofagasta con la subvención de los \$38.402.000.-, da un saldo total de \$40.806.361.-. Indica que continuará con la Provincia El Loa.

-N° 132 Proyecto Dando Vida a Nuestros Parques con Aguas Grises, de la Junta de Vecinos Peuco, por un monto de \$8.027.787.-, con un puntaje de 94,8 puntos.

-N° 107 Proyecto Vivero Educativo, en el Parque El Loa, de la Corporación Cultural y de Turismo de Calama, por un monto de \$9.721.017.-, con un puntaje de 86 puntos.

-N° 133 Proyecto de Educación Medio Ambiental en Jardines Infantiles de Calama. Serafín y sus Amigos Enseñan a Cuidar el Medio Ambiente, de la Mesa Comunal de Mujeres de Calama, por un monto de \$7.464.926.-, con un puntaje de 82 puntos.

El marco comunal de Calama es \$ 67.735.156.-, y se subvencionará \$25.213.730.-. El saldo del marco comunal es \$42.521.426.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que ella se inhabilita en el proyecto presentado por la mesa comunal de mujeres.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con el voto favorable de los no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14805-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final para los proyectos específicos, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$25.213.730.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
132	DANDO VIDA A NUESTROS PARQUES CON AGUAS GRISES	JUNTA DE VECINOS PEUCO	8.027.787	94,8	
107	VIVERO EDUCATIVO, EN EL PARQUE EL LOA	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	9.721.017	86	
133	PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN JARDINES DE CALAMA. SERAFÍN Y SUS AMIGOS ENSEÑAN A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	7.464.926	82	REBAJA EN ÍTEM HONORARIOS DE \$53.430 DE INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE (VALOR TOPE HORA DE \$30.000).- REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$600.000.-, SE INDICA QUE TALLERES SON EN LOS JARDINES INFANTILES. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN SE ELIMINAN CÓCTEL Y COFFE BREAK, QUEDANDO SÓLO LAS COLACIONES DE LOS NIÑOS POR \$105.900.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DEBE INCLUIR DETALLE DE LO QUE INCLUYE LO SOLICITADO EN PRESENTACIÓN DE PERSONAJES Y PROYECTO MEDIO AMBIENTAL. REBAJA TOTAL DE ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO DE \$939.970.- CORREGIR ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN DETALLE EN CUADRO RESUMEN, YA QUE INCORPORA GASTOS DE TERCEROS.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **PASTENES** respecto del proyecto 133 presentado por la Mesa Comunal de Mujeres de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14805-18.017 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la propuesta de la comuna de San Pedro de Atacama.

-Nº 111 Proyecto Habilitación Infraestructura Laguna Tebenquiche, de la Comunidad Atacameña de Coyo, por un monto de \$5.181.077.-, con un puntaje de 85,6 puntos.

El marco comunal de San Pedro es \$32.171.928.-, y se subvencionará \$5.181.077.-. El saldo del marco comunal es \$26.990.851.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14806-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$5.181.077.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
111	HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA LAGUNA TEBENQUICHE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	5.181.077	85,6	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14806-18.018 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la propuesta de la comuna de Tocopilla.

-N° 141 Proyecto Recuperación de Residuos Provenientes de las Mantenciones de Áreas Verdes Para Transformarlos en Abono que Contribuya a la Ampliación de Áreas Verdes de la Comuna de Tocopilla, de la Municipalidad de Tocopilla, por un monto de \$8.342.260.-, con un puntaje de 97 puntos.

-N° 142 Proyecto Descontaminación y Recuperación de Áreas Verdes Sector Avenida Teniente Merino, Comuna de Tocopilla, de la Municipalidad de Tocopilla, por un monto de \$9.998.438.-, con un puntaje de 93,6 puntos.

-N° 146 Proyecto Ecoplaza Didáctica Escuela "Arturo Prat Chacón, del Centro de Padres y Apoderados Escuela Básica E-12 "Arturo Prat Chacón" de Tocopilla, por un monto de \$9.373.410.-, con un puntaje de 86 puntos.

-N° 14 Proyecto En Tocopilla Arborizamos, de la Junta de Vecinos Juan Daniel Ruiz, por un monto de \$6.350.000.-, con un puntaje de 70,6 puntos.

El marco comunal de Tocopilla es \$39.974.734.-, y se subvencionará \$34.064.108.-. El saldo del marco comunal es \$5.910.626.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14807-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$34.064.108.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
141	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LAS MANTENCIONES DE ÁREAS VERDES PARA TRANSFORMARLOS EN ABONO QUE CONTRIBUYA A LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	8.342.260	97	INCLUIR EN DETALLE DE APORTES PROPIOS LO INFORMADO EN CUADRO DE RESUMEN EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR \$300.000.-
142	DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES SECTOR AV. TENIENTE MERINO, COMUNA DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9.998.438	93,6	

146	ECOPLAZA DIDÁCTICA ESCUELA "ARTURO PRAT CHACÓN"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA	9.373.410	86	
14	EN TOCOPILLA ARBORIZAMOS	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	6.350.000	70,6	REFORMULACIÓN: EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14807-18.019 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con la propuesta de la comuna de María Elena.

-Nº 1 Proyecto Niños y Niñas por un María Elena Sustentable, de la Municipalidad de María Elena, por un monto de \$ 10.000.000.-, con un puntaje de 90 puntos.

El marco comunal de María Elena es \$ 31.275.385.- y se subvencionará \$10.000.000.-. El saldo del marco comunal es \$ 21.275.385.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14808-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$10.000.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	NIÑOS Y NIÑAS POR UN MARÍA ELENA SUSTENTABLE	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	10.000.000	90	CORREGIR ÍTEM DIFUSIÓN EN DETALLE VALOR UNITARIO, ESTÁ INDICADO EL MISMO VALOR DEL TOTAL.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14808-18.020 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** señala que aprobados los marcos comunales de Tocopilla queda un saldo provincial de la comuna de 27.186.011.-, que serán asignados a las siguientes iniciativas:

-Nº 20 Proyecto Jardines del Sur Recupera con Ecología sus Espacios, de la Junta de Vecinos Jardines del Sur, por un monto de \$9.835.000.-, con un puntaje de 70,4 puntos.

-Nº 24 Proyecto Eco Plaza Para Nuestros Vecinos, de la Junta de Vecinos Covadonga III, Tocopilla, por un monto de \$9.985.000.-, con un puntaje de 70,2 puntos.

-Nº 33 Proyecto Eduardo Frei Defiende El Medio Ambiente, de la Junta de Vecinos Eduardo Frei de Tocopilla, por un monto de \$5.350.000.-, con un puntaje de 70,2 puntos.

El Total Fondo Provincial de Tocopilla a Subvencionar es \$25.170.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14809-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, FONDO PROVINCIAL DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$25.170.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
20	JARDINES DEL SUR RECUPERA ECOLOGÍA ESPACIOS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	9.835.000	70,4	CORREGIR ÍTEM DE IMPREVISTOS, ELIMINANDO VALOR, YA QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN SOLICITADO. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
24	ECO PLAZA PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS COVADONGA III	9.985.000	70,2	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
33	EDUARDO DEFIENDE EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	5.350.000	70,2	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14809-18.021 "Concurso 2 % FNDR".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que el saldo de la provincia de Tocopilla es \$2.016.011.-. Indica que el total del concurso es \$400.000.000.-, y se subvencionará \$194.029.947.-. En las subvenciones provinciales da un total de \$ 63.572.000.-, y el total subvencionado en el concurso es \$ 257.601.947.-. Menciona que el excedente es 142.398.053.- y está destinado según bases al concurso de Cultura.

15.- PUNTO QUINCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% F.N.D.R. DEPORTES 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que la asesora técnica de Consejo Regional doña Sabrina Hidalgo expondrá la sanción del concurso de deportes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica a doña Sabrina Hidalgo que dentro de la presentación hay materias que son conocidas por los consejeros, por lo cual es importante dejar en acta la sanción de los resultados del concurso. Otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La Asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** comenta que todos los datos expuestos en la presentación están disponibles en el Drive. Comienza con la comuna de Antofagasta

-Nº150 Proyecto El Deporte y la Recreación, Mejoran la Calidad de Vida en Gendarmería V, de Gendarmería de Chile, por un monto de \$4.191.700.-, con un puntaje de 92 puntos.

-Nº146 Proyecto Escuela de Fútbol Club Deportivo Central Norte R y N, del Club Deportivo Central Norte R y N, por un monto de \$5.951.220.-, con un puntaje de 90 puntos.

-Nº176 Proyecto Preparándonos y Representando por Toda la II Región, del Club Deportivo Asotel, por un monto de \$10.000.000.-, con un puntaje de 90 puntos.

-Nº60 Proyecto Preparando Campeonas 2018, del Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta, por un monto de \$9.993.000.-, con un puntaje de 87 puntos.

-Nº82 Proyecto Fútbol Poblacional en el Sector Norte Campeonato Oficial 2018, de la Unión Comunal Deportiva Vecinal Liga Sector Norte, por un monto de \$8.926.000.-, con un puntaje de 87 puntos.

-Nº49 Proyecto Con Fútbol e Integración le Ganamos al Bullying, de la Escuela Deportiva Rotavida, por un monto de \$4.057.800.-, con un puntaje de 86 puntos.

- N°138 Proyecto Recreando Niños con la Unidad Vecinal N°71 Población Bonilla Bajo, de la Junta de Vecinos Oscar Bonilla Bajo, por un monto de \$3.260.130.-, con un puntaje de 86 puntos.
- N°153 Proyecto Aprendamos en Movimiento, del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Humberto González Echegoyen D-121, por un monto de \$5.552.000.-, con un puntaje de 86 puntos.
- N°125 Proyecto Escuela Deportiva Lickan Ckuru, del Club Deportivo Crosspark, por un monto de \$5.999.536.-, con un puntaje de 85 puntos.
- N°35 Proyecto Campeonato Nacional de Clubes de Softbol 2019, del Club de Béisbol y Softbol Calquín, por un monto de \$8.888.032.-, con un puntaje de 84 puntos.
- N°52 Proyecto Impulsando Sueños de Jóvenes Nadadores Antofagastinos del Club Focas, del Club Deportivo de Natación y Polo Acuático Focas, por un monto de \$9.828.030.-, con un puntaje de 84 puntos.
- N°69 Proyecto Fútbol Como Inclusión Social a Niños y Jóvenes de Antofagasta, del Club Deportivo Puerto Antofagasta, por un monto de \$4.855.252.-, con un puntaje de 84 puntos.
- N°73 Proyecto Club Nilda Rojas E, Presente en Campeonato Copa O'Higgins Valparaíso 2018, del Club Deportivo Nilda Rojas E, por un monto de \$4.453.150.-, con un puntaje de 84 puntos.
- N°6 Proyecto El Renacer de los Halcones, del Club Deportivo Halcón Nuevo Amanecer, por un monto de \$2.462.130.-, con un puntaje de 83 puntos.
- N°12 Proyecto Centro Deportivo Antofagasta Promoviendo Vida Sana y Valores en la Mente de los Ciudadanos del Mañana, del Centro Deportivo Centro Deportivo Antofagasta, por un monto de \$5.914.850.-, con un puntaje de 83 puntos.
- N°57 Proyecto Tenis Femenino Potenciando Jóvenes Talentos, del Club Social y Deportivo Autoclub de Antofagasta, por un monto de \$11.983.480.-, con un puntaje de 83 puntos.
- N°63 Proyecto Con Nuestra Escuela de Fútbol Enseñamos y Recreamos a Nuestros Jugadores, del Club Deportivo Social y Cultural Costa Blanca, por un monto de \$6.000.000.-, con un puntaje de 83 puntos.
- N°107 Proyecto Torneo 2018 Asociación de Fútbol El Ancla de Antofagasta, de la Asociación Deportiva Local de Fútbol Amateur El Ancla, por un monto de \$9.000.000.-, con un puntaje de 83 puntos.
- N°135 Proyecto Tenis de Mesa Presente en Campeonatos Nacionales 2018, de la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta, por un monto de \$9.970.000.-, con un puntaje de 83 puntos.

-N°21 Proyecto Preparación y Participación A.F.A. Campeonato Regional Sub-17, de la Asociación de Fútbol Antofagasta "Luciano Durandean Prado", por un monto de \$4.872.000.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°27 Proyecto Campeonato Nacional de Futsal, Profesores Senior, Antofagasta 2019, del Club Deportivo Magisterio Antofagasta, por un monto de \$7.952.500.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°101 Proyecto Escuela Infantil Deportivo Municipal, del Club Deportivo Municipal Antofagasta, por un monto de \$5.847.000.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°72 Proyecto Club ACA Participación Nacional Valparaíso 2018, del Club Deportivo ACA, por un monto de \$9.999.500.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°91 Proyecto Rítmica Antares, Formando Campeonas Para la Región, del Club Deportivo de Gimnasia Rítmica Antares, por un monto de \$7.880.000.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°74 Proyecto Participación Club C.A.S.A. En Nacional de Atletismo Master 2018, del Club Deportivo Atletas Seniors Antofagasta, por un monto de \$7.871.770.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°152 Proyecto Curso de Formación Todos Alrededor de una Mesa 2018, del Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta, por un monto de \$4.129.200.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°34 Proyecto La Vida Sana y el Deporte, es la Recreación de los Integrantes del Club Deportivo Andrés Sabella, del Club Social y Deportivo Andrés Sabella Gálvez de Antofagasta, por un monto de \$4.895.121.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°51 Proyecto Revolución Veraniega Perla del Norte, de la Municipalidad de Antofagasta, por un monto de \$20.258.446.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°120 Proyecto Preparación y Participación en Competencias de Karate JKA Segundo Semestre 2018, del Club Escuela de Karate Shotokan Antofagasta, por un monto de \$9.960.820.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°58 Proyecto Escuela de Fútbol Villa Las Condes, del Club Deportivo Villa Las Condes, por un monto de \$2.261.470.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°134 Proyecto Escuela de Tenis de Mesa Avanzada Para Antofagasta, del Club Deportivo Galvarino Veragua, por un monto de \$5.966.900.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°177 Proyecto Formando Menores Fomentamos El Deporte, del Club Social Deportivo y Cultural Alianza, por un monto de \$5.895.000.-, con un puntaje de 80 puntos.

-N°75 Proyecto Interregional de Basquetbol Femenino U-16 Antofagasta 2018, del Club Social y Deportivo Cexaec de Antofagasta, por un monto de \$9.994.100.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°70 Proyecto Escuela de Fútbol "Futuro Internacional de Antofagasta", del Club Deportivo Internacional Antofagasta Chile, por un monto de \$4.775.043.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°110 Proyecto Participación Club Unión Norte, Nacional de Maxi Básquetbol Senior Puerto Montt 2018, del Club Deportivo Social y Cultural Unión Norte, por un monto de \$9.761.187.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°71 Proyecto Club Deportivo Boca Juniors Buscando la Mejora Continua y Oportuna a Través del Fútbol Competitivo, del Club Boca Junior Antofagasta, por un monto de \$8.869.000.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°92 Proyecto Interregional de Básquetbol Sub 17 Femenino, del Club Deportivo Social y Cultural Las Rocas, por un monto de \$9.842.000.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°145 Proyecto Desarrollando el Fútbol en Nuestros Niños, de la Junta de Vecinos Población Juan Papic Miranda, por un monto de \$3.485.840.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°116 Proyecto Club Trabajito Compite en Nacionales de Pesca 2018, del Club Deportivo Social y Cultural Trabajito, por un monto de \$8.728.240.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°130 Proyecto CDE Antofapampa y El Fútbol Como Generador de Valores y Vida Sana, del Club Deportivo Escuela Antofapampa, por un monto de \$5.999.240.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°178 Proyecto Inclusión y Calidad de Vida; Escuela Deportiva y Formativa, del Club Deportivo y Social Palestino del Oriente, Comuna de Antofagasta/Región de Antofagasta, del Club Deportivo y Social Palestino del Oriente, por un monto de \$5.990.000.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°1 Proyecto Torneo de Ajedrez "Integración Sudamericana Zicosur" Antofagasta 2019, de la Asociación Deportiva, Cultural y Social Ajedrez Antofagasta, por un monto de \$14.981.000.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°17 Proyecto Futbolistas Portuarios en Busca del Título Nacional, del Deportivo ATI, por un monto de \$16.079.250.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°30 Proyecto Surfistas Junior Tras Nivel de Alto Rendimiento Internacional, del Club Deportivo de Surf y Preservación Ecológica Punta Plata, por un monto de \$12.000.000.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°41 Proyecto Taller Recreativo Club Deportivo Club Deportivo Cobremar, del Club Deportivo Cobremar, por un monto de \$4.988.000.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°68 Proyecto Taller Recreativo Club Deportivo Flor de Chile, del Club Deportivo Flor de Chile, por un monto de \$4.953.500.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°79 Proyecto Campeonato Oficial Aba 2018, Categoría Sub 17, Sub 20 y Adultos Dama y Varones, de la Asociación de Básquetbol de Vicente Inzinilla Lazcano, por un monto de \$8.859.650.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°136 Proyecto Formando Deportistas en el Deportivo Unión Bellavista, del Club Unión Bellavista, por un monto de \$5.993.500.-, con un puntaje de 77 puntos.

-N°50 Proyecto Vecinos FIT, de la Municipalidad de Antofagasta, por un monto de \$2.975.086.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°54 Proyecto Jóvenes del Ayer Unidos en el Atletismo Soñando con el Mundial Master de Málaga 2018, del Club de Adulto Mayor Nuestro Tiempo Es Mejor, por un monto de \$9.999.973.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°103 Proyecto Iniciando Nortinitos, del Club Deportivo Nortino F.C, por un monto de \$4.363.000.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°157 Proyecto Clínica Deportiva Hockey de Alto Rendimiento, del Club de Rugby de Antofagasta, por un monto de \$2.162.034.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°156 Proyecto Ciclistas Junior y Sub23 se Preparan y Participan en España, del Club Deportivo Antofagasta Pedal Team, por un monto de \$5.440.000.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°4 Proyecto FNDR Apoya las Olimpiadas Escolares, del Club Deportivo Escolar Colegio San Luis, por un monto de \$8.305.000.-, con un puntaje de 75 puntos.

-N°99 Proyecto Activa Tu Vida con Deporte, del Club Deportivo Activa, por un monto de \$5.540.000.-, con un puntaje de 75 puntos.

-N°40 Proyecto Escuela de Fútbol para Niños y Jóvenes El Salvador por una Vida Más Sana, del Club Social Deportivo El Salvador, por un monto de \$5.865.500.-, con un puntaje de 74 puntos.

-N°42 Proyecto Taller Recreativo Club Villa Constancia, del Club Deportivo Villa Constancia, por un monto de \$6.000.000.-, con un puntaje de 74 puntos.

-N°11 Proyecto Nuestro Judo, del Club Deportivo Shiro Saigo Kids, por un monto de \$5.770.870.-, con un puntaje de 74 puntos.

-N°88 Proyecto Clínica Deportiva para la Comunidad Electric Car, del Club Deportivo Electric Car Antofagasta, por un monto de \$4.992.360.-, con un puntaje de 74 puntos.

-N°118 Proyecto Campeonato Oficial Clausura 2018 Superliga Centro de Barrios, de la Liga Deportiva Sector Centro A.N.D.A.B. A. Canal Vecinal de Antofagasta, por un monto de \$8.841.000.-, con un puntaje de 74 puntos.

-N°123 Proyecto Torneo de Clausura 2018 Tenis Laboral de Antofagasta, de la Asociación Deportiva Local de Tenis Laboral Antofagasta, por un monto de \$8.442.100.- con un puntaje de 74 puntos.

El marco comunal de Antofagasta es \$435.036.821.- y se subvencionará \$ 433.072.510.-y el saldo del marco comunal es \$ 1.964.311.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14810-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$433.072.510.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
150	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA V	GENDARMERÍA DE CHILE	92	4.191.700	
146	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	90	5.951.220	
176	PREPARÁNDONOS Y REPRESENTANDO POR TODA LA II REGIÓN	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	90	10.000.000	
60	PREPARANDO CAMPEONAS 2018	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	87	9.993.000	
82	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2018	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	87	8.926.000	
49	CON FÚTBOL E INTEGRACIÓN LE GANAMOS AL BULLYNG	ESCUELA DEPORTIVA ROTAVIDA	86	4.057.800	REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR CÁLCULO MONTO TOTAL, REBAJA DE \$7.000.-
138	RECREANDO NIÑOS CON LA UNIDAD VECINAL Nº71 POBLACIÓN BONILLA BAJO	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO	86	3.260.130	
153	APRENDAMOS EN MOVIMIENTO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	86	5.552.000	
125	ESCUELA DEPORTIVA LICKAN CKURU	CLUB DEPORTIVO CROSSPARK	85	5.999.536	

35	CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES DE SOFTBOL 2019	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL CALQUÍN	84	8.888.032	
52	IMPULSANDO SUEÑOS DE JÓVENES NADADORES ANTOFAGASTINOS DEL CLUB FOCAS	CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN Y POLO ACUÁTICO FOCAS	84	9.828.030	REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO MONTO TOTAL, REBAJA DE \$640.-
69	FÚTBOL COMO INCLUSIÓN SOCIAL A NIÑOS Y JÓVENES DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO PUERTO ANTOFAGASTA	84	4.855.252	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$112.000.- (MES DE JULIO, 8 HORAS).
73	CLUB NILDA ROJAS E., PRESENTE EN CAMPEONATO COPA O'HIGGINS VALPARAÍSO 2018	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS E.	84	4.453.150	
6	EL RENACER DE LOS HALCONES	CLUB DEPORTIVO HALCÓN NUEVO AMANECER	83	2.462.130	
12	CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA PROMOVRIENDO VIDA SANA Y VALORES EN LA MENTE DE LOS CIUDADANOS DEL MAÑANA	CENTRO DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA	83	5.914.850	REBAJA ÍTEM DE VESTIMENTA POR ERROR CÁLCULO, REBAJA DE \$4.800.-. DEBE CORREGIR CUADRO RESUMEN CON NUEVOS VALORES.
57	TENIS FEMENINO POTENCIANDO JÓVENES TALENTOS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB DE ANTOFAGASTA	83	11.983.480	
63	CON NUESTRA ESCUELA DE FÚTBOL ENSEÑAMOS Y RECREAMOS A NUESTROS JUGADORES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	83	6.000.000	DEBE CORREGIR FORMULARIO EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN ELIMINANDO DETALLE, YA QUE SE INDICA COMO APORTE PROPIO Y DE TERCEROS EN CUADRO DE RESUMEN.
107	TORNEO 2018 ASOCIACIÓN DE FÚTBOL EL ANCLA DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL AMATEUR EL ANCLA	83	9.000.000	EN ÍTEM ÍTEM DE RECURSO HUMANO DEBE ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM. CORREGIR EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN VALOR INFORMADO DE ARRIENDO DE CANCHA, YA QUE SE INFORMA EN CUADRO RESUMEN QUE TIENE APORTES PROPIOS Y DE TERCEROS. INCLUIR EN DETALLE DE APORTES DE TERCEROS EL USO DE LA CANCHA, QUE SE INFORMA CON CARTA DE APORTE.

135	TENIS DE MESA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2018	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	83	9.970.000	CORREGIR EL ÍTEM RECURSO HUMANO VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO \$280.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. CORREGIR EN ÍTEM DE TRANSPORTE VALOR TOTAL, NO CORRESPONDE A RESULTADO DE SUMA. SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PASAJES SÓLO SE DEBE CONSIDERAR A LOS 15 DEPORTISTAS MÁS 3 ACOMPAÑANTES.
21	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN A.F.A. CAMPEONATO REGIONAL SUB-17	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANTOFAGASTA "LUCIANO DURANDEAU PRADO"	82	4.872.000	REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DE \$3.400.000.-, POR ARRIENDO DE CANCHA DE LA MISMA ASOCIACIÓN.
27	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES SENIOR, ANTOFAGASTA 2019	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO ANTOFAGASTA	82	7.952.500	DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, YA QUE SE INDICA MONTO SOLICITADO DE \$5.282.000.- MÁS MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$2.750.000.-, SEGÚN CUADRO RESUMEN.
101	ESCUELA INFANTIL DEPORTIVO MUNICIPAL	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ANTOFAGASTA	82	5.847.000	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN N°15 DE FORMULARIO, APORTE DE TERCERO POR \$1.100.000.- CORRESPONDE A APORTES PROPIOS.
72	CLUB ACA PARTICIPACIÓN NACIONAL VALPARAÍSO 2018	CLUB DEPORTIVO ACA	82	9.999.500	
91	RÍTMICA ANTARES, FORMANDO CAMPEONAS PARA LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	82	7.880.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$448.000.- DE JUEZA ESPECIALIZADA (MES DE JULIO) Y \$448.000.- DE ENTRENADORA (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$150.000.- POR CONCEPTO DE PASAJE JUEZA (MES JULIO) Y \$20.000.- PARA PASAJES INTERNOS JUEZA (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$702.000.- (SE MANTIENE ALIMENTACIÓN PARA 16 PERSONAS EN LA PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIA MES DE NOVIEMBRE) Y \$240.000.- CENA PROFESORA (SE CONSIDERA SÓLO JUEZA POR LOS 8 DÍAS EN ANTOFAGASTA).

74	PARTICIPACIÓN CLUB C.A.S.A. EN NACIONAL DE ATLETISMO MASTER 2018	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	82	7.871.770	
152	CURSO DE FORMACIÓN TODOS ALREDEDOR DE UNA MESA 2018	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	82	4.129.200	
34	LA VIDA SANA Y EL DEPORTE, ES LA RECREACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO ANDRÉS SABELLA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANDRÉS SABELLA GALVEZ DE ANTOFAGASTA	81	4.895.121	DEBE CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO VOLANTE EN ÍTEM DE DIFUSIÓN A \$1.000.- POR UNIDAD. DEBE INCLUIR EN CUADRO RESUMEN LOS APORTES PROPIOS.
51	REVOLUCIÓN VERANIEGA PERLA DEL NORTE	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	81	20.258.446	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DOS PROGRAMADORES DE PLANIFICACIÓN CADA UNO DE UN MONTO DE \$560.000.-, TOTAL REBAJA DE RECURSO HUMANO POR \$1.120.000, SEGÚN GASTO NO PERMITIDO POR BASES. REBAJA EN ÍTEM EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$3.598.500.- POR BOTAS DE REBOTE.
120	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DE KARATE JKA SEGUNDO SEMESTRE 2018	CLUB ESCUELA DE KARATE SHOTOKAN ANTOFAGASTA	81	9.960.820	
58	ESCUELA DE FÚTBOL VILLA LAS CONDES	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS CONDES	81	2.261.470	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$45.430.- POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES. OBSERVACIÓN: CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO PETOS EN ÍTEM VESTIMENTA.
134	ESCUELA DE TENIS DE MESA AVANZADA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	81	5.966.900	CORREGIR EL ÍTEM RECURSO HUMANO VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO \$70.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. CORREGIR DETALLE DE APORTES PROPIOS, YA QUE SE INFORMA APORTE DE \$70.000.- EN CUADRO RESUMEN.
177	FORMANDO MENORES FOMENTAMOS EL DEPORTE	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ALIANZA	80	5.895.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.- POR MEDALLAS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES) Y DE \$30.000.- POR DIPLOMAS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES).
75	INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL FEMENINO U-16 ANTOFAGASTA 2018	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC	79	9.994.100	

70	ESCUELA DE FÚTBOL "FUTURO INTERNACIONAL DE ANTOFAGASTA"	CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL ANTOFAGASTA CHILE	79	4.775.043	
110	PARTICIPACIÓN CLUB UNIÓN NORTE, NACIONAL DE MAXI BÁSQUETBOL SENIOR PUERTO MONTT 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN NORTE	79	9.761.187	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$96.000.- (MES DE JULIO, ENTRENADOR). OBSERVACIÓN: CORREGIR EL ÍTEM TRANSPORTE LOS VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO \$100.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DEBE ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM.
71	CLUB DEPORTIVO BOCA JUNIORS BUSCANDO LA MEJORA CONTINUA Y OPORTUNA A TRAVÉS DEL FÚTBOL COMPETITIVO	CLUB BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA	78	8.869.000	
92	INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL SUB 17 FEMENINO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	78	9.842.000	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN N°15 DE FORMULARIO, APORTE PROPIO POR \$336.000.-, YA QUE CORRESPONDE A APORTE DE TERCEROS.
145	DESARROLLANDO EL FÚTBOL EN NUESTROS NIÑOS	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUAN PAPIC MIRANDA	78	3.485.840	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.-, EN MEDALLAS, SUPERA VALOR TOPE SEGÚN BASES.
116	CLUB TRABAJO COMPITE EN NACIONALES DE PESCA 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJO	78	8.728.240	SE CAMBIA DE CATEGORÍA A PARTICIPACIÓN COMPETENCIA DELEGACIONES DEPORTIVAS. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$1.200.000.- DEBE CORREGIR EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE VALOR UNITARIO Y TOTAL. OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE INCLUIR DETALLE DEL MEDIO A UTILIZAR. EN ÍTEM GASTOS OPERATIVOS DEBE INDICAR A QUÉ CORRESPONDEN LOS GASTOS SOLICITADOS.
130	CDE ANTOFAPAMPA Y EL FÚTBOL COMO GENERADOR DE VALORES Y VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO ESCUELA ANTOFAPAMPA	78	5.999.240	

178	"INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA; ESCUELA DEPORTIVA Y FORMATIVA, DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE", COMUNA DE ANTOFAGASTA/REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE	78	5.990.000	INCORPORAR APOORTE DE TERCERO EN DETALLE DE FORMULARIO POR \$500.000,- EN COLACIONES, QUE SE INDICA EN CUADRO RESUMEN Y CARTA ADJUNTA.
1	TORNEO DE AJEDREZ "INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR" ANTOFAGASTA 2019	ASOCIACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL AJEDREZ ANTOFAGASTA	77	14.981.000	
17	FUTBOLISTAS PORTUARIOS EN BUSCA DEL TÍTULO NACIONAL	DEPORTIVO ATI	77	6.079.250	
30	SURFISTAS JUNIOR TRAS NIVEL DE ALTO RENDIMIENTO INTERNACIONAL	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	77	12.000.000	
41	TALLER RECREATIVO CLUB DEPORTIVO COBREMAR	CLUB DEPORTIVO COBREMAR	77	4.988.000	
68	TALLER RECREATIVO CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	77	4.953.500	
79	CAMPEONATO OFICIAL ABA 2018, CATEGORÍA SUB 17, SUB 20 Y ADULTOS DAMA Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BASKETBOL DE VICENTE INZINILLA LAZCANO	77	8.859.650	
136	FORMANDO DEPORTISTAS EN EL DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	CLUB UNIÓN BELLAVISTA	77	5.993.500	REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$1.500.-, POR SUPERAR PORCENTAJE PERMITIDO SEGÚN BASES.
50	VECINOS FIT	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	76	2.975.086	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$11.006 POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES.
54	JÓVENES DEL AYER UNIDOS EN EL ATLETISMO SOÑANDO CON EL MUNDIAL MASTER DE MÁLAGA 2018	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO ES MEJOR	76	9.999.973	MODIFICAR CATEGORÍA A PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIAS. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO. REBAJA DE \$27.-
103	INICIANDO NORTINITOS	CLUB DEPORTIVO NORTINO F.C.	76	4.363.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$224.000.- (MES DE JULIO, 16 HORAS).
157	CLÍNICA DEPORTIVA HOCKEY DE ALTO RENDIMIENTO	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	76	2.162.034	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$60.000.-, POR SUPERAR TOPE ESTABLECIDO EN BASES POR VALOR HORA (\$14.000.-).

156	CICLISTAS JUNIOR Y SUB 23 SE PREPARAN Y PARTICIPAN EN ESPAÑA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA PEDAL TEAM	76	5.440.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$336.000.- DE ENTRENADOR ORESTE MUÑOZ Y \$336.000.- DE ENTRENADOR JEAN POOL HONORES. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DE \$679.000.- DE ORESTE CORTES Y \$924.000.- DE JEAN POOL HONORES (TOPE COLACIÓN DE \$3.000.- SEGÚN BASES).
4	FNDR APOYA LAS OLIMPIADAS ESCOLARES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	75	8.305.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE ENCARGADOS DE ORGANIZACIÓN; BÁSQUETBOL FEMENINO \$180.000; BÁSQUETBOL MASCULINO \$160.000; FUTBOLITO \$192.000; BALONMANO \$192.000; VOLEIBOL \$180.000; GIMNASIA \$156.000; BÁDMINTON \$260.000, POR UN TOTAL DE \$1.320.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS VALOR TOTAL TROFEOS Y/O COPAS POR \$375.000. REBAJAS EN AMBOS ÍTEMS NO PERMITIDOS POR BASES.
99	ACTIVA TU VIDA CON DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ACTIVA	75	5.540.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$360.000.-, POR CONCEPTO DE AYUDANTES, SEGÚN BASES PERSONAL DE APOYO EL VALOR HORA ES DE \$7.000.- EN ÍTEM DE PREMIO Y ESTÍMULOS DEBE ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM.
40	ESCUELA DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES EL SALVADOR POR UNA VIDA MÁS SANA	CLUB SOCIAL DEPORTIVO EL SALVADOR	74	5.865.500	DEBE CORREGIR MONTO TOTAL INDICADO EN ÍTEM DE VESTIMENTA.
42	TALLER RECREATIVO CLUB VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO VILLA CONSTANCIA	74	6.000.000	
11	NUESTRO JUDO	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	74	5.770.870	
88	CLÍNICA DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD ELECTRIC CAR	CLUB DEPORTIVO ELECTRIC CAR	74	4.992.360	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$240.000.- (8 HORAS MES DE JULIO DE ENTRENADOR, KINESIÓLOGO Y PROFESOR DE ED. FÍSICA).

118	CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA 2018 SUPERLIGA CENTRO DE BARRIOS	LIGA DEPORTIVA SECTOR CENTRO A.N.D.A.B.A. CANAL VECINAL DE ANTOFAGASTA	74	8.841.000	REBAJA EN RECURSO HUMANO DE \$80.000.- POR ÁRBITRO (MES DE JULIO, 8 PARTIDOS) Y \$64.000.- POR JUEZ DE LÍNEA (MES DE JULIO, 8 PARTIDOS)
123	TORNEO DE CLAUSURA 2018 TENIS LABORAL DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TENIS LABORAL ANTOFAGASTA	74	8.442.100	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$576.000.- DE PLANILLERO (MES DE JULIO) Y \$112.000.- DE PERSONAL NO PROFESIONAL DE APOYO (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$797.400.- EN PELOTAS HEAD. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$72.500.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SE GÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14810-18.022 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que quedó una iniciativa bajo corte:

-Nº143 Proyecto Pedro Aguirre Cerda se Mantiene en Forma, de la Junta de Vecinos Población Pedro Aguirre Cerda, con un puntaje 69 puntos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14811-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **NO ADJUDICAR FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, comuna de **ANTOFAGASTA** por puntaje de evaluación inferior a los **70 PUNTOS** el proyecto que pasa a señalarse:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
143	PEDRO AGUIRRE CERDA SE MANTIENE EN FORMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA	69

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14811-18.023 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entregó la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de Taltal.

-Nº44 Proyecto Gimnasia Entretenida Para Mujeres Jefas de Hogar, Junta de Vecinal Nº6, de la Junta de Vecinos Nº6 Eduardo Godoy Barrera, por un monto de \$4.376.000.-, con un puntaje de 89 puntos.

-Nº43 Proyecto Patinaje Recreativo Para Niños y Niñas del Salitre, de la Junta de Vecinos Nº10 El Salitre, por un monto de \$4.010.000.-, con un puntaje de 85 puntos.

-Nº46 Proyecto Baby Fútbol Recreativo para Niños y Niñas de la Junta Vecinal Juan Cortés Monroy, de la Junta de Vecinos Nº9 Juan Cortés Monroy, por un monto de \$3.972.000.-, con un puntaje de 80 puntos.

-Nº45 Proyecto Los Vecinos de Taltal se Unen con el Deporte, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Taltal, por un monto de \$4.460.000.-, con un puntaje de 79 puntos.

El marco comunal de Taltal es \$44.905.437.- y se subvencionará \$16.818.000.-y el saldo del marco comunal es \$28.087.437.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14812-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$16.818.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	----------	-------------	---------	-----------------	---------------------------

44	GIMNASIA ENTRETENIDA PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR, JUNTA VECINAL N°6	JUNTA DE VECINOS N°6 EDUARDO GODOY BARRERA	89	4.376.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$364.000.- (26 HORAS MES JULIO)
43	PATINAJE RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL SALTRE	JUNTA DE VECINOS N°10 EL SALTRE	85	4.010.000	
46	BABY FÚTBOL RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA JUNTA VECINAL JUAN CORTÉS MONROY	JUNTA DE VECINOS N°9 JUAN CORTÉS MONROY	80	3.972.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$364.000.- (26 HORAS MES JULIO). REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS VALOR MEDALLAS A \$2.500 LA UNIDAD, REBAJA TOTAL DE \$15.000.-, POR SOBREPASAR MONTO PERMITIDO SEGÚN BASES
45	LOS VECINOS DE TALTAL SE UNEN CON EL DEPORTE	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	79	4.460.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$40.000.- POR CONCEPTO DE MUDANZA (NO RELACIONADO CON OBJETIVOS Y ACTIVIDADES INDICADAS EN FORMULARIO). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$500.000.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14812-18.024 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de Mejillones.

-N°62 Proyecto Mujer Proactiva con Salud y Bienestar, de la Agrupación Mujeres de Mejillones Pro-Activa por una Vida Saludable, por un monto de \$ 4.668.980.-, con un puntaje de 91 puntos.

-N°113 Proyecto Entrenamiento e Implementación de Fútbol Ferroviario Angamos Mejillones, del Club Social y Deportivo Ferroviario Angamos, por un monto de \$4.215.500.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°166 Proyecto Costa del Desierto Activa con El Fútbol, del Comité de Administración Condominio Costas del Desierto N°03, por un monto de \$3.079.140.-, con un puntaje de 71 puntos.

El marco comunal de Taltal es \$ 45.073.329.- y se subvencionará \$ 11.963.620.- y el saldo del marco comunal es \$ 33.109.709.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14813-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$11.963.620.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
62	MUJER PROACTIVA CON SALUD Y BIENESTAR	AGRUPACIÓN MUJERES DE MEJILLONES PRO-ACTIVA POR UNA VIDA SALUDABLE	91	4.668.980	DEBE CORREGIR MONTO TOTAL INDICADO EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO SEGÚN MONTO DE CUADRO RESUMEN.
113	ENTRENAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FÚTBOL FERROVIARIO ANGAMOS MEJILLONES	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO ANGAMOS	82	4.215.500	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$1.777.176.-, SE INDICA SÓLO TOTAL EN FORMULARIO DEL CONCURSO. SE RECOMIENDA ADQUIRIR EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (3 EN 1), CON UN COSTO MÁXIMO DE \$150.000.-, EN REEMPLAZO DE CONTRATAR EL ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN.
166	COSTA DEL DESIERTO ACTIVA CON EL FÚTBOL	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°03	71	3.079.140	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$61.600.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14813-18.025 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de Calama.

-N°207 Proyecto Con El Fútbol Aprendemos Todos, del Club Deportivo Mueblería Santiago, por un monto de \$4.796.240.-, con un puntaje de 92 puntos.

-N°199 Proyecto Campeonatos Anuales de Futbol Liga Esmeralda 2018, de la Liga Deportiva Esmeralda, por un monto de \$8.139.000.-, con un puntaje de 90 puntos.

-N°203 Proyecto Campeonato Nacional de Vóleibol Femenino, del Club Deportivo Licancabur, por un monto de \$6.901.900.-, con un puntaje de 87 puntos.

-N°193 Proyecto Torneos Anuales Todo Competidor y Crack Liga Rural 2018 Altos del Loa, de la Liga Social Deportiva y Cultural Rural de Calama, por un monto de \$8.275.000.-, con un puntaje de 86 puntos.

-N°180 Proyecto Actívate Para Un Nuevo Renacer, del Club de Adulto Mayor Renacer del Desierto, por un monto de \$3.323.770.-, con un puntaje de 86 puntos.

-N°198 Proyecto Torneo Oficial y Clausura Liga Ascotán 2018 Todo Competidor y Crack, de la Liga Social y Deportiva Villa Ascotán, por un monto de \$8.038.200.-, con un puntaje de 85 puntos.

-N°208 Proyecto Campeonato Oficial Asociación de Futbol de Calama Sueño de Campeones, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol de Calama por un monto de \$8.255.208.-, con un puntaje de 82 puntos.

-N°204 Proyecto Campeonato Oficial de Fútbol, de la Unión Comunal Liga Deportiva Laboral Exótica, por un monto de \$9.978.000.-, con un puntaje de 81 puntos.

-N°195 Proyecto Campeonato de Baby Fútbol Femenino 2018, de la Asociación de Baby Fútbol Femenino Calama, por un monto de \$8.647.000.-, con un puntaje de 80 puntos.

-N°196 Proyecto Campeonato Infantil de 5 a 18 Años Monumental de Baby Fútbol, del Consejo Local de Deportes de Calama, por un monto de \$9.994.700.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°205 Proyecto Organización Nacional de Fútbol Senior 35 Años, del Club Deportivo Radomiro Tomic, por un monto de \$9.957.000.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°200 Proyecto Campeonato De Básquetbol Calama 2018, del Asociación de Basquetboll Femenino Laboral Calama, por un monto de \$7.658.800.-, con un puntaje de 79 puntos.

-N°192 Proyecto Campeonatos Anuales de Rayuela Calama 2018, de la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Rayuela Calama, por un monto de \$4.361.000.-, con un puntaje de 78 puntos.

-N°181 Proyecto Calama Vive El Deporte Inclusivo, de la Municipalidad de Calama, por un monto de \$3.030.000.-, con un puntaje de 76 puntos.

-N°188 Proyecto Vista Hermosa Vive La Vida Sana, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa Sur, por un monto de \$4.574.220.-, con un puntaje de 76 puntos.

-Nº197 Proyecto Potenciando a la Mujer Calameña Campeonatos de Fútbol 2018, de la Asociación Deportiva y Social de Fútbol Femenino Calama, por un monto de \$7.864.600.-, con un puntaje de 74 puntos.

-Nº187 Proyecto Escuela Deportiva de Ciclismo El Loa, de la Asociación de Ciclismo El Loa, por un monto de \$5.931.802.-, con un puntaje de 73 puntos.

-Nº202 Proyecto Organización Nacional de Fútbol Senior 55 Años, del Club Deportivo Mecánicos Smelter, por un monto de \$3.111.500.-, con un puntaje de 72 puntos.

-Nº191 Proyecto Escuela Formación Tae Kwon Do Calama, de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama, por un monto de \$5.191.400.-, con un puntaje de 71 puntos.

El marco comunal de Calama es \$215.499.215.- y se subvencionará \$128.029.340.- y el saldo del marco comunal es \$ 87.469.875.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14814-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$128.029.340.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
207	CON EL FÚTBOL APRENDEMOS TODOS	CLUB DEPORTIVO MUEBLERÍA SANTIAGO	92	4.796.240	
199	CAMPEONATOS ANUALES DE FÚTBOL LIGA ESMERALDA 2018	LIGA DEPORTIVA ESMERALDA	90	8.139.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$736.000.- (SE REBAJAN 48 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 284 HORAS Y SE REBAJAN 14 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 80 HORAS. CORREGIR MONTO TOTAL EN EL DETALLE DEL ÍTEM EQUIPAMIENTO POR ERROR EN CÁLCULO.

203	CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO	CLUB DEPORTIVO LICANCABUR	87	6.901.900	DESGLOSAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN SUS RESPECTIVOS ÍTEMS. INCORPORAR EN CUADRO RESUMEN APORTE PROPIO POR USO DE GIMNASIO TECHADO.
193	TORNEOS ANUALES TODO COMPETIDOR Y CRACK LIGA RURAL 2018 ALTOS DEL LOA	LIGA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL RURAL DE CALAMA	86	8.275.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$725.000.- (REBAJA DE 33 HORAS EN DONDE SE CONSIDERAN 200 HORAS, REBAJA DE 16 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 100 HORAS Y REBAJA DE 11 HORAS DONDE SE CONSIDERA 70 HORAS).
180	ACTÍVATE PARA UN NUEVO RENACER	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO	86	3.323.770	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$149.990.- POR CONCEPTO DE EQUIPO DE MÚSICA (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES). DEBE TRASLADAR EQUIPO DE MÚSICA A ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN.
198	TORNEO OFICIAL Y CLAUSURA LIGA ASCOTAN 2018 TODO COMPETIDOR Y CRACK	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN	85	8.038.200	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$889.000.- (SE REBAJAN 42 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 210 HORAS, SE REBAJAN 19 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 96 HORAS Y SE REBAJAN 12 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 60 HORAS).
208	CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA SUEÑO DE CAMPEONES	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	82	8.255.208	CORREGIR VALOR TOTAL EN ÍTEM RECURSO HUMANO A \$4.450.000.- YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO DE \$2.210.000.- EN CUADRO RESUMEN. ASIMISMO, DESPUÉS DE REALIZAR ESTE AJUSTE, DEBE REBAJAR EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$742.000.- (MES JULIO). EL AJUSTE Y REBAJA DEBE REALIZARSE EN FORMA PROPORCIONAL AL RECURSO HUMANO ASOCIADO.
204	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA	81	9.978.000	INCORPORAR APORTE PROPIO POR ARRIENDO DE CANCHA EN CUADRO RESUMEN.

195	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL FEMENINO 2018	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	80	8.647.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$288.000.- (SE DESCUENTAN 24 HORAS ÁRBITRO). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULO DE \$25.000.- (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES).
196	CAMPEONATO INFANTIL DE 5 A 18 AÑOS MONUMENTAL DE BABY FÚTBOL	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CALAMA	79	9.994.700	
205	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SENIOR 35 AÑOS	CLUB DEPORTIVO RÁDOMIRO TOMIC	79	9.957.000	SE DEBE SEPARAR MONTOS ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.
200	CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL CALAMA 2018	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOLL FEMENINO LABORAL CALAMA	79	7.658.800	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$520.000.- (SE REBAJAN 26 PARTIDOS MES JULIO). CORREGIR VALOR EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A \$1.890.000.- YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO DE \$420.000.- EN CUADRO RESUMEN. ELIMINAR EN ÍTEM IMPREVISTO EL MONTO DE \$100.000.-, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO EN CUADRO RESUMEN.
192	CAMPEONATOS ANUALES DE RAYUELA CALAMA 2018	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE RAYUELA CALAMA	78	4.361.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$64.000.- DE JUEZ PLANILLERO (MES JULIO) Y \$40.000.- DE JUEZ DISPUTA (MES JULIO).
181	CALAMA VIVE EL DEPORTE INCLUSIVO	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	76	3.030.000	
188	VISTA HERMOSA VIVE LA VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	76	4.574.220	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$352.000.- DE INSTRUCTOR DE YOGA, POR SUPERAR TOPE ESTABLECIDO EN BASES POR VALOR HORA (\$10.000.-). DEBE INCORPORAR EN CUADRO RESUMEN APORTES PROPIOS Y MONTOS TOTALES.
197	POTENCIANDO A LA MUJER CALAMEÑA CAMPEONATOS DE FÚTBOL 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO CALAMA	74	7.864.600	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$1.072.000.- (SE REBAJAN 72 HORAS A ÁRBITRO Y 17 HORAS A PLANILLERO, MES JULIO).

187	ESCUELA DEPORTIVA DE CICLISMO EL LOA	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EL LOA	73	5.931.802	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$15.738, EXCEDE PORCENTAJE DE 30% SEGÚN BASES.
202	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SENIOR 55 AÑOS	CLUB DEPORTIVO MECÁNICOS SMELTER	72	3.111.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA KINESIÓLOGO A \$ 10.000.- REBAJA TOTAL DE 50.000.- OBSERVACIÓN: SE DEBE SEPARAR MONTOS POR ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO. MONTO TOTAL DE PROYECTO INFORMADO ESTA INCORRECTO, SE DEBE CORREGIR.
191	ESCUELA FORMACIÓN TAE KWON DO CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CALAMA	71	5.191.400	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$800.000.- (ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14814-18.026 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de San Pedro de Atacama.

-N°245 Proyecto Campeonato de Fútbol por la Unión de los Pueblos Originarios en Torno al Deporte y sus Costumbres, de la Asociación de Fútbol Pueblos Andinos, por un monto de \$6.859.238.-, con un puntaje de 85 puntos.

-N°201 Proyecto Recréate, Diviértete y Disfruta del Deporte en la Escuela E-26 San Pedro de Atacama, del Centro General de Padres y Apoderados de La Escuela E-26, por un monto de \$4.889.751.-, con un puntaje de 82 puntos.

El marco comunal de San Pedro de Atacama es \$42.307.591.- y se subvencionará \$11.748.989.- y el saldo del marco comunal es \$30.558.602.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14815-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$11.748.989.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
245	CAMPEONATO DE FÚTBOL POR LA UNIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN TORNO AL DEPORTE Y SUS COSTUMBRES	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PUEBLOS ANDINOS	85	6.859.238	EN ÍTEM RECURSO HUMANO CORREGIR VALOR GUARDA LÍNEAS SEGUNDO, DE \$8.000.- A \$7.000.-. CORREGIR EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS, ELIMINAR LA DESCRIPCIÓN DE TROFEOS, GRABADO Y COPAS, QUE CORRESPONDE A APORTES PROPIOS SEGÚN CUADRO RESUMEN DE FORMULARIO.
201	RECREATE, DIVIERTETE Y DISFRUTA DEL DEPORTE EN LA ESCUELA E-26 SAN PEDRO DE ATACAMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-26	82	4.889.751	CORREGIR MONTO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA EN CUADRO RESUMEN A \$4.897.834.- REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$8.083, SUPERA PORCENTAJE ESTABLECIDO POR BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14815-18.027 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de Ollagüe.

-Nº182 Proyecto Verano Ollagüino 2019, de la Municipalidad de Ollagüe, por un monto de \$8.216.000.-, con un puntaje de 71 puntos.

El marco comunal de Ollagüe es \$ 30.359.289.- y se subvencionará \$8.216.000.- y el saldo del marco comunal es \$22.143.289.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14816-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE**

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE OLLAGÜE, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$8.216.000.-**, sancionando las siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
182	VERANO OLLAGÜINO 2019	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	71	8.216.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$2.820.000.- (6 BICICLETAS, 2 MESAS DE PINPONG Y 2 SET DE PING PONG). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$5.400.000.- REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DE \$2.000.000.- (ARRIENDO AMPLIFICACIÓN).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14816-18.028 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de Tocopilla.

-Nº235 Proyecto Deportes Tocopilla Participación Campeonato Experimental de Fútbol ANFA 2018, del Club de Deportes Tocopilla, por un monto de \$ 10.000.000.-, con un puntaje de 84 puntos.

-Nº234 Proyecto Escuela de Fútbol Marcelo Vásquez, de la Agrupación de Ex Futbolistas Profesionales de Tocopilla, por un monto de \$2.118.660.-, con un puntaje de 79 puntos.

-Nº139 Proyecto Desde Tocopilla Junta de Vecinos Frei Prepara sus Futbolistas Menores, de la Junta de Vecinos Eduardo Frei Montalva, por un monto de \$ 3.485.840.-, con un puntaje de 78 puntos.

-Nº238 Proyecto Pesca Recreativa, del Club Deportivo Pesca, Caza y Buceo El Pelicano, por un monto de \$3.330.000.-, con un puntaje de 74 puntos.

-Nº243 Proyecto Torneo Escolar de Futbolito: Copa de la Integración Regional, de la Agrupación Cultural Audiovisual Mil Palabras de Tocopilla, por un monto de \$9.192.000., con un puntaje de 71 puntos.

-Nº237 Proyecto Básquetbol de Tocopilla, Campeonato de Clausura Año 2018, de la Unión Comunal Asociación de Basquetbol de Tocopilla, por un monto de \$6.779.000., con un puntaje de 70 puntos.

El marco comunal de Tocopilla es \$ 58.190.159.- y se subvencionará \$34.905.500.- y el saldo del marco comunal es \$23.284.659.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14817-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$34.905.500.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
235	DEPORTES TOCOPILLA PARTICIPACIÓN CAMPEONATO EXPERIMENTAL DE FÚTBOL ANFA 2018	CLUB DE DEPORTES TOCOPILLA	84	10.000.000	OBSERVACIÓN: DEBE AJUSTAR MONTO POR PERSONA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO FECHA CALDERA A \$20.000.- PARA COINCIDIR CON MONTO TOTAL SOLICITADO. Y DEBE INDICAR EN RESUMEN MONTOS PROPIOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.
234	ESCUELA DE FÚTBOL MARCELO VÁSQUEZ	AGRUPACIÓN DE EX FUTBOLISTAS PROFESIONALES DE TOCOPILLA	79	2.118.660	
139	DESDE TOCOPILLA JUNTA DE VECINOS FREI PREPARA SUS FUTBOLISTAS MENORES	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	78	3.485.840	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES. CORREGIR VALOR APORTES PROPIOS EN CUADRO RESUMEN, INDICA VALOR DE \$200.000.-
238	PESCA RECREATIVA	CLUB DEPORTIVO PESCA, CAZA Y BUCEO EL PELICANO	74	3.330.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$370.000.- (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES).
243	TORNEO ESCOLAR DE FUTBOLITO: COPA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	71	9.192.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$600.000.- REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULO DE \$200.000.- (CORRESPONDE A TROFEOS, GASTO PROHIBIDO SEGÚN BASES).

237	BÁSQUETBOL DE TOCOPILLA, CAMPEONATO DE CLAUSURA AÑO 2018	UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE TOCOPILLA	70	6.779.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$2.900.000.- (CORRESPONDE A TABLERO ELECTRÓNICO, ASIMISMO SE INDICA QUE VALOR TOTAL DE TABLERO ES DE \$3.500.000, PERO SE INFORMA EN CUADRO RESUMEN QUE \$600.000.- CORRESPONDEN A APORTES PROPIOS). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS POR \$270.000.- POR CONCEPTO DE COPAS, GASTO PROHIBIDO SEGÚN BASES.
-----	--	---	----	-----------	---

Asimismo, se acuerda **NO SUBVENCIONAR** la iniciativa abajo detallada por puntaje de evaluación inferior a **70 puntos**.

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
160	PASEO DEL MAR PRACTICA DEPORTES	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	66

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14817-18.029 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** continúa con las iniciativas de la comuna de María Elena.

-Nº225 Proyecto Maranata Participación Campeonato Experimental de Fútbol Tercera División, del Club Deportivo Maranata Cristo Viene, por un monto de \$ 5.940.795.-, con un puntaje de 76 puntos.

El marco comunal de Tocopilla es \$ 37.227.184.- y se subvencionará \$5.940.795.- y el saldo del marco comunal es \$ 31.286.389.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14818-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA,**

por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$5.940.795.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
225	MARANATA PARTICIPACIÓN CAMPEONATO EXPERIMENTAL DE FÚTBOL TERCERA DIVISIÓN	CLUB DEPORTIVO MARANATA CRISTO VIENE	76	5.940.795	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN N°15 DE FORMULARIO, APORTE DE TERCERO POR \$1.000.000.- CORRESPONDE A APORTES PROPIOS.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14818-18.030 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a doña Sabrina Hidalgo.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** menciona que la Subvención del marco Comunal es \$650.694.754.-, se generó un saldo de \$299.305.246.- que serán destinados al Fondo Regional, y serán asignados al siguiente listado.

La asesora Técnica de Consejo Regional doña **Katuska Vega** detalla listado:

-N°38 Proyecto Escuela de Fútbol del Club Estudiante Deportivo, del Club Deportivo Estudiantes, por un monto de \$5.999.690.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°55 Proyecto LX Campeonato Nacional de Actividades Subacuáticas Valdivia 2018, de la Asociación Deportiva Local de Deportes Submarinos Adesuba, por un monto de \$9.650.000.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°140 Proyecto El Básquetbol y Vóleybol Unen al Salar Del Carmen, de la Junta de Vecinos Salar del Carmen, por un monto de \$2.386.900.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°81 Proyecto Talleres Recreativos a Nuestra Familia Deportiva, del Club Deportivo Real Primero de Mayo, por un monto de \$4.884.000.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°100 Proyecto Taller Deportivo de Fútbol Americano, del Club Deportivo Gladiadores del Desierto, por un monto de \$3.635.000.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°87 Proyecto Escuela Deportiva Antofagasta Skimboard, del Club Deportivo Antofagasta Skimboard, por un monto de \$ 5.922.000.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°175 Proyecto Niños Integrados Socialmente en Ajedrez, del Club Ajedrez Gens una Sumus, por un monto de \$9.099.500.-, con un puntaje de 73 puntos.

-N°93 Proyecto Judo Camino al Desarrollo Integral de Adolescentes Vulnerables, de la Defensoría Penal Pública Región de Antofagasta, por un monto de \$3.545.681.-, con un puntaje de 72 puntos.

- N°59 Proyecto Taller Recreativo a Bailar con Mamita a Través de la Técnica Fit Folk, de la Agrupación de Comunidades Villa Esmeralda, Días Con Sol, por un monto de \$4.412.000.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°96 Proyecto Formando Futuros Gimnastas y Karatecas Inclusivos, del Club Deportivo Social Love, por un monto de \$6.000.000.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°28 Proyecto Escuela de Fútbol, del Centro de Madres 20 de Julio, por un monto de \$4.278.050.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°90 Proyecto Mi Región en la Competencia más Bella y difícil del Mundo, del Club LB Rally Antofagasta, por un monto de \$9.999.393.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°149 Proyecto Formando Futuros Talentos Deportivos, del Club Deportivo Escolar y Social San José, por un monto de \$4.290.330.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°18 Proyecto Representando a Antofagasta en Campeonato Nacional Rally Cross Country, del Club Deportivo PVM Rally TEAM, por un monto de \$5.222.932.-, con un puntaje de 72 puntos.
- N°109 Proyecto Escuela de Deportes C.D. Impacto 2018, del Club Deportivo Impacto, por un monto de \$6.000.000.-, con un puntaje de 71 puntos.
- N°39 Proyecto Antofagasta Presente en el Rally Internacional The Roof Of Africa 2018, del Club Deportivo Antofagasta Moto Sports, por un monto de \$9.467.664.-, con un puntaje de 71 puntos.
- N°10 Proyecto Judo por Antofagasta, del Club Deportivo de Judo Shiro Saigo de Antofagasta, por un monto de \$10.920.031.-, con un puntaje de 71 puntos.
- N°37 Proyecto Kyokushin Antofagasta al Europeo de Suecia, del Club Deportivo Karate Kyokushin, por un monto de \$8.850.000.-, con un puntaje de 71 puntos.
- N°64 Proyecto Taller Deportivo Boxeo Marcial, de la Junta de Vecinos Unión Altos Club Hípico, por un monto de \$3.274.192.-, con un puntaje de 71 puntos.
- N°19 Proyecto Escuelas Formativas Correvuela Año 2018, del Club Deportivo Correvuela, por un monto de \$3.600.000.-, con un puntaje de 70 puntos.
- N°29 Proyecto Escuela de Fútbol Marcelo Vásquez, del Club Deportivo Marcelo Vásquez, por un monto de \$6.000.000.-, con un puntaje de 70 puntos.
- N°142 Proyecto Velocidad Consolida sus Escuelas de Basquetbol, del Club Deportivo Velocidad, por un monto de \$3.539.500.-, con un puntaje de 70 puntos.
- N°9 Proyecto Talleres de Zumba, Ping Pong y Fútbol Para La Población Covadonga, de la Junta de Vecinos Covadonga N°7, por un monto de \$4.998.330.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°31 Proyecto Escuela de Judo Valores Éticos y Deportivos, del Club de Yudo Fuerza Lealtad y Honor Antofagasta, por un monto de \$5.028.100.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°13 Proyecto Competencias Anuales de Pesca Deportiva en Orilla 2018, de la Asociación de Pesca Laboral de Antofagasta, por un monto de \$6.853.000.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°129 Proyecto Fútbol Por un Sueño Futuro, de la Fundación Ecorayen, por un monto de \$3.422.170.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°144 Proyecto Adultos Mayores se Mantienen en Forma, de la Junta de Vecinos Población El Ancla, por un monto de \$2.702.880.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°80 Proyecto Torneo Nacional Integrando a Chile TWS, del Club de Deportes y Recreación The World Sport, por un monto de \$9.741.092.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°33 Proyecto Por una Vida Sana a Través del Fútbol, del Club Deportivo Real Santander de Antofagasta, por un monto de \$4.964.145.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°25 Proyecto Club las Estrellas Junto a La Pesca Deportiva 2018, del Club Deportivo Las Estrellas de Antofagasta, por un monto de \$7.720.010.-, con un puntaje de 70 puntos.

-N°163 Proyecto Taller de Zumba Junta de Vecinos Jorge Alessandri, de la Junta de Vecinos Jorge Alesandri, por un monto de \$3.369.807.-, con un puntaje de 70 puntos.

Menciona que la suma de iniciativas es \$ 179.776.397.- y el saldo es \$ 119.528.849.- que será destinado al Fondo de Seguridad Ciudadana y Social.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14819-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$179.776.397.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
----	----------	-------------	---------	-----------------	---------------------------

38	ESCUELA DE FÚTBOL DEL CLUB ESTUDIANTE DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	73	5.999.690	
55	LX CAMPEONATO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS VALDIVIA 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE DEPORTES SUBMARINOS ADESUBA	73	9.650.000	DEBE INDICAR EN ÍTEM DE TRANSPORTE QUE PASAJES CORRESPONDEN AL TRAMO ANTOFAGASTA-SANTIAGO-VALDIVIA, PARA 20 PERSONAS.
140	EL BÁSQUETBOL Y VOLEYBOL UNEN AL SALAR DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	73	2.386.900	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$840.000.- DE ENTRENADOR, GASTO NO PERMITIDO EN BASES, SEGÚN CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$16.050.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$161.550.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$57.000.-, VALOR TOPE DE DIPLOMAS DE \$2.000.-, SEGÚN BASES.
81	TALLERES RECREATIVOS A NUESTRA FAMILIA DEPORTIVA	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	73	4.884.000	CORREGIR TOTAL DEL PROYECTO EN CUADRO RESUMEN.
100	TALLER DEPORTIVO DE FÚTBOL AMERICANO	CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DEL DESIERTO	73	3.635.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$1.360.000.- DE ENTRENADORES, GASTO NO PERMITIDO POR BASES EN ESTA CATEGORÍA.
87	ESCUELA DEPORTIVA ANTOFAGASTA SKIMBOARD	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA SKIMBOARD	73	5.922.000	EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEBE TRASLADAR SOLICITUD DE PARLANTE A GASTOS DE OPERACIÓN Y MODIFICAR TOTALES EN AMBOS ÍTEM. EN CUADRO RESUMEN DEBE AJUSTAR MONTOS DE ACUERDO A MODIFICACIÓN MENCIONADA, ASIMISMO DEBE COLOCAR EL APOORTE PROPIO EN GASTOS DE OPERACIÓN Y CORREGIR MONTO A \$650.000.- SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO.
175	NIÑOS INTEGRADOS SOCIALMENTE EN AJEDREZ	CLUB AJEDREZ GENS UNA SUMUS	73	9.099.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR \$900.500.- SEGÚN CÁLCULO DE 5 MESES DE PREPARACIÓN, SÁBADOS Y DOMINGOS, DOS HORAS A VALOR DE \$12.000.-, SEGÚN INFORMADO EN FORMULARIO. DEBE INDICAR EN DETALLE DE TRANSPORTE LUGAR AL QUE CORRESPONDE EL DETALLE SOLICITADO.
93	JUDO: CAMINO AL DESARROLLO INTEGRAL DE ADOLESCENTES VULNERABLES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	72	3.545.681	

59	TALLER RECREATIVO A BAILAR CON MAMITA A TRAVÉS DE LA TÉCNICA FIT FOLK	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL	72	4.412.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$588.000.-
96	FORMANDO FUTUROS GIMNASTAS Y KARATECAS INCLUSIVOS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	72	6.000.000	INCLUIR EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EL DESARROLLO DEL PROYECTO, YA QUE EN OBJETIVO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA ES DE 6 MESES.
28	ESCUELA DE FÚTBOL	CENTRO DE MADRES 20 DE JULIO	72	4.278.050	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$175.500.- POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE CANILLERAS Y DEBE AJUSTAR VALOR TOTAL EN ESTE ÍTEM A \$715.500.-. REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DE \$177.350.- POR SOBREPASAR TOPE DE 30% SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS DETALLE DE COPAS POR \$45.000.- NO PERMITIDO POR BASES. OBSERVACIÓN: SE DEBE TRASLADAR MONTO DE ESTAMPADOS, BORDADOS PARCHES POR \$360.000.- DESDE ÍTEM PREMIOS A DIFUSIÓN.
90	MI REGIÓN EN LA COMPETENCIA MÁS BELLA Y DIFÍCIL DEL MUNDO	CLUB LB RALLY ANTOFAGASTA	72	9.999.393	
149	FORMANDO FUTUROS TALENTOS DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y SOCIAL SAN JOSÉ	72	4.290.330	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$140.000.-, EN MEDALLAS Y \$36.000.- EN DIPLOMAS, SUPERA VALOR TOPE SEGÚN BASES.
18	REPRESENTANDO A ANTOFAGASTA EN CAMPEONATO NACIONAL RALLY CROSS COUNTRY	CLUB DEPORTIVO PVM RALLY TEAM	72	5.222.932	
109	ESCUELA DE DEPORTES C.D. IMPACTO 2018	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	71	6.000.000	
39	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL THE ROOF OF AFRICA 2018	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTO SPORTS	71	9.467.664	SE DEBE TRASLADAR MONTO TOTAL DE \$2.994.210.- CORRESPONDIENTE A REPUESTOS Y ACCESORIOS, NEUMÁTICOS Y MOUSSE DESDE ÍTEM DE OPERACIÓN A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO. AL AUMENTAR EL MONTO DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A \$3.529.190.- ESTE SOBREPASA EL TOPE DE 30% SEGÚN BASES. POR TANTO, SE DEBE REBAJAR EL ÍTEM EN \$529.916.-

10	JUDO POR ANTOFAGASTA	CLUB DE JUDO SHIRO SAIGO	71	10.920.031	REBAJA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO: EN REPÚBLICA DOMINICANA DE \$969.984.- (VALOR TOPE POR BASES DE \$50.000.-, INTERNACIONAL); EN SANTIAGO FECHA SEPTIEMBRE DE \$19.998.- Y EN SANTIAGO FECHA NOVIEMBRE DE \$19.998.- (VALOR TOPE POR BASES DE \$30.000, NACIONAL).
37	KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL EUROPEO DE SUECIA	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	71	8.850.000	MODIFICAR CATEGORÍA A PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIAS.
64	TALLER DEPORTIVO BOXEO MARCIAL	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO	71	3.274.192	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$278.250.- (MES JUNIO Y JULIO). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$162.984.- (SUPERA TOPE POR BASES). SE DEBE TRASLADAR EQUIPO MUSICAL A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, QUEDANDO UN TOTAL DE \$1.146.990. NUEVO MONTO DE EQUIPAMIENTO SOBREPASA EL PORCENTAJE PERMITIDO POR BASES, SE DEBE REBAJAR \$24.894.- OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL EN ÍTEM DE PREMIOS Y DIFUSIÓN SEGÚN MONTO INDICADO EN CUADRO RESUMEN.
19	ESCUELAS FORMATIVAS CORREVUELA AÑO 2018	CLUB DEPORTIVO CORREVUELA	70	3.600.000	
29	ESCUELA DE FÚTBOL MARCELO VÁSQUEZ	CLUB DEPORTIVO MARCELO VÁSQUEZ	70	6.000.000	
142	VELOCIDAD CONSOLIDA SUS ESCUELAS DE BÁSQUETBOL	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	70	3.539.500	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$672.000.- DE ENTRENADOR, GASTO NO PERMITIDO EN BASES, SEGÚN CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$47.500.-, VALOR TOPE DE DIPLOMA ES DE \$2.000.-, SEGÚN BASES.
9	TALLERES DE ZUMBA, PING PONG Y FÚTBOL PARA LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA N°7	70	4.998.330	
31	ESCUELA DE JUDO VALORES ÉTICOS Y DEPORTIVOS	CLUB DE YUDO FUERZA LEALTAD Y HONOR ANTOFAGASTA	70	5.028.100	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$160.000.- POR MONITOR Y \$112.000.- POR PREPARADOR FÍSICO (MES DE JULIO). OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO DETALLE BALON EN EQUIPAMIENTO.

13	COMPETENCIAS ANUALES DE PESCA DEPORTIVA EN ORILLA 2018	ASOCIACIÓN DE PESCA LABORAL DE ANTOFAGASTA	70	6.853.000	REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR UN TOTAL DE \$2.080.000.-, GASTO NO PERMITIDO POR BASES A LA CATEGORÍA.
129	FÚTBOL POR UN SUEÑO FUTURO	FUNDACIÓN ECORAYEN	70	3.422.170	REBAJA EN RECURSO HUMANO DE \$48.000.- POR MONITOR (NO CUMPLE TOPE SEGÚN BASES) Y \$168.000.- POR COORDINADOR GENERAL (GASTO PROHIBIDO POR BASES). REBAJA EN GASTO DE OPERACIÓN DE \$100.000.- POR KINESIÓLOGO (GASTO NO PERMITIDO), \$150.000.- PRODUCCIÓN DE EVENTO Y \$273.300.- (CAMILLA, COLLAR, TOBILLERA INMOVILIZADORES Y PRÓTESIS).
144	ADULTOS MAYORES SE MANTIENEN EN FORMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN EL ANCLA	70	2.702.880	REBAJA EN VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$475.000.- (TOALLAS). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$72.500.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$24.560, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$21.260.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DE \$50.000.-
80	TORNEO NACIONAL INTEGRANDO A CHILE, TWS	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	70	9.741.092	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$120.000.- EN MESA DE CONTROL, VALOR HORA ES DE \$8.000.- SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$20.000.- EN KINESIÓLOGO, VALOR HORA ES DE \$14.000.- EN TORNEO NACIONAL, SEGÚN BASES.
33	POR UNA VIDA SANA A TRAVÉS DEL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO "REAL SANTANDER" DE ANTOFAGASTA	70	4.964.145	DEBE CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO DE AROS A \$2.450 EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO. DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE AMBOS DETALLES EN ÍTEM DE DIFUSIÓN.
25	CLUB LAS ESTRELLAS JUNTO A LA PESCA DEPORTIVA 2018	CLUB DEPORTIVO LAS ESTRELLAS DE ANTOFAGASTA	70	7.720.010	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$1.600.000.- POR TRASLADOS DE SPRINTER (CATEGORÍA CONSIDERA CAMPEONATOS NACIONALES). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$679.990.- POR CONCEPTO DE GENERADOR ELÉCTRICO, SILLAS Y MESAS PLEGABLES. DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, YA QUE SE INDICA EN CUADRO DE RESUMEN

					MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$483.500, CONDICIÓN QUE DEBE MANTENER DESPUÉS DE LA REBAJA INDICADA. ADEMÁS, DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE VESTIMENTA, YA QUE SE INDICA EN CUADRO RESUMEN: MONTO SOLICITADO DE \$260.390, MÁS MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$171.610.-, LO QUE DA UN TOTAL DE \$432.000.-
163	TALLER DE ZUMBA JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESANDRI	70	3.369.807	REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$29.583.-, POR SUPERAR PORCENTAJE PERMITIDO SEGÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14819-18.031 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

16.- PUNTO DIECISÉIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO 2% F.N.D.R. CULTURA 2018.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de Educación, Ciencias y Tecnología, consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que para el Concurso de este año se pusieron a disposición \$950.000.000.-, de los cuales \$713.000.000.- son para una distribución comunal de las iniciativas postulantes a líneas tradicionales, y \$237.000.000.- para la Línea Especial de Financiamiento, para proyectos emblemáticos. Se presentaron 242 iniciativas en toda la Región, por un monto superior a los \$2.900.000.000.-. De las iniciativas presentadas, 214 fueron declaradas admisibles, por un monto superior a los M\$2.600.000.-. Los criterios de evaluación son 6: 3 de carácter cuantitativo que tiene que ver con asociatividad, coaportes y grupos prioritarios, que son asignadas por la Comisión Técnica; y 3 de carácter cualitativo, a saber pertinencia, calidad e innovación, que son evaluados por la Comisión de Educación. Adicionalmente, la Comisión Técnica aplica penalizaciones a aquellas iniciativas que tuvieron que complementar antecedentes para ser admisibles, y para iniciativas con déficit en la formulación presupuestaria. La propuesta considera aquellos proyectos que recibieron un puntaje igual o superior a 65 puntos. En la evaluación, se realizan rebajas en base al análisis presupuestario. La priorización es por comunas, luego se reasignan los saldos, y finalmente se genera una lista de espera. De las 214 iniciativas, 177 quedaron sobre el puntaje de corte. Finalmente, luego de la evaluación, la Comisión expondrá una propuesta que considera el financiamiento para 92 proyectos, cubriendo la totalidad de los recursos disponibles para el Concurso.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al asesor Sr. Juan Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** comenta que a continuación dará lectura al concurso de cultura. Indica que las celdas de color verde son los proyectos aprobados dentro del marco comunal, las de color amarillo aprobado con remanentes de otras comunas, las de color rojo son los proyectos que están bien evaluados pero no alcanzan financiamiento y los que están en blanco son los proyectos que están bajo corte. Indica que los proyectos de la Línea Especial de Financiamiento son los siguientes proyectos:

-N° 1 Proyecto Actividades del Festival de Arte Contemporáneo Saco 7, de la Agrupación Artística se Vende Plataforma de Arte Contemporáneo de Antofagasta, por un monto de \$38.336763.-.

-N° 10 Proyecto Décimo Primer Festival Internacional de Teatro Zicosur Antofagasta. Fitzta 2019, de la Agrupación Artístico Cultural Pedro de la Barra de Antofagasta, por un monto de \$39.066.219.-.

-N° 34 Proyecto Región de Antofagasta: Portal Al Universo, de la Corporación de Desarrollo Norte Grande, por un monto de \$33.806.233.-.

-N° 65 Proyecto XXXII Festival de Colectividades Extranjeras de Antofagasta, de la Corporación Cultural de Colectividades Extranjeras de Antofagasta, por un monto de \$30.500.000.-.

-N° 1T Proyecto Muestra Regional Itinerante la Gran Noche del Folclore Tierra de Luz 21 Años, de la Agrupación Cultural y Folclórica Tikopillan, por un monto de \$14.292.595.-.

-N° 89 Proyecto 7 Antofacine Festival Internacional Antofagasta-Chile, del Centro Artístico Cultural Retornable de Antofagasta, por un monto de \$38.838.100.-.

-N° 13 T Proyecto XI Muestra Interregional del Folclore y su Itinerancia por la Región de Antofagasta y Provincia de Tocopilla, de la Agrupación Cultural y Folclórica los Terralitos, por un monto de \$14.414.590.-.

-N° 110 Proyecto Planificación y Ejecución IX Feria Internacional Del Libro Zicosur Filzic Antofagasta, de la Corporación Norte Sustentable, por un monto de \$27.745.500.-.

Indica que los otros 3 proyectos que presentará a continuación quedarán en lista de espera.

-N° 130 Proyecto Conciertos UA, Entre Acordes y Atardeceres, de la Universidad de Antofagasta, por un monto de \$38.336763.-.

-N° 140 Proyecto Habitantes de Atacama. Rutas Patrimoniales, de la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta, por un monto de \$38.336763.-.

-N° 19 L Proyecto IX Festival Nacional de Teatro de Invierno "Fentic 2018", de la Corporación de Cultura y Turismo de Calama, por un monto de \$38.336763.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Patricio Tapia.

El consejero regional señor **TAPIA** indica que se inhabilita.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta al consejero regional Sr. Patricio Tapia si se inhabilita en alguna iniciativa en particular o en todas.

El consejero regional señor **TAPIA** responde que en todas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Deja constancia la inhabilitación del consejero regional Sr. Patricio Tapia. Resultado de la votación: se aprueba con el voto favorable de los consejeros y consejera no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14820-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$237.000.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
1	ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO-SACO 7	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	93,57	38.336.763	11.663.237	ELIMINAR CATERING, REBAJAR 30% DE ÍTEMS HONORARIOS, TRANSPORTE Y OPERACIÓN.
10	DÉCIMO PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA. FITZA 2019	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "PEDRO DE LA BARRA" DE ANTOFAGASTA	93,00	39.066.219	10.933.781	REBAJAR HONORARIOS EN 10%, TRANSPORTE EN 20%, ALIMENTACIÓN EN 50%, OPERACIÓN EN 30%, REBAJAR DIFUSIÓN EN \$697.680.
34	REGIÓN DE ANTOFAGASTA: PORTAL AL UNIVERSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO NORTE GRANDE	91,85	33.806.233	16.192.100	REBAJAR HONORARIOS EN 40%, TRANSPORTE EN 30%, IMPLEMENTACIÓN EN 30%, OPERACIÓN EN 30%, ELIMINAR IMPREVISTOS, ELIMINANDO ALGUNAS DE LAS ITINERANCIAS.
65	XXXII FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	89,78	30.500.000	18.500.000	ELIMINAR ARRIENDO DE CARPAS, ELIMINAR IMPREVISTOS.
1 T	MUESTRA REGIONAL ITINERANTE LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 21 AÑOS	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	88,14	14.292.595	4.190.000	ELIMINAR GASTOS RELATIVOS A VISITA A LA REGIÓN DE COQUIMBO, ELIMINAR

						IMPREVISTOS.
89	7 ANTOFACINE FESTIVAL INTERNACIONAL ANTOFAGASTA-CHILE	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	86,14	38.838.100	11.037.900	REBAJAR COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN, REBAJAR 30% EN TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS.
13 T	XI MUESTRA INTERREGIONAL DEL FOLCLORE Y SU ITINERANCIA POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y PROVINCIA DE TOCOPILLA	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA "LOS TERRALITOS"	86,14	14.414.590	6.901.840	ELIMINAR IMPLEMENTACIÓN, REBAJAR 30% EN ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO, ELIMINAR PROMOCIÓN RADIAL.
110	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN IX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR FILZIC ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	85,57	27.745.500	22.232.166	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTO MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.

Proyectos NO APROBADOS, debido a NO haber más recursos disponibles, y que obtuvieron 65 puntos o más.

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
130	CONCIERTOS UA, ENTRE ACORDES Y ATARDECERES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	73,00
140	HABITANTES DE ATACAMA. RUTAS PATRIMONIALES	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	70,85
19 L	IX FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO " FENTIC 2018"	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA	70,14

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

		TAPIA	

Ver Anexo 614.16.14820-18.032 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** indica que comenzará con la comuna de Ollagüe.

-Nº 39 L Proyecto Dos Esculturas: Un aporte Pedagógico Del Museo "Leandro Bravo V." de Ollagüe, de la Fundación Cultural de La Municipalidad de Ollagüe, por un monto de \$16.335.500.-.

-Nº 117 Proyecto Reedición del Libro: Pueblo de Encanto, Kosca Cien Años de Fe y Tradiciones, de la Asociación Indígena Social y Cultural Reyes de la Tuntuna de Kosca, por un monto de \$9.294.273.-.

Menciona que entre las dos iniciativas hacen un total de \$25.629.773.-, y queda un saldo disponible de 5.639.334.- para ser redistribuido.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14821-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$ **25.629.773.-**, sancionando la siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
117	DOS ESCULTURAS: UN APORTE PEDAGÓGICO DEL MUSEO "LEANDRO BRAVO V. " DE OLLAGÜE	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	76,43	16.335.500	1.970.000	ELIMINAR IMPREVISTOS, REBAJAR DIFUSIÓN.
39 L	REEIDICIÓN DEL LIBRO: PUEBLO DE ENCANTO, KOSCA CIENTOS AÑOS DE FE Y TRADICIONES	ASOCIACIÓN INDÍGENA SOCIAL Y CULTURAL REYES DE LA TUNTUNA DE KOSCA	72,43	9.294.273		

Del marco comunal disponible queda un remanente de \$**5.639.334.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14821-18.033 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continua con la comuna de María Elena. Indica que el proyecto que se encuentra con la celda en blanco quedo bajo el puntaje de corte (*exhibe presentación*).

-Proyecto Encuentro Multicultural de María Elena, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, por un monto de \$ 9.958.600.-.

-Proyecto Visibilización de las tradiciones y costumbres de la Comunidad Aymara de Quillagua, de la Comunidad Aymara de Quillagua, por un monto de \$ 6.028.960.-.

-Proyecto La Big Bang María Elena, del Centro Cultural y Juvenil Remolino María Elena, por un monto de \$17.213.969.-.

Menciona que las iniciativas hacen un total de \$33.201.529.-, y queda un saldo disponible de 2.406.069.- para redistribución.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14822-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de **Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$33.201.529.-** en la forma que sigue:

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
20 T	ENCUENTRO MULTICULTURAL DE MARÍA ELENA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	86,00	9.958.600		
43 L	VISIBILIZACIÓN DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD AYMARA DE QUILLAGUA	COMUNIDAD AYMARA DE QUILLAGUA	77,43	6.028.960	4.569.000	ELIMINAR ENCARGADO ACTIVIDADES DIARIAS Y PERIODISTA, ENCUESTADORES, DEGUSTACIONES, TRANSPORTE, MATERIAL OFICINA, REBAJAR 50% TOLDOS
16 T	LA BIG BANG MARÍA ELENA	CENTRO CULTURAL Y JUVENIL REMOLINO	66,57	17.213.969	1.520.000	REBAJAR HONORARIOS 50%

Proyecto NO SUBVENCIONADO por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención			
Nº	Proyecto	Institución	PUNTAJE FINAL
55	MUESTRA CUECA LIBRE EXPRESIÓN "BROTOS DE MI TIERRA"	CONJUNTO FOLCLÓRICO BROTOS DE MI TIERRA	63,28

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$2.406.069.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14822-18.034 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continua con la comuna de Sierra Gorda.

-Proyecto Conciertos de Música de Cámara y Difusión Artístico Musical en Sierra Gorda, de la Junta de Vecinos N°4, por un monto de \$9.600.000.-.

-Proyecto Yo Vivo en el Desierto Más Árido del Mundo un Audio Libro Para Sierra Gorda, de la Fundación Cultural de Sierra Gorda, por un monto de \$ 10.575.502.-.

Menciona que las iniciativas hacen un total de \$20.175.502.-, y queda un saldo disponible de 17.832.582.- para redistribución.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14823-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de **Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$20.175.502.-**:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
104	CONCIERTOS DE MÚSICA DE CÁMARA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICO MUSICAL EN SIERRA GORDA	JUNTA DE VECINOS N°4	70,85	9.600.000	391.430	REBAJAR DIFUSIÓN SOLICITADA
48	YO VIVO EN EL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO UN AUDIO LIBRO PARA SIERRA GORDA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA	68,00	10.575.502	1.321.100	ELIMINAR GUITARRA E IMPREVISTOS

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$17.832.582.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14823-18.035 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continúa con la comuna de Mejillones.

-Proyecto Festival Mejillones Gastronómico Multicultural, de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, por un monto de \$10.719.910.-.

-Proyecto Trekking Nocturno y Astronomía Cultural Cerro San Luciano, de la Asociación Municipal de Deportes y Recreación de Mejillones, por un monto de \$6.691.480.-.

-Proyecto Una Fiesta Mágica, de la Agrupación de Padres y Amigos de la Escuela de Ballet de Mejillones, por un monto de \$13.850.200.-.

-Proyecto En Mejillones Condominio Costa Norte Endulza sus Días, del Comité de Administración Condominio Costas del Desierto N°3, por un monto de \$ 2.617.878.-.

Menciona que las iniciativas hacen un total de \$ 33.879.468.-, y queda un saldo disponible de 4.768.667.- para redistribución.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Deja constancia de la inhabilidad del consejero regional Sr. Eslayne Portilla de la cartera completa de Mejillones. Resultado de la votación: se aprueba con el voto favorable de los consejeros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14824-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR**, el resultado de **Postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$33.879.468.-** en la forma que sigue:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
15	FESTIVAL "MEJILLONES GASTRONÓMICO MULTICULTURAL"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	85,00	10.719.910	2.551.450	REBAJAR 50% TOLDOS, PETOS E IMPREVISTOS.
109	TREKKING NOCTURNO Y ASTRONOMÍA CULTURAL CERRO SAN LUCIANO	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	75,00	6.691.480		
139	UNA FIESTA MÁGICA	PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA DE BALLET DE MEJILLONES	74,00	13.850.200	1.032.000	REBAJAR HONORARIOS ASISTENTE COREÓGRAFA Y TÉCNICOS.
38	EN MEJILLONES CONDOMINIO COSTA NORTE ENDULZA SUS DÍAS	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N° 3	68,28	2.617.878		

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$4.768.667.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
Se inhabilita el Consejero Regional:			
			PORTILLA

Ver Anexo 614.16.14824-18.036 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continúa con la comuna de San Pedro de Atacama.

-Proyecto Talleres Culturales Historia y Desarrollo de las Sociedades Atacameñas, de la Fundación de Cultura y Turismo de San Pedro de Atacama, por un monto de \$11.988.200.-.

-Proyecto Rescate de Nuestro Patrimonio Cultural, de la Comunidad Atacameña de Coyo, por un monto de \$2.038.000.-.

-Proyecto Participación del V Campori Sudamericano de Conquistadores, del Club Tierra de Caleb, por un monto de \$14.094.000.-.

-Proyecto 2° Festival Ckaiantunar Toconao 2019, de la Junta de Vecinos Toconao, por un monto de \$ 11.033.797.-.

Indica que en esta comuna hubo un proyecto que se le redistribuyó saldo, ya que las otras comunas ya cubrieron sus carteras.

-Proyecto Creación de un Grupo Musical Ancestral y Andino Cucuteños, de la Comunidad Indígena del Ayllú de Cucuter, por un monto de \$ 5.130.000.-.

Menciona que las iniciativas hacen un total de \$42.891.006.-, y utiliza un saldo de \$1.392.991.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si el proyecto que esta destacado en color amarillo también se está adjudicando fondos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el color amarillo se está adjudicando recursos con remanentes de otras comunas. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

APROBAR el resultado de postulaciones al **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$44.283.997.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
10 C	TALLERES CULTURALES "HISTORIA Y DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES ATACAMEÑAS"	FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	88,57	11.988.200	1.994.070	ELIMINAR PROYECTOR, IMPRESORA, NOTEBOOK IMPREVISTOS. E
33 L	RESCATE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	87,43	2.038.000		
108	PARTICIPACIÓN DEL V CAMPORI SUDAMERICANO DE CONQUISTADORES	CLUB TIERRA DE CALEB	82,57	14.094.000		
4 L	2° FESTIVAL CKAIAANTUNAR TOCONAO 2019	JUNTA DE VECINOS DE TOCONAO	78,28	11.033.797	3.040.000	REBAJAR HONORARIOS APOYO PISO, ELIMINAR CATERING, REBAJAR ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN ILUMINACIÓN. E

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas						
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
34 L	CREACIÓN DE UN GRUPO MUSICAL ANCESTRAL Y ANDINO "CUCUTEÑOS"	COMUNIDAD INDÍGENA DEL AYLLU DE CUCUTER	78,28	5.130.000		

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$1.392.991.-**.

Proyectos SIN SUBVENCIÓN por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir la subvención			
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
44 L	FERIA AGROECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ATACAMA LA GRANDE	ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY	64,43

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14825-18.037 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continúa con la comuna de Taltal.

-Proyecto Taltal en la Mesa, de School of English – English for the Greatest (EFTG Taltal), por un monto de \$ 10.756.972.-.

-Proyecto Viva La Cueca Chilena En Mi Población, de la Junta Vecinal N°9 Juan Cortes Monroy, por un monto de \$3.000.000.-.

-Proyecto Taller de Danza Folklorica Para Vecinos de la Junta N°6, de la Junta de Vecinos N°6 Eduardo Godoy Barrera, por un monto de \$3.000.000.-.

-Proyecto Puesta en valor de los Paisajes Culturales de Taltal, de la Cámara de Comercio y Turismo de Taltal A.G., por un monto de \$10.064.984.-.

Se ocuparon saldos para subvencionar el siguiente proyecto:

-Proyecto Vestigios del Pasado Salitrero, de Estudiantina Salitrera Ex Oficina Alemania Antofagasta, por un monto de \$ 7.514.840.-.

El siguiente proyecto quedó fuera por puntaje bajo corte:

-Proyecto Teatro Jóvenes de Taltal Presenta Puesta en Escena: "Shakeapeare 2.0", de la Junta de Vecinos N° 5, Nueva Esperanza.

Menciona que las iniciativas hacen un total de \$ 45.890.796.-, y utiliza un saldo de \$ 7.514.840.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el color amarillo se está adjudicando recursos con remanentes de otras comunas. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14826-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$45.890.796.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
31	PAPOSO CUENTA: LA LEYENDA DEL PRINCIPE RUSO	CLUB ADULTO MAYOR FRATERNIDAD PAPOSINA	85,00	11.554.000	3.446.000	REBAJAR HONORARIOS DIRECTORA ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN FOTOGRÁFICA.
7 C	TALTAL EN LA MESA	SCHOOL OF ENGLISH ENGLISH FOR THE GREATEST	83,57	10.756.972	3.400.000	REBAJAR DIRECTOR DEL PROYECTO Y GASTOS DE OPERACIÓN, ELIMINAR CONTADOR.
35	VIVA LA CUECA CHILENA EN MI POBLACION	JUNTA VECINAL N°9 JUAN CORTES MONROY	78,00	3.000.000		
36	TALLER DE DANZA	JUNTA DE VECINOS N°6	78,00	3.000.000		

	FOLKLÓRICA PARA VECINOS DE LA JUNTA N°6					
45 L	PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES CULTURALES DE TALTAL	CÁMARA DE COMERCIO DE TALTAL, ASOCIACIÓN GREMIAL	77,00	10.064.984	4.755.346	REFORMULAR CONSIDERANDO LA REBAJA EN LA PRODUCCIÓN DE MAPAS, ELIMINAR Y PROYECTOR NOTEBOOK.

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas						
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
75	VESTIGIOS DEL PASADO SALITRERO	ESTUDIANTINA SALITRERA "EX OFICINA ALEMANIA", ANTOFAGASTA	65,00	7.514.840		

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$ 7.514.840.-**

Proyectos NO SUBVENCIONADO por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibirla			
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
32	TEATRO JÓVENES DE TALTAL PRESENTA PUESTA EN ESCENA: "SHAKEAPEARE 2.0"	JUNTA DE VECINOS N° 5, NUEVA ESPERANZA	64,57

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14826-18.038 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** continúa con los proyectos de la comuna de Tocopilla:

-Proyecto Mural Comunitario, la Identidad de Nuestro Barrio, de la Junta de Vecinos N°16 Patricio Lynch, por un monto de \$5.063.861.-.

-Proyecto Coro Voces de Ayer Hoy y Siempre, aprende a tocar instrumentos musicales 1° etapa, de Voces de Ayer Hoy y Siempre, por un monto de \$ 4.782.600.-.

-Proyecto 8° Festival Acción, Arte y Cultura Tocopilla 2019, de la Escuela comunitaria de Circo, Danza y Teatro el Rincón del Payaso, por un monto de \$ 11.098.820.-.

-Proyecto Festival de la Voz del Adulto Mayor Cantándole al Recuerdo, del Voluntariado Casa Encuentro Para el Adulto Mayor de Tocopilla, por un monto de \$8.953.349.-.

-Proyecto TAM 2018 Taller de Alfabetización Musical, de la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins, por un monto de \$ 6.581.794.-.

-Proyecto de Desarrollo Cultural Mujeres Borde Costero, de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, por un monto de \$5.547.850.-.

-Proyecto Geoglifos, Códigos del Desierto Difusión del patrimonio arqueológico de la Comuna de Tocopilla, del Voluntariado Juntas por un vivir mejor, por un monto de \$7.266.667.-.

-Proyecto Ciclo de Conciertos de Música de Cámara en Tocopilla 2018, de la Fundación Cultural de la Municipalidad de Tocopilla, por un monto de \$ 9.735.000.-.

-Proyecto Retretas Dominicales y Festividades, Recuperación de Patrimonio Musical, de la Organización Social, Cultural y Recreativa Wanpu Tocopilla, por un monto de \$5.976.666.-.

Los siguientes Proyectos utilizan recursos de otras comunas, y la comisión propone aprobar.

-Proyecto 2º Encuentro de Lakitas en Tocopilla, de la Agrupación Folclórica y Cultural Arak Suri de Tocopilla, por un monto de \$8.389.150.-.

-Proyecto Valorando Memorias y Testimonios Comunitarios para una Historia de Tocopilla, del Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Tocopilla, por un monto de \$5.598.840.-.

-Proyecto Difusión del Patrimonio Natural de la Provincia de Tocopilla Paisajes Cordilleros Costeros y Vegetación Endémica, de la Agrupación Cultural Audiovisual Mil Palabras de Tocopilla, por un monto de \$8.216.694.-.

El siguiente proyecto queda a esperas de mayores financiamientos:

-Proyecto Ruta Arqueastronómica Interpretaciones del Imaginario Astronómico-Patrimonial de la II Región, del Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-10 Bernardo O'Higgins

Indica que el resto de los proyectos quedan bajo corte. (Exhibe presentación.) Menciona que las iniciativas hacen un total de \$ 87.211.290.-, y utiliza un saldo de \$21.738.821.-. (Menciona que se acaban los saldos)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14827-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto

total de subvención F.N.D.R. de **\$87.211.290.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal						
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
23 T	MURAL COMUNITARIO, LA IDENTIDAD DE NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS PATRICIO LYNCH	82,43	5.063.861		
2 C	CORO VOCES DE AYER HOY Y SIEMPRE APRENDE A TOCAR INSTRUMENTOS MUSICALES 1° ETAPA	VOCES DE AYER, HOY Y SIEMPRE	81,00	4.782.600		
28 T	8° FESTIVAL ACCIÓN, ARTE Y CULTURA TOCOPILLA 2019	ESCUELA COMUNITARIA DE CIRCO, DANZA Y TEATRO EL RINCÓN DE LOS PAYASOS	80,85	11.098.820	3.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
4 T	FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR, REVIVIENDO EL PASADO	VOLUNTARIADO CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR DE TOCOPILLA	80,43	8.953.349	8.712.500	ELIMINAR COLACIONES Y TOLDO.
15 T	TAM 2018: "TALLER DE ALFABETIZACIÓN MUSICAL "	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	78,00	6.581.794		
10 T	PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL MUJERES BORDE COSTERO	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	77,43	5.547.850	1.450.000	ELIMINAR MESONES, TOLDOS, NOTEBOOK.
12 T	GEOGLIFOS, CÓDIGOS DEL DESIERTO: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	VOLUNTARIADO TODAS JUNTAS POR UN VIVIR MEJOR	76,57	7.266.667	977.778	ELIMINAR PÁGINA WEB, VOZ EN OFF.
105	CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA DE CÁMARA EN TOCOPILLA 2018	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	76,00	9.735.000		
8 T	RETRETAS DOMINICALES Y FESTIVIDADES, RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO MUSICAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA WANPU TOCOPILLA	75,85	5.976.666	2.032.933	ELIMINAR INSTRUCTOR; REBAJAR COMPRA DE 1 DE TRAJES.

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas						
N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
6 T	2º ENCUENTRO DE LAKITAS EN TOCOPILLA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL ARAK SURI DE TOCOPILLA	75,57	8.389.150	1.000.000	REBAJAR ALOJAMIENTO
3 T	VALORANDO MEMORIAS Y TESTIMONIOS COMUNITARIOS PARA UNA HISTORIA DE TOCOPILLA	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER DE TOCOPILLA	75,43	5.598.840	1.000.000	REBAJAR HONORARIOS

18 T	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: PAISAJES CORDILLERANOS COSTEROS Y VEGETACIÓN ENDÉMICA	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	75,28	8.216.694	5.632.050	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
------	---	---	-------	-----------	-----------	---

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$21.738.821.-**.

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)			
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
25 T	RUTA ARQUEASTRONÓMICA: INTERPRETACIONES DEL IMAGINARIO ASTRONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA II REGIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-10 BERNARDO O'HIGGINS	75,14

Proyectos NO SUBVENCIONADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO			
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
17 T	RECUERDOS DEL ANTIGUO CEMENTERIO DE TOCOPILLA: ARQUEOLOGÍA, MEMORIA E HISTORIAS	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	64,43
99	JARDINES DEL SUR Y EL COBRE CONOCEN LA CULTURA GASTRONÓMICA DE NUESTRO PAÍS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	64,43
24 T	CONSIENTIZANDO A NUESTROS NIÑOS Y JOVENES A TRAVES DE MURALES	JUNTA DE VECINOS "ALTO COVADONGA VI"	63,71
21 T	DANZANDO POR UN SUEÑO	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA ACADEMIA INTEGRAL DANCE TOCOPILLA	63,43
14 T	CANTOS Y DANZAS DE NUESTRO NORTE IMPACTAN POR LA ZONA SUR DEL PAÍS Y PATAGONIA DE CHILE	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS	62,86
7 T	ETNOGRAFÍA DE LA DEVOCIÓN RELIGIOSA DE LA COMUNA DE TOCOPILLA: LA FIESTA DE SAN LORENZO DE TARAPACÁ	SOCIEDAD Nº1 INDIOS TOBAS SAN LORENZO DE TOCOPILLA	60,57
22 T	"ORQUESTA PERCUSIÓN INFANTIL ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA	60,00
9 T	CIRCO IMAGINARIO EXPOSICION ARPILLERA	CLUB ADULTO MAYOR HERMANO VALERO CEBRIAN	59,43
11 T	EL SÉPTIMO ARTE EN TU BARRIO Y CALETAS DE TOCOPILLA	CLUB DEPORTIVO PALESTINO	59,00
19 T	REVIVIENDO NUESTRA TUNA " ALEGRIA DE VIVIR"	CLUB TUNA ALEGRIA DE VIVIR	54,43
27 T	COLECCIÓN PARTICULAR PICTORICA DEL EMBARQUE DEL SALITRE	AGRUPACION PINTORES DE TOCOPILLA	53,43
52	ALTO COVADONGA CONSOLIDA SU ORQUESTA	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA III	53,28
51	EL ARTE FOLCORICO EN LA JUAN DANIEL RUIZ	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	46,14

*Ver **Acuerdo Nº 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14827-18.039 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** menciona que la comuna de Calama no tiene acceso a saldos comunales, ya que fueron usados con la comuna de Tocopilla. Continúa con las iniciativas de Calama:

- Proyecto El Maíz Patrimonio Histórico, Alimentario y Cultural de El Loa, de la Asociación Agricultores de Chunchuri Poniente, por un monto de \$10.204.136.-.
- Proyecto Quechuas, Aymaras y Atacameños Unidos por la Música, del Círculo Juvenil de Ollagüe, por un monto de \$5.820.000.-.
- Proyecto Charlas Astronómicas, de la Corporación de Desarrollo de la Provincia El Loa o Proloa, por un monto de \$2.537.000.-.
- Proyecto Fiesta Costumbrista de los Pueblos Andinos del Alto El Loa, de la Red de Turismo Rural Calama Alto El Loa, por un monto de \$6.869.960.-.
- Proyecto Aires de Música en el Desierto Edición Uno, de la Red de Turismo Rural Calama Alto El Loa, por un monto de \$4.962.000.-.
- Proyecto II Encuentro de Orquestas Infanto Juveniles, Calama 2018, de la Corporación de Desarrollo de la Provincia El Loa o Proloa, por un monto de \$17.496.670.-.
- Proyecto XI Encuentro Inter Regional Artístico del Discapacitado Calama 2018, de la Corporación de Rehabilitación y Capacitación Laboral Para Deficientes Mentales, Corcaldem, por un monto de \$10.857.526.-.
- Proyecto Patta Hoiri Rescate y Tradición Atacameña, de la Agrupación Folclórica Patta Hoiri, por un monto de \$11.564.000.-.
- Proyecto Orquesta de Cámara Wayna Marka Pueblo Joven, de Tierra de Esperanza Fundación Chilena por la Infancia Desvalida y su Futuro, por un monto de \$17.576.000.-.
- Proyecto La Magia del Arte Terapia, Proceso Sociocultural Comunitario, de la Junta de Vecinos San Lorenzo, por un monto de \$8.885.215.-.
- Proyecto Mujeres del Loa, Tejiendo Identidad, de la Junta de Vecinos San Sebastián, por un monto de \$2.993.534.-.
- Proyecto Danza Cultura Atacameña, del Club Adulto Mayor 23 de Marzo, por un monto de \$9.000.000.-.
- Proyecto Itinerancia Aires de Chile Uniendo Lazos Culturales, de la Agrupación Artística Musical Folklórica Aires de Chile, por un monto de \$9.923.176.-.

-Proyecto Lo Mejor del Loa - Antología y Proyección Folklórica del Cantar Loíno, del Grupo Folklórico Alfalfal, por un monto de \$9.867.446.-.

-Proyecto Creaciones Andinas en Verde Esperanza, de la Junta de Vecinos Verde Esperanza, por un monto de \$4.099.870.-.

-Proyecto Tejiendo en Telares, un Entramado Social Comunitario, del Club de Adulto Mayor Estrella de Belén, por un monto de \$2.832.964.-.

Comenta que hay una cartera esperando financiamiento y otra bajo el puntaje de corte. Consulta al presidente del Consejo Regional si es necesario nombrar la cartera de iniciativas que quedarán esperando financiamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que se deben nombrar solamente las iniciativas propuestas para la aprobación.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** indica que esta cartera utiliza el total de su disponibilidad comunal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14828-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 135.489.497.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal						
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
27 L	EL MAÍZ PATRIMONIO HISTÓRICO, ALIMENTARIO Y CULTURAL DE EL LOA	ASOCIACIÓN AGRICULTORES DE CHUNCHURI PONIENTE	97,14	10.204.136	4.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
3 C	QUECHUAS, AYMARAS Y ATACAMEÑOS UNIDOS POR LA MÚSICA	CÍRCULO JUVENIL DE OLLAGÜE	92,28	5.820.000	2.160.000	REBAJAR PRODUCCIÓN Y EDICIÓN.
38 L	CHARLAS ASTRONÓMICAS	CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA EL LOA O PROLOA	86,00	2.537.000		
46 L	FIESTA COSTUMBRISTA DE	RED DE TURISMO RURAL CALAMA	85,14	6.869.960	4.569.000	ELIMINAR ENCARGADO ACTIVIDADES DIARIAS,

	LOS PUEBLOS ANDINOS DEL ALTO EL LOA	ALTO EL LOA				PERIODISTA, ENCUESTADORES, DEGUSTACIONES Y MATERIAL DE OFICINA. REBAJAR TRANSPORTE, 50% TOLDOS.
4 C	AIRES DE MÚSICA EN EL DESIERTO EDISIÓN UNO	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA NORTINA	84,00	4.962.000	2.368.000	REBAJAR HONORARIOS. 40%
37 L	II ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, CALAMA 2018	CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA EL LOA OPROLOA	83,85	17.496.670	2.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
47 L	XL ENCUENTRO INTER REGIONAL ARTÍSTICO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2018	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES, CORCALDEM	80,71	10.857.526	3.692.000	REBAJAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
25 L	PATTA HOIRI RESCATE Y TRADICIÓN ATACAMEÑA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PATTA HOIRI	79,00	11.564.000	2.320.000	REBAJAR PRODUCCIÓN DE DVD.
28 L	ORQUESTA DE CÁMARA WAYNA MARKA: "PUEBLO JOVEN"	TIERRA DE ESPERANZA FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	78,43	17.576.000	1.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
49 L	LA MAGIA DEL ARTE TERAPIA, PROCESO SOCIOCULTURAL COMUNITARIO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	78,00	8.885.215	2.500.000	REBAJAR COORDINADOR.
17 L	MUJERES DEL LOA, TEJIENDO IDENTIDAD	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN	77,85	2.993.534		
42 L	DANZA CULTURA ATACAMEÑA	CLUB ADULTO MAYOR 23 DE MARZO	77,43	9.000.000	4.638.516	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
2 L	ITINERANCIA AIRES DE CHILE;UNIENDO LAZOS CULTURALES	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL FOLKLÓRICA AIRES DE CHILE	77,14	9.923.176	5.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
50 L	LO MEJOR DEL LOA - ANTOLOGÍA Y PROYECCIÓN FOLKLÓRICA DEL CANTAR LOÍNO	GRUPO FOLKLÓRICO ALFALFAL	76,85	9.867.446	2.582.500	REBAJAR HONORARIOS EN 50%, ELIMINAR IMPREVISTOS.
51 L	CREACIONES ANDINAS EN VERDE ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS VERDE ESPERANZA	76,00	4.099.870		

15 L	TEJIENDO EN TELARES, UN ENTRAMADO SOCIAL COMUNITARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELÉN	75,85	2.832.964	2.680.786	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
------	--	--	-------	-----------	-----------	---

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
41 L	MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	75,71
23 L	CARAVANERO	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA-EDA	75,57
21 L	DANZANDO NUESTRA AMÉRICA EN EL DESIERTO	CLUB ADULTO MAYOR "AGUAS VIVAS"	75,28
52 L	BANDA DE BRONCE PARA LA COMUNIDAD DE CHUNCHURI	COMUNIDAD INDÍGENA TERRITORIAL DE CHUNCHURI	75,14
12 L	PAIHUEN , RESCATANDO NUESTRAS RAICES FOLKLÓRICAS CHILENAS	CONJUNTO FOLKLORICO PAIHUEN	74,00
14 L	MI PRIMERA BIBLIOTECA INTERACTIVA	JUNTA DE VECINOS AGRICULTORES SOL PONIENTE DE CHUNCHURI	74,00
16 L	LA AVENTURA DE DESCUBRIR EL LOA CULTURAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA	73,00
9 L	3º MUESTRA FOLCLÓRICA ALMA Y RAICES	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE	73,00
3 L	CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA)	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	72,85
40 L	RETRATOS Y TESTIMONIOS DE VIDA DE LOS ANCIANOS ATACAMEÑOS DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA Y CALAMA	COMITÉ DE VIVIENDA HIJOS DE LA HONDONADA	71,85
36 L	TEJIENDO NUESTROS AÑOS DORADOS	CLUB DE HIPERTENSOS LOS AÑOS DORADOS	71,43
1 L	CAMPING EXTRACCIÓN: MEMORIAS DE TRES DÉCADAS DE RECREACIÓN EN CALAMA	SOCIEDAD MUTUALISTA EXTRACCIÓN	71,28
5 L	NUESTROS VECINOS APRENDEN ORFEBRERÍA CON DISEÑOS ICONOGRÁFICOS LOCALES	JUNTA DE VECINOS RENACER DE QUETENA	70,85
31 L	PLANTAS MEDICINALES DEL RÍO LOA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE SANADORES LICKAN HAMPITUR	69,71
48 L	CHUQUICAMATA Y SU VALOR PATRIMONIAL, DEFINICIÓN POR INVESTIGACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA DIFUSIÓN	AGRUPACIÓN HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA, CAMINO AL PATRIMONIO	69,43
6 L	FORTALECIENDO NUESTRAS DANZAS FOLCLÓRICAS	AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	69,43
22 L	CONOCIENDO Y APRENDIENDO DE LA PRODUCCIÓN DEL COBRE CON EL PROFESOR CU	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTIANA MONTESSORI	68,71
35 L	CHUQUI AYUDA TEJE	CHUQUI AYUDA A LA INFANCIA DESVALIDA	68,00
7 L	SOMOS ANDINOS	ASOCIACION GREMIAL DE ARTESANOS Y MICROEMPRESAROS "SOL DE COBRE"	67,28
32 L	MEMORIAS DE CHUQUICAMATA MURALISMO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS YACIMIENTOS	66,14

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje final
----	----------	-------------	---------------

26 L	CKOINATUR HULTI (HILANDO SUEÑOS)	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU PONIENTE N°19	62,85
20 L	TERAPIA ARMONÍA	CORPORACIÓN A TEMPO	54,43

*Ver **Acuerdo N° 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14828-18.040 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Juan Francisco Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** indica que a continuación mencionará las iniciativas de la Región de Antofagasta:

-Proyecto Un Quijote Empampado, de la Agrupación Artístico Cultural "Cultura Latente", Antofagasta, por un monto de \$13.165.000.-.

-Proyecto Aprende Música en Verano Talleres de Formación Musical Gratuita Para Niños, Adolescentes y Jóvenes Vulnerables, de la Junta de Vecinos "Villa Oro Blanco" Antofagasta, por un monto de \$4.998.200.-.

-Proyecto América Morena: Un Canto de Paz y Hermandad, del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Experimental Artístico de Antofagasta, por un monto de \$14.399.958.-.

-Proyecto La Perlita Cultural, de la Agrupación Artística Cultural "Ckapatur", Antofagasta, por un monto de \$6.560.000.-.

-Proyecto Canto y Orquesta Clásica de Músicos Antofagastinos, de la Agrupación Cultural Padres Amigos de la Música, por un monto de \$12.018.300.-.

-Proyecto Identidades IV Festival Internacional de Artes Escénicas, de la Corporación Cultural La Huella Teatro de Antofagasta, por un monto de \$11.723.286.-.

-Proyecto Así me Contaron la Historia de los 55 años... Una Historia Real, del Centro de Madres Servicio de Seguro Social, Antofagasta, por un monto de \$3.629.404.-.

-Proyecto Festival de Tod@S por un Antofagasta Intercultural, de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes, Antofagasta, por un monto de \$14.500.000.-.

-Proyecto II Circuito Multicultural Salitrero año 2018, de la Agrupación Cultural Salitreros Unidas, Antofagasta, por un monto de \$7.663.280.-.

-Proyecto Museo de Arte Público Map Coviefi, de la Junta de Vecinos Vientos del Sur Antofagasta, por un monto de \$14.728.420.-.

-Proyecto Primer Festival Internacional de Poesía y Arte de los Pueblos Originarios en el Norte de Chile, de la Asociación Gremial de Escritores del Norte Asen, por un monto de \$15.000.000.-.

-Proyecto Café de las Artes y Folclore Gran Vía, de la Junta de Vecinos Augusto D'halmar, Antofagasta, por un monto de \$8.770.012.-.

-Proyecto Festival por la Paz y la Comunidad, Antofagasta 2018, de la Junta de Vecinos José Miguel Carrera, Antofagasta, por un monto de \$11.430.827.-.

-Proyecto Frágil, Reflexionando la Migración. Gira Regional Teatro U.A. 2018, de la Universidad de Antofagasta Compañía de Teatro, por un monto de \$8.320.387.-.

-Proyecto Gastronomía Chilena, se Torna Socorros Mutuos, de la Sociedad Población La Favorecedora, por un monto de \$2.984.534.-.

-Proyecto Al Aire Libro, de la Corporación ANF, por un monto de \$8.639.442.-.

-Proyecto La Huella Patrimonial de Gen, Circuito Educativo en Medio del Desierto, de la Corporación Gen Antofagasta, por un monto de \$10.463.094.-.

-Proyecto Reencontrándonos con la Cueca, de la Junta de Vecinos América, por un monto de \$2.878.023.-.

-Proyecto Orquesta Taller Artístico Hogar Crea Antofagasta, del Hogar Crea Chile, por un monto de \$6.814.713.-.

-Proyecto El Sueño Sudamericano Itinerancia, de la Corporación Cultural La Toma, por un monto de \$5.000.000.-.

-Proyecto Postproducción Largometraje Parío y Criaio, de la Agrupación Cultural "Empampados" Antofagasta, por un monto de \$10.485.440.-.

-Proyecto Tercer Festival Internacional Portada Tango, de la Agrupación Cultural Para El Tango "Arrabalero 'S 2000, por un monto de \$8.852.880.-.

-Proyecto Salar del Carmen en la Cultura, de la Junta de Vecinos Salar del Carmen Antofagasta, por un monto de \$2.984.534.-.

-Proyecto Tockra Ckunsa: Concurso Pictórico Recreativo de Fauna Nativa de la Región de Antofagasta, del Club Deportivo de Montaña Ckonticaur, por un monto de \$6.384.320.-.

-Proyecto Fundación Bastián Alvial, Relatos de Amor, de la Fundación Bastián Alvial Huerta Pro Ayuda a Niños Jóvenes y Familias Afectadas por Cáncer, por un monto de \$7.139.900.-.

-Proyecto Carnaval Familiar, de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Antofagasta, por un monto de \$10.000.000.-.

-Proyecto Itinerancia Tuna Tabardos "30 Años de Historia", de la Agrupación Musical "Tabardos" de Antofagasta, por un monto de \$6.981.596.-.

-Proyecto Arriba la Cultura Ciudadana, del Club de Adulto Mayor un Lucero en el Camino, por un monto de \$3.000.000.-.

-Proyecto Documental Los Versos del Tipógrafo Huraño, de la Agrupación Social Cultural Forjadores de una Nueva Era de Antofagasta, por un monto de \$8.932.194.-.

-Proyecto Déjame Pintar Mis Sueños, de la Agrupación Social Cultural Acapulco, Antofagasta, por un monto de \$5.680.230.-.

-Proyecto Despierta la Primavera, del Colectivo Cultural Broadway de Antofagasta, Antofagasta, por un monto de \$9.000.000.-.

-Proyecto Con Baile y Pasión, Wiphala Conquista el Carnaval con la Fuerza del Sol 2019, de la Agrupación Folclórica "Ballet Identidad Wiphala", por un monto de \$7.485.000.-.

-Proyecto Con Baile y Pasión, Wiphala Conquista el Carnaval con la Fuerza del Sol 2019, de la Agrupación Folclórica "Ballet Identidad Wiphala", por un monto de \$7.485.000.-.

-Proyecto Conociendo Nuestras Raíces Nortinas, del Hospital Regional de Antofagasta, por un monto de \$2.039.000.-.

-Proyecto Crea, Arma Tu Libro Quinta Versión, de la Agrupación Artístico Cultural Acua de Antofagasta, por un monto de \$14.586.173.-.

Indica que hay una cartera que espera financiamiento y otra que está en puntaje de corte. Comenta que la Región de Antofagasta completa su marco comunal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** solicita poner la presentación de las iniciativas de María Elena.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que primero deben sancionar la cartera de proyectos de la Región de Antofagasta. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Se inhabilita la consejera regional Srta. Katherine San Martín y el consejero regional Sr. Ricardo Díaz... (Interviene la consejera regional Srta. Katherine San Martín.)

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** comenta que se inhabilita respecto del proyecto N°144 de la Fundación Bastián Alvia, Relatos de Amor, ya que ella es benefactora de la fundación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta al consejero regional Sr. Ricardo Díaz por qué proyectos se inhabilita

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que por el proyecto 114 La Huella Patrimonial de Gen.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** quedan consignadas las inhabilidades de la consejera regional Srta. Katherine San Martín y consejero regional Sr. Ricardo Díaz. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba con el voto favorable de los consejeros no inhabilitados.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14829-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final para los proyectos específicos, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ \$287.238.147.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal						
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
106	UN QUIJOTE EMPAMPADO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL "CULTURA LATENTE", ANTOFAGASTA	97,14	13.165.000	1.835.000	REBAJAR ÍTEM DE OPERACIÓN EN 15%, ELIMINAR IMPREVISTOS.
128	APRENDE MÚSICA EN VERANO TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL GRATUITA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VULNERABLES	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO" ANTOFAGASTA	92,43	4.998.200		
126	AMÉRICA MORENA: UN CANTO DE PAZ Y HERMANDAD	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL "LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO" DE ANTOFAGASTA	92,35	14.399.958	500.000	REFORMULAR DIFERENCIANDO CUANTO SE PAGA CON FNDR Y CUANTO ES APORTE EN CADA ÍTEM (EN EL DETALLE DEBE IR SOLO LO SOLICITADO AL FNDR).
113	LA PERLITA CULTURAL	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL "CKAPATUR", ANTOFAGASTA	92,14	6.560.000		
29	CANTO Y ORQUESTA CLÁSICA DE MÚSICOS ANTOFAGASTINOS	AGRUPACIÓN CULTURAL PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA	92,00	12.018.300	7.981.700	REBAJAR 50% HONORARIOS, CONSIDERANDO ELIMINAR RRPP, Y REBAJANDO PERIODISTA Y AUXILIAR AL 50%. REBAJAR COLACIONES EN 50%.
30	IDENTIDADES IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	91,43	11.723.286	3.232.984	REBAJAR HONORARIOS Y FICHA TÉCNICA EN 20%.

22	ASÍ ME CONTARON LA HISTORIA DE LOS 55 AÑOS ... UNA HISTORIA REAL	CENTRO DE MADRES "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", ANTOFAGASTA	91,00	3.629.404	1.433.712	REBAJAR IMPRESIÓN.
136	FESTIVAL DE TOD@S POR UN ANTOFAGASTA INTERCULTURAL	FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	90,14	14.500.000	500.000	ELIMINAR IMPREVISTOS.
67	II CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO AÑO 2018	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDAS, ANTOFAGASTA	90,00	7.663.280		
40	MUSEO DE ARTE PUBLICO MAP COVIEFI	JUNTA DE VECINOS "VIENTOS DEL SUR" ANTOFAGASTA	89,00	14.728.420		
118	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL NORTE DE CHILE	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE ASEN	88,28	15.000.000		
91	CAFÉ DE LAS ARTES Y FOLCLORE GRAN VÍA	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR, ANTOFAGASTA	87,57	8.770.012	3.758.576	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
147	FESTIVAL POR LA PAZ Y LA COMUNIDAD, ANTOFAGASTA 2018	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA, ANTOFAGASTA	86,85	11.430.827	3.522.843	REBAJAR IMPLEMENTACIÓN EN 30%.
131	FRÁGIL, REFLEXIONANDO LA MIGRACIÓN. GIRA REGIONAL TEATRO U.A. 2018	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA COMPAÑÍA DE TEATRO	86,00	8.320.387	4.300.557	CONSIDERAR SOLO ITINERANCIAS A MEJILLONES Y TALTAL. REBAJAR VOLANTES EN 50%
25	GASTRONOMÍA CHILENA, SE TORNA SOCORROS MUTUOS	SOCIEDAD POBLACIÓN LA FAVORECEDORA	85,00	2.984.534		
121	AL AIRE LIBRO	CORPORACIÓN ANF	85,00	8.639.442		
114	"LA HUELLA PATRIMONIAL DE GEN". CIRCUITO EDUCATIVO EN MEDIO DEL DESIERTO	"CORPORACIÓN GEN" ANTOFAGASTA	84,85	10.463.094	4.484.183	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
11	REENCONTRÁNDONOS CON LA CUECA	JUNTA DE VECINOS AMÉRICA	84,00	2.878.023		
14	ORQUESTA TALLER ARTÍSTICO HOGAR CREA ANTOFAGASTA	HOGAR CREA CHILE	83,85	6.814.713		
133	"EL SUEÑO SUDAMERICANO. ITINERANCIA"	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA	83,71	5.000.000	4.014.735	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO

						CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, SIN CONSIDERAR ITINERANCIAS EN OTRAS COMUNAS.
115	POSTPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE "PARÍO Y CRIAO"	AGRUPACIÓN CULTURAL "EMPAMPADOS" ANTOFAGASTA	82,28	10.485.440	4.435.750	ELIMINAR DISCO DURO, REBAJAR 30% DE LA PRODUCCIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS.
87	TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL PORTADA TANGO	AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO "ARRABALERO 'S 2000"	80,85	8.852.880	618.800	REBAJAR \$118.800.- EN DIFUSIÓN; ELIMINAR IMPREVISTOS.
97	SALAR DEL CARMEN EN LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN ANTOFAGASTA	80,14	2.984.534		
37	TOCKRA CKUNSA: CONCURSO PICTÓRICO RECREATIVO DE FAUNA NATIVA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	80,00	6.384.320		
144	FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL, RELATOS DE AMOR	FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	80,00	7.139.900	7.139.900	REFORMULAR CONSIDERANDO LA IMPRESIÓN DEL LIBRO Y RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES
72	CARNAVAL FAMILIAR	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE ANTOFAGASTA	80,00	10.000.000	4.320.530	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES
86	ITINERANCIA TUNA TABARDOS "30 AÑOS DE HISTORIA"	AGRUPACIÓN MUSICAL "TABARDOS" DE ANTOFAGASTA	79,00	6.981.596	2.782.113	REBAJAR 30% DE HONORARIOS E IMPLEMENTACIÓN
4	ARRIBA LA CULTURA CIUDADANA	CLUB DE ADULTO MAYOR UN LUCERO EN EL CAMINO	79,00	3.000.000	30.000	RESPECTAR EL MÁXIMO POR PROYECTO. DEBE REFORMULAR, Y CONSIDERAR AL MENOS 150.000.- EN DIFUSIÓN
116	DOCUMENTAL "LOS VERSOS DEL TIPÓGRAFO HURAÑO"	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL "FORJADORES DE UNA NUEVA ERA" DE ANTOFAGASTA	78,43	8.932.194	5.954.796	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR

						ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES SEGÚN BASES, SIN CONSIDERAR DISCO DURO NI IMPREVISTOS
47	DÉJAME PINTAR MIS SUEÑOS	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO, ANTOFAGASTA	78,00	5.680.230		
141	DESPIERTA LA PRIMAVERA	COLECTIVO CULTURAL BROADWAY DE ANTOFAGASTA	78,00	9.000.000	5.223.037	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
63	CON BAILE Y PASIÓN, WIPHALA CONQUISTA EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2019	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "BALLET IDENTIDAD WIPHALA"	78,00	7.485.000	7.485.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
138	CONOCIENDO NUESTRAS RAICES NORTINAS	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	77,28	2.039.000	112.300	REBAJAR \$112.300.- EN DIFUSIÓN.
49	CREA, ARMA TU LIBRO QUINTA VERSIÓN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL ACUA DE ANTOFAGASTA	76,5785	14.586.173	5.393.875	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
42	CONCIERTO DE NAVIDAD 2018 DEL CORO JADRAN: RECUERDOS DE MI NIÑEZ	CORO CROATA JADRAN DE ANTOFAGASTA	76,5780
7	LA RUTA DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA	76,00
137	FESTIVAL CONTRA LOS SILENCIOS	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA ANTOFAGASTA	76,00
145	CABALLO CHILENO: LA TRAVESÍA POR EL DESIERTO DE ATACAMA.	CLUB DEPORTIVO AGUA DE SALARES	75,85

54	FORMACIÓN TERAPÉUTICA TEATRAL PARA VOLUNTARIOS DE ARPEVIH ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	75,57
84	TALLERES PARA JOVENES CAMPAMENTOS LUZ DIVINA /CASA DE LA CULTURA JOVEN	FUNDACION DE EDUCACIONES Y CAPACITACION RECREA	75,57
46	TURISMO CULTURAL SALITRERO PARA ADULTOS MAYORES	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	75,57
41	NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO	CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ	75,57
73	TEATRO DE LOS SUEÑOS ITINERANTES	CLUB DE ADULTOS MAYORES DE ANTOFAGASTA	75,00
24	CALETA ABTAO APRENDE Y EXPONE LA REPOSTERÍA LOCAL	AGRUPACIÓN SOCIAL CALETA ABTAO BALNEARIO JUAN LÓPEZ ANTOFAGASTA	75,00
43	JUNTA DE VECINOS PAPIC Y TENIENTE MERINO DESARROLLAN EL ARTE DE LA COSTURA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JOSÉ PAPIC MIRANDA	74,85
33	EMBAJADA ASTROFOTOGRAFÍA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL ALIANZA FRANCESA INSTITUTO CHILENO-FRANCÉS DE ANTOFAGASTA	73,85
127	MURALES MI RIQUEZA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARTE II	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-121	73,85
27	PASEO ESTACIÓN MURAL PATRIMONIAL ADMINISTRATIVO	UNIDAD VECINAL N° 27	73,85
80	CAMPEONATO DE CUECA 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	73,71
58	EL GRAN ASALTO -ITINERANCIA CIRCENSE POR EL ALTO EL LOA	AGRUPACIÓN DE MALABARISTA DE ANTOFAGASTA	73,00
88	ORQUESTEANDO PARA LA VIDA	FUNDACIÓN TEAUTISMO ANTOFAGASTA	73,00
129	MÚSICA PARA TODOS	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO CIUDAD CREATIVA DE ANTOFAGASTA	72,86
83	CUENTOS CANTADOS 2018	CLUB DEPORTIVO BADMINTON LA PORTADA	72,71
102	ADULTOS MAYORES VIEJA GUARÍA HACEN TEATRO	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIEJA GUARDIA	72,28
8	ACTIVIDADES DE MUSEO SIN MUSEO, COMO ESPACIO EXPOSITIVO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	71,57
122	CENTRO CULTURAL TERRITORIAL DE BOLSILLO AL AIRE LIBRE HUANCHACA PUENTE DE SOL Y MAR	FUNDACION RUINAS DE HUANCHACA	71,57
61	CON BAILE NORTINOS, PARTICIPAMOS EN UN ENCUENTRO CULTURAL EN VALDIVIA	CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVA ESPERANZA	71,57
94	CLUBES DE LECTURA ANTOFAGASTA 2018	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LIBROS PARA NIÑOS Y JÓVENES ANTOFAGASTA	71,57
125	RESCATE VISUAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL BARRIO BELLAVISTA Y SUS ALREDEDORES	JUNTA DE VECINOS N°32 BELLAVISTA	71,57
107	PRIMER FERIA MULTICULTURAL JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	71,43
120	CÓMO EXTRAÑO A MI ANTOFAGASTA DE ANTES	CENTRO DE MADRES SIEMBRA AMOR	71,28
96	LA VIDA ES UN ARTE 2018	AGRUPACIÓN SOCIAL BELÉN	71,00
5	EPOPEYA DEL NORTE GRANDE	COLECTIVO CULTURAL PERLAS DEL NORTE	71,00
16	GASTRONOMÍA UNIENDO A LOS VECINOS DE MACFARLANE Y LA PORTADA	JUNTA DE VECINOS VILLA MC-FARLANE ANTOFAGASTA	70,71
17	PEDRO AGUIRRE CERDA Y NUEVA PRAT RESCATAN NUESTRAS RAÍCES CULINARIAS	JJV PEDRO AGUIRRE CERDA	70,71
74	DANZA CON GITANOS HIJOS DE LA PAMPA	BAILE GITANOS HIJOS DE LA PAMPA DE ANTOFAGASTA	70,00
23	TALENTO PERLA DEL NORTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	70,00

143	FESTIVAL ENCIMA DE LAS ARTES VI " MULTICULTURA SONORA "	COLECTIVO INDEPENDIENTE DE MÚSICOS DE ANTOFAGASTA (CIMA)	70,00
18	GASTRONOMÍA EN LA GABRIELA MISTRAL	JJVV N° 61 GABRIELA MISTRAL	70,00
21	ADULTOS MAYORES CULTIVAN SU FOLCLORE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SAN LORENZO" DE ANTOFAGASTA	70,00
2	EL MISTERIO DE LA NIÑA DE SAN PEDRO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	69,28
81	SEMINARIO, TECNICA DE MICHAEL CHEKHOV, PARA ARTISTAS ESCENICOS DEL NORTE	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA	69,00
112	ALIDANZA SINFONICO	AGRUPACIÓN LATINOAMERICANA DE DANZA ALIDANZA	68,57
50	VIDEOTECA, FORMACIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EXPERIMENTAL SOCIAL DE LA REGIÓN	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	68,00
3	ITINERANCIA : NUESTRO NORTE SE MUESTRA A TRAVÉS DE LA NIÑA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	68,00
134	MAGMA 8 NUEVA EXPERIENCIA DE ARTE MULTIMEDIA E INVESTIGACIÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN MAGMA	68,00
93	EL PROPÓSITO DE LOS PÁJAROS	COMPAÑÍA DE TEATRO MÍSTERIX DE ANTOFAGASTA	68,00
26	REPOSTERÍA NACIONAL EN VILLA LOS ARENALES	JJVV ALTOS VILLA LOS ARENALES	68,00
9	CHAÑAR 25 AÑOS DIFUNDIENDO LAS TRADICIONES FOLCLÓRICAS DEL NORTE	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLORICA CHAÑAR ANTOFAGASTA	67,86
111	INTERVENCIÓN MUSICAL "FE URBANA KIDS"	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA	67,86
76	CUERPOS PINTADOS, UNA FORMA DE SANACION A MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	67,85
123	HISTORIA DEL ARTE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	67,00
90	GLORIAS PUMAS PIONEROS DEL ANTOFAGASTA PORTUARIO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR EL ANCLA DE ANTOFAGASTA	66,85
92	EL AMOR AL ESTILO BEATLES, UN BALLET DEL TEATRO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	66,57
45	PERCUNOVA LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA EDUCACION MUSICAL	AGRUPACIÓN ARTISTICO CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA	66,28
100	EL SALTO APRENDE REPOSTERIA TIPICA CHILENA	JJVV VILLA EL SALTO ANTOAGASTA	66,14
101	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA EN EL ARTE	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA ANTOFAGASTA	66,14
124	PAISAJES PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS DE ANTOFAGASTA-CHILE	CORPORACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO	66,00
79	DANZA GITANA UN BAILE PARA NESTROP NORTE	BAILA DANZA GITANA CORAZÓN DE JESÚS DE ANTOFAGASTA	65,85
95	FOTOHISTORIAS DE ANTOFAGASTA	CÍRCULO FILATÉLICO Y DE COLECCIONISMO "TRÓPICO DE CAPRICORNIO", ANTOFAGASTA	65,85
132	CUANDO EL CANTO SE HACE PATRIMONIO	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	65,43
28	FESTIVAL ORQUESTAS SINFÓNICAS POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ANTOFAGASTA 2018	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	65,28
98	JUNTA DE VECINOS EL ANCLA DESARROLLA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS EL ANCLA	65,14
71	ESCUELA DE ARTESANOS	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS Y DISEÑADORES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA	65,00
69	VIVA CHILE	CENTRO DE MADRES 7 DE JUNIO	65,00

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
70	ENCUENTRO MULTICULTURAL ANTOFAGASTA JUJUY : UN SOLO NORTE	CORPORACIÓN MULTICULTURAL DE ANTOFAGASTA	64,28
44	DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA OSVALDO MENDOZA	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	64,00
64	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y LAS REGIONES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	63,57
82	ESTUDIOS DE POSTGRADO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL EN CLEVELAND INSTITUTE OF MUSIC	AGRUPACIÓN CULTURAL JENECHERU ANTOFAGASTA	63,28
62	ROCK Y METAL DESDE EL DESIERTO ARMA OPEN AIR 2018	AGRUPACIÓN ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA A.R.M.A	63,00
56	HISTORIA DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL CAMPEONES NACIONALES DE LA II REGIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	62,86
5 T	EPOPEYAS DEL NORTE GRANDE, TICOPILLÁN, SU HISTORIA EN CÓMIC	AGRUPACIÓN VIEJAS UNIDAS	62,00
57	JOYAS DEL MUSEO ANDRÉS SABELLA	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA	61,85
60	CON BAILES PAMPINOS, PARTICIPAMOS EN LA SEMANA DEL SALITRE DE LA OFICINA HUMBERSTONE	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSÉ LLAMPERO ÁLVAREZ"	58,71
78	INVESTIGACIÓN SOBRE DIBUJANTES NACIDOS EN ANTOFAGASTA	MUSEO DE ANTOFAGASTA	58,57
146	CON LA DANZA Y EL CANTO LA CULTURA DEL NORTE SE MUESTRA EN LA PIEDAD POPULAR	ORGANIZACIÓN BAILE RELIGIOSO MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN	58,00
6	ITINERANCIA NORTIZANDO CHILE CON NUEVOS TALENTOS LITERARIOS REGIONALES	AGRUPACIÓN CULTURAL ACTUR ANTOFAGASTA	58,00
53	RESCATE DE JUEGOS Y RONDAS INFANTILES TRADICIONALES	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	54,86
77	HABILITACIÓN DE CANAL DE TELEVISIÓN PARA TRANSMISIÓN DE FUTBOL FEMENINO	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO	53,57
119	ANTOFAGASTA PORTUARIO Y EL QUILLOTAZO DE 1968	CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA	53,00
59	BANDA PARA LA IDENTIDAD DEPORTIVA	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL CALQUIN	52,57
66	DE AFUERA CON AMOR, REGALOS A LA CIUDAD EN EL CENTENARIO Y BICENTENARIO	CORPORACIÓN CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	45,00
142	1ªERA. MUESTRA CULTURAL, TITULADA "MINGA NORTINA ANTOFAGASTA"	CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO "LA PORTADA"	39,00
13 **	EPOPEYAS DE GRANDES PERSONAJES QEPD	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	25,00

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de los Consejeros Regionales **DÍAZ** respecto del **proyecto 114** "LA HUELLA PATRIMONIAL DE GEN. CIRCUITO EDUCATIVO EN MEDIO DEL DESIERTO" y **SAN MARTÍN** respecto del **proyecto 144** "FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL, RELATOS DE AMOR".

*Ver **Acuerdo N° 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

**Proyecto renunciado por la institución postulante al postular dos iniciativas al concurso, y el puntaje refleja solo la evaluación cuantitativa, ya que no fue analizado por la comisión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14829-18.041 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que lo que va comentar no lo quiso hacer cuando se votó la propuesta de María Elena, ya que quería que se mantuviera tal cual la propuesta, pero debido a que conoce la zona no puede dejar pasar esta situación. Le pide disculpa a la Comisión, ya que va ahondar en un tema más o menos complicado que tiene que ver con las iniciativas bajo puntaje. Indica que en la presentación de María Elena aparece el Conjunto Folclórico Brotes de Mi Tierra con bajo puntaje, siendo que esta agrupación es emblemática en la zona y tiene más de 40 años de experiencia. Señala que esta agrupación es uno de los conjuntos culturales más importantes que hay en la comuna, ya que en varias oportunidades ha representado a la Región en campeonatos nacionales. Menciona que la agrupación Brotes de Mi Tierra ha ganado campeonatos de cueca en el sur de Chile y además tiene campeones de cueca nacionales en la Región. Señala que le llama la atención el puntaje, por lo cual le gustaría que se revisara el proyecto, ya que le duele la situación de la agrupación, porque traerá más de alguna consecuencia en la comuna. Indica que el año pasado la agrupación ganó el concurso del 2% y realizaron un show masivo que reunió 800 o 1.000 personas. Por lo tanto es una agrupación de calidad y de gran ayuda en la comunidad, ya que han recuperado a personas que se encuentran en la droga, entre otras. Finalmente, solicita a la Comisión revisar el puntaje de esta iniciativa y le pide disculpas a la Comisión por haberse referido al puntaje que ellos colocaron.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que tiene entendido que la Comisión del 2% de Cultura debe hacer un trabajo con la Comisión respecto a los fondos que quedaron de remanentes en el concurso de Medio Ambiente. Lamentablemente el Conjunto Folclórico Brotes de Mi Tierra está bajo puntaje y no subiría automáticamente. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** comenta que el remanente del concurso de Medio Ambiente pasará al concurso de cultura. Por lo tanto, solicita al asesor Juan Francisco Castro dar lectura a la lista de espera, que será financiada con los 142.000.000.-. (*Remanente del concurso de Medio Ambiente.*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si la comisión está en condiciones de entregar el listado.

La consejera regional señora **MERINO** responde que sí.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** menciona que hay proyectos que están a espera de financiamiento, por lo tanto esa lista se genera en forma automática.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si la Comisión tiene claridad dónde debe ir el corte.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** responde que sí se tiene claridad.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que el asesor Juan Castro estaba trabajando durante la presentación de Medio Ambiente, y ella le mandó el monto para que preparará la presentación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al asesor Juan Castro.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** indica que se hizo una redistribución de acuerdo a los mismos criterios de ponderación de las comunas. Por lo tanto, cada comuna vuelve a tener un marco, pero también se generan saldos. Menciona que la comuna de Tocopilla financiará el proyecto que le quedó en lista de espera, la Región de Antofagasta financiará un monto de \$57.000.000.- y Calama un monto de \$27.000.000.-. Indica que los saldos irán a la Comuna de Calama, ya que es la única que tiene lista de espera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que en vista que la comuna de María Elena tiene un saldo, solicita a la comisión reevaluar el proyecto de Brotes de Mi Tierra.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que lo que se presentará a continuación es la redistribución de aquellos proyectos que están sobre el puntaje exigido en las bases, y luego se puede ver la posibilidad de revisar la comuna de María Elena, para ver el impacto que generaría subir una iniciativa que está bajo el puntaje.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que bajo esos términos es imposible asignarle recursos a un proyecto que está bajo el puntaje de corte, ya que está fuera de bases. Consulta a la presidenta de la comisión de Educación cuál es la urgencia de redistribuir los \$142.000.000.- en la presente sesión.

La consejera regional señora **MERINO** indica que se podría dejar el saldo de la comuna de María Elena pendiente, y sancionar los otros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que la opción indicada por la presidenta de la Comisión de Educación es dejar pendiente la comuna de María Elena, y sancionar las otras. Otorga la palabra al asesor de la comisión.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** (*interviene el presidente del consejo regional Sr. Mario Acuña*)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere al asesor Juan Castro ajustar los saldos como corresponde excluyendo a la comuna de María Elena. Señala que dará paso al siguiente punto de tabla mientras ordenan la información.

17.- PUNTO DIECISIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA RECURSOS PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que con fecha 26 de julio la comisión se reunió con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, profesionales de apoyo, Director de Obras Hidráulicas del MOP, Jefe de División de Análisis y Control y profesionales de la División de Planificación. Indica que la Comisión acordó señalar al pleno que elaborará una propuesta en conjunto con el ejecutivo, de manera de no seguir financiando el programa de Chatarrización de micros y renovación de colectivos, en el entendido que estos mismos fondos permiten apoyar otras iniciativas de inversión vinculadas con el transporte y la movilidad en las comunas de la Región. Por otra parte, se hace necesario modificar el parque automotriz por vehículos que utilicen la electricidad como combustible, contribuyendo de esta forma al programa de electromovilidad que se está impulsando. A continuación informa el resultado del análisis de la siguiente solicitud: Transferencias de recursos para el programa Renueva tu Colectivo año 2018: para ese efecto se realizó una exposición de parte del Seremi de Transporte y los profesionales quienes señalaron la necesidad de apoyar con un subsidio que alcanza los \$1.301.171.286.- con un aporte de subsidio por colectivo que abarca el 30% del valor del vehículo nuevo. Cabe señalar que se requieren recursos adicionales, ya que en el mes de enero del presente año se utilizaron los recursos programados por el Gobierno Regional de Antofagasta para el programa de renovación de micros y colectivos por un monto de MM\$1.026.- que fue destinado al programa renueva tu micro 2018. Según los antecedentes mencionados por el Seremi y en atención a la modificación que se estableció en el Decreto Supremo N°44 de 2016, se permite por esta vez apoyar la renovación de vehículos que corresponden a propietarios que renovaron sus vehículos los años 2016 y 2017, y una estimación de los renovados el año 2018 con corte de abril del presente año. La cantidad de máquinas alcanza a 591. La comisión acordó proponer al pleno aprobar la asignación por un monto de \$1.301.171.286.-, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018, provenientes de la provisión especial TranSantiago establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa Renueva Tu Colectivo 2018, conforme al siguiente detalle: comuna de Antofagasta 295 beneficiarios, y un subsidio de \$650.000.000.-; comuna de Calama 236 beneficiarios, y un subsidio de \$520.000.000.-; comuna de Tocopilla 59 beneficiarios, y un subsidio de \$130.000.000.-. El total de vehículos de este llamado es 591, y el monto total del subsidio \$1.300.000.000.-; en gastos administrativos que son utilizados en publicidad un monto de \$1.171.286.-, dando un total del programa de \$1.301.171.286.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** consulta de qué manera se implementará este recurso otorgado de parte del GORE con la ley 20.422 que dice relación con la ley de inclusión y discapacidad. Señala que este tema se viene

hablando hace bastante tiempo, por lo que le gustaría saber si las micros tendrán una rampla de conexión universal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que él fue invitado por el Sr. Intendente a la entrega de una movilización inclusiva. Menciona que el Seremi indicó que esta locomoción es una de las 23 movilizaciones que se van a implementar. Indica que esta situación se puede analizar en el punto N°18 de tabla, ya que en estos momentos se está analizando el programa Renueva Tu Colectivo.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** responde que están juntos en el Drive.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que son puntos distintos de tabla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Berna.

La consejera regional señora **BERNA** felicita esta iniciativa y los montos que se están entregando, ya que ella desconocía estos aportes que se les entregan a los dueños de colectivos y que a su vez le permite entregar un buen servicio a aquellas personas que utilizan estos medios de transporte. Consulta si invitarán a los consejeros cuándo inauguren estos vehículos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la invitación de la ceremonia que se realizó hoy, se hizo extensiva para todos los consejeros regionales y fue renviada a los correos electrónicos. Indica que lamentablemente se realizó cuando estaban en trabajo de comisión. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta cuál es el procedimiento para postular a este beneficio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede palabra al consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El consejero regional señor **NARVÁEZ** menciona que la compra de vehículos nuevos va en beneficio de los usuarios y para los dueños de los taxis. Consulta si este programa se encuentra acompañado de algún compromiso futuro de subir o mantener las tarifas para las personas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que esa situación va por otro carril. Otorga la palabra al Seremi de Transportes para que dé respuesta a las dos consultas planteada por los consejeros.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** menciona que existe un proceso normado, en la que se realiza una publicación en el periódico para que aquellos que deseen postular puedan acudir a inscribirse en base a toda la normativa que se encuentra en el Ministerio. Posteriormente se parametriza toda la información para realizar el ranking respectivo. En relación a la segunda pregunta, indica que no existe una rebaja de tarifa en los colectivos, sin perjuicio que el beneficio principal es para que los usuarios usen vehículos nuevos, con mayor seguridad y más tecnología.

La Coordinadora de Transporte Público Regional, doña **Margarita Velázquez** menciona que la convocatoria al llamado renueva tu micro se realiza a través del Gobierno Regional con apoyo de la Seremía de Transportes. Comenta que esta convocatoria se divide en dos etapas: la primera, son postulantes que presentan sus documentos, revisión técnica, permiso de circulación, certificado de anotaciones vigentes del vehículo saliente. La priorización son los vehículos más antiguos. Comenta que cuentan con un presupuesto (que se está solicitando en estos momentos), el cual se ordena y se prioriza en base a la antigüedad. Luego de eso, comienza la segunda etapa que tiene que ver con el vehículo entrante y vehículo nuevo. En este caso existe disposición transitoria que permite que vehículos del año 2015 – 2016 puedan participar.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes dar lectura al monto que están solicitando.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que es \$1.301.171.286.-, que se distribuye en los subsidios y el gasto administrativo en publicidad por un monto de \$1.171.286.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14830-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.301.171.286.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa **“RENUUEVA TU COLECTIVO 2018”**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	295	650.000.000	591	1.300.000.000
Calama	236	520.000.000		
Tocopilla	59	130.000.000		
		Gastos Administrativos (Publicidad)		1.171.286
			Total Programa	1.301.171.286

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
--------------	--------------	------------------	-------------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.17.14830-18.042 "Memo N° 169/18".

18.- PUNTO DIECIOCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SOLICITUD AUMENTO DE RECURSOS PROGRAMA RENUOVA TU MICRO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que con fecha 26 de julio la comisión se reunió con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, profesionales de apoyo, Jefe de División de Análisis y Control y profesionales de la División de Planificación. Indica que al igual que en la propuesta anterior, se conversó con el ejecutivo para utilizar este fondo en el sentido amplio, es decir que se puedan financiar otras cosas, pero también ir financiando proyectos que apunten a la definición de la electromovilidad. Conforme a la exposición realizada por el Seremi de Transporte y los profesionales sobre la entrega de antecedentes sobre esta materia indicando la existencia de una importante lista de espera y teniendo presente que a través del acuerdo 14566-18 tomado en la sesión ordinaria N°602 del 12 de enero del 2018 se aprobó la asignación por un monto de \$1.026.000.0000.- con cargo a recursos FNDR proceso presupuestario año 2018, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa Renueva Tu Micro 2018 que permitió la renovación de 30 vehículos, se hace necesario complementar recursos para cubrir parcialmente la demanda en espera por un monto de \$818.430.000.- adicionales a los \$1.026.000.0000.-. Menciona que con los \$1.026.000.0000.- se adquirieron 30 vehículos y de esos 28 eran inclusivos. Señala que con los \$818.430.000.- están destinados a 36 buses que se encuentran ya operando. En atención a lo expuesto y al análisis realizado, la Comisión acordó proponer al pleno aprobar la asignación de incremento de recursos por un monto de \$818.430.000.-, con cargo a recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018, provenientes de la provisión especial TranSantiago establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, para el programa Renueva Tu Micro 2018, conforme al siguiente detalle: comuna de Antofagasta, 31 beneficiarios, total del subsidio \$738.726.000.-; y comuna de Calama, 5 potenciales beneficiarios, total del subsidio \$79.710.000.-. El total de vehículos entre Antofagasta y Calama es 36 y el monto total del programa es \$818.430.000.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si en la comuna de Taltal no hubo postulación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que en Taltal hay un bus que fue adquirido por el Ministerio de Transportes en el año 2017. Señala que en la comuna de Taltal no hay líneas colectivas, solamente existen taxis básicos.

Lamentablemente en las comunas pequeñas no existe este programa. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si hay recursos sectoriales de parte del Ministerio en este programa.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que la ley espejo... *(Interviene el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.)*

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la ley espejo permite no solamente renovación, sino que muchas cosas más para la comuna. Señala que quizás si existe un aporte de parte del Ministerio se podría implementar más. Comenta que el CORE ha concretado diversos convenios de programación con distintos Ministerios y la mayoría de las veces el sector se pone con recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que esa situación también fue analizada en la Comisión, ya que los recursos no solamente se deben centrar en la movilidad, sino que en temas de paraderos ya que ahora habrán vehículos para personas discapacitadas, temas de semaforización, entre otras. Concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si en la asignación de estos recursos está considerado entregarles a aquellos que no cumplen con las normativas laborales, como por ejemplo en la resolución de transportes N°3407 respecto a la entrega de uniformes, seguros, capacitaciones, entre otras.

La consejera regional señora **PASTENES** responde que es responsabilidad del Ministerio fiscalizar algunos de estos asuntos. Indica que el año pasado trataron un tema similar, y a fines del año 2017 se indicó que se habían resuelto el tema y fueron derivados a las instancias que corresponden para esos efectos. Señala que ese tema no se vincula a los subsidios. Indica que el presidente del gremio le solicitó una reunión para retomar este tema y ella le indicó que lo solicitara a través del portal de transparencia.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** solicita que le hagan llegar el listado de los beneficiarios.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al Seremi de Transportes.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** indica que el listado de los beneficiarios se encuentra disponible en la página del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no obstante de aquello, sería bueno que hiciera llegar el listado de los beneficiarios formalmente a la Secretaría Ejecutiva. Concede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** consulta al Seremi si la inclusión de las micros contará con acceso universal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta al Seremi si está considerado a futuro seguir adquiriendo más de estas micros de inclusión. Cede la palabra al Seremi de Transportes.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** responde que son 28 los buses inclusivos, y próximamente en los meses de octubre y noviembre deberían llegar a la ciudad. Menciona que el día de hoy se inauguró un bus inclusivo de la línea 119.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta cuánto es el parque de microbuses.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** responde que 900 buses entre Antofagasta y Calama.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta si los 28 buses inclusivos que van a llegar son para Antofagasta y Calama.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** responde que son 28 buses solamente para Antofagasta.

El consejero regional señor **DÍAZ** consulta qué porcentaje es.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** responde que son aproximadamente 2 buses por línea.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** consulta si los buses inclusivos tendrán un recorrido especial.

El SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don **Álvaro Ormeño** responde que los buses tendrán el mismo recorrido de la línea.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Srta. Katherine San Martín.

La consejera regional señorita **SAN MARTÍN** menciona que ella no ha visto ninguna locomoción con estas características, y le parece bien comenzar con 2 micros por líneas pero le gustaría saber en cuanto tiempo más estará normalizada esta situación, ya que hay muchas personas que trabajan en el centro y les cuesta bastante movilizarse.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que este tema fue discutido el año pasado, y para comenzar iniciarán con 28 máquinas inclusivas. Indica que el día

de ayer en la comisión se solicitó una reunión al Ejecutivo para establecer desde el Gobierno Regional una política coherente de lo que significa la movilidad pública. Señala que en estos momentos están en una línea correcta, ya que no se pueden comprar grandes cantidades para realizar una marcha blanca de esta situación, ya que no cuentan con las condiciones de paraderos. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que este tema se ha estado conversado con los respectivos Seremis para analizar cómo se puede ampliar y de qué manera se puede considerar otros asuntos, ya que cuando se subvencionan los buses inclusivos, la subvención es mayor, es decir es un incentivo. Comenta que este tema no tiene que ver tan solo con colocar el bus inclusivo, sino que cumpla con una serie de requerimientos, como por ejemplo los paraderos. Indica que la propuesta de planificación debe venir de Ejecutivo, en la que hubo un primer acuerdo de empezar a trabajar este tema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que también deben analizar el tema de la movilidad escolar, ya que también requieren de una movilización inclusiva. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14831-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación de incremento de recursos por un monto de **\$818.430.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, para el programa **"RENOVA TU MICRO 2018"**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte según el siguiente detalle.

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	31	738.726.000	36	818.436.000
Calama	5	79.710.000		
			Total Programa	818.436.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.18.14831-18.043 "Memo N° 169/18".

19.- PUNTO DIECINUEVE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

No hay.

20.- PUNTO VEINTE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que ella tiene entendido que el presidente del CORE está invitado a la discusión presupuestaria, y que él es quien hace extensiva la invitación para los presidentes de cada Comisión. Indica que ella estuvo averiguando con otros Consejos Regionales y le indicaron que ellos no tienen ningún problema en que asista un consejero que no presida una Comisión. Por lo anterior solicita gestionar la participación de todos los Consejeros y Consejeras Regionales en la discusión presupuestaria.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que él conversó con el Ejecutivo para que se hiciera extensiva la invitación a la comisión de Gestión.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que tiene claridad sobre la conversación que se sostuvo con el Sr. Intendente, pero lo que está solicitando es incluir a aquellos consejeros que no son presidentes de una comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si la invitación debe ser cursada por el Ejecutivo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que eso se encuentra establecido por ley. Indica que la formalidad es que asista el Ejecutivo y el presidente del Consejo Regional, pero por reglamento este consejo regional acordó hacer extensiva la invitación a los presidentes de cada Comisión. Señala que en una oportunidad el Ministerio de Hacienda expulsó a los Alcaldes, ya que no estaban invitados. Comenta que el día 2 hay una convocatoria nacional de consejeros regionales en Santiago. Por lo tanto, los consejeros que puedan ingresar el día 3 a la discusión presupuestaria, lo podrán hacer. Menciona que él no puede atribuirse la facultad de invitar algún consejero regional a la discusión presupuestaria, ya que no tiene potestad para hacerlo. Indica que el Sr. Intendente tampoco tiene esa facultad. Por lo tanto el acuerdo debe ser dirigido al Ejecutivo.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se debe tomar un acuerdo de pleno para solicitarle al Sr. Intendente que invite a todos los consejeros regionales.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta mencionada por la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14832-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien, gestionar la participación de todos los Consejeros y Consejeras Regionales en la Comisiones Técnicas Presupuestos de Inversión y Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2019 ante Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que se hará parte de una denuncia que realizó un ciudadano en contra de una institución que recibe recursos públicos. Señala que tal como se puede ver en la presentación, se encuentra la escuela Alondra y al lado se encuentra la chimenea del sitio Sotramin y al lado está la planta ENAMI de Taltal. Comenta que esa escuela fue construida arriba de un antiguo relave minero... *(Interviene el presidente del consejo regional)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta qué cosa fue construida arriba del relave.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que la escuela Alondra.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que esa información es inexacta.

El consejero regional señor **DÍAZ** continúa indicando que esa escuela se encuentra en el punto G20 y G21, en la cual se realizó un estudio acerca de sitios que tenían potenciales contaminantes. Señala, que don Osvaldo Chávez en su momento fue apoderado del establecimiento, y él supo que CICITEM realizó estudios de ingeniería para la remediación de sitios abandonados, con potencial presencia de contaminantes identificados en la comuna de Taltal. Comenta que don Osvaldo Chávez supo extraoficialmente los resultados del estudio y que se muestran a partir de ciertos antecedentes que manejaba en su momento el ex Intendente Valentín Volta. Se solicitaron los antecedentes principalmente de los datos de plomo y arsénico presentes en la escuela. Indica que esa información fue denegada, ya que le dijeron que el estudio no había realizado el cierre administrativo del proyecto. Además hubo una falta de consentimiento del autor para entregar esa información. El Sr. Chávez hizo un reclamo al Consejo para la Transparencia, en la que se le planteó que toda aquella investigación que se realiza con fondos públicos, es información pública. Indica que hay una información respecto a los niveles de contaminación que están afectando en estos momentos a niños y niñas del colegio Alondra. Comenta que el CICITEM hizo esta investigación a partir de un fondo de innovación FIC. Por lo tanto el señor Osvaldo Chávez lo único que está solicitando es un informe que entregue las mediciones de niveles de plomo y arsénico, para generar acciones que protejan la salud de los niños. Menciona que la empresa CICITEM se ha negado a entregar la información ya que es una empresa privada y porque no están obligados a entregar esa información. Comenta que el Director de este proyecto planteó que la metodología

de investigación que él ha hecho le permitiría sacar una patente y derechos de autor de cómo se obtuvieron esos datos. Por lo antes expuesto, solicita al pleno oficiar a CICITEM informar al CORE los antecedentes relativos al colegio Alondra de la comuna de Taltal.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta quién del CICITEM formalmente dijo eso

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que el Director del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el Director del proyecto no es la palabra formal ni legal del CICITEM. Indica que la Directora es doña Mariella Rivas. Comenta que se debe buscar el archivo de proyecto para revisar su objetivo. Indica que también se puede citar a la Directora del CICITEM a objeto que entregue mayores antecedentes respecto al tema, o citar al administrador del proyecto con el fin de exponer esta situación. Menciona que ese proyecto FIC no mide los niveles de los niños de la escuela Alondra, ya que lo que hacia ese FIC era el tema del relave.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que lo que necesita son los niveles de arsénico y plomo que están presentes al interior de la escuela Alondra.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que eso no lo hacía el proyecto FIC.

El consejero regional señor **DÍAZ** responde que ellos midieron eso. Indica que no entiende el afán de no querer entregar esos datos por parte del Intendente actual.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que dado a los antecedentes entregados por el consejero regional Sr. Ricardo Diaz, se debe tomar un acuerdo CORE de solicitar la información.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que él vivió 30 años frente a ese lugar y nunca ha sido de Sotramin, ya que ese sector es de Enami. Por lo tanto se deben solicitar los antecedentes, y además se debe citar al CICITEM y al Director del proyecto, para que dé cuenta específicamente de ese proyecto.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que le gustaría que se hiciera la misma solicitud que se pidió por transparencia, y de esa manera puedan entregar la información en Excel de manera geolocalizada de los niveles de plomo y arsénico.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no sabe si el proyecto genera esa información.

El consejero regional señor **DÍAZ** menciona que el proyecto sí entrega esos datos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14833-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a CICITEM a fin de solicitar, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al "Estudio de Ingeniería para la remediación de sitios abandonados con potencial presencia de contaminantes identificados en la comuna de Taltal Región de Antofagasta", en particular los datos georeferenciados de las mediciones de plomo y arsénico, en el sector donde se ubica la "Escuela Alondra Rojas Barrios" de Taltal. Asimismo, se acuerda invitar al Director del proyecto a realizar una exposición ante el Consejo Regional sobre los resultados de dicho estudio. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** indica que el día de ayer estuvo en Comisión mixta, y se hizo una declaración respecto de la limpieza que ATI está obligada a realizar. Comenta que en dicha declaración se hace extensiva la invitación a los representantes electos de la Región, para que se puedan manifestar la necesidad de que ATI cumpla con los planes de limpieza que corresponden. Señala que la invitación es para todos aquellos consejeros que deseen firmar la carta, y de esa manera se adhieran a la firma que hicieron los legisladores.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Eslayne Portilla.

El consejero regional señor **PORTILLA** comenta que ya llevan 4 meses desempeñándose en el rol de consejeros regionales, y le gustaría que se descentralice el pleno del Consejo Regional de Antofagasta. Por lo anterior, propone un acuerdo para tomar fechas y comenzar con al menos 2 comunas (Calama – Tocopilla) para realizar las sesiones de pleno y trabajo de comisiones. Invita a todos los consejeros regionales a salir de la comodidad, ya que deben empezar a visitar las comunidades y vivir la experiencia.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

La consejera regional señora **MORENO** consulta si existe la posibilidad que la periodista del consejo regional asista a la discusión presupuestaria.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el Secretario Ejecutivo va analizar si presupuestariamente existe la posibilidad. Indica que se retrotraerá a un punto que quedó pendiente, que dice relación a la redistribución de los recursos de cultura dejando pendiente la redistribución de la comuna de María Elena. Cede la palabra a la consejera regional Sra. Andrea Merino.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que la Comisión tiene una propuesta diferente, ya que hay una fórmula en que se podría definir incorporar el proyecto de María Elena, ya que el pleno tiene la facultad de modificar el puntaje. Por lo tanto la propuesta es que el consejero regional Sr. Atilio Narváez realice una nueva propuesta de puntaje y se lleve a votación en el pleno. En caso de que la propuesta se encuentre a favor, la Comisión puede incorporar la iniciativa. *(Menciona que el asesor Juan Castro realizó la fórmula en caso de que el Consejo apruebe dicha propuesta.)* En caso de que el consejo regional no esté de acuerdo con la propuesta de incluir el proyecto de María Elena, lamentablemente el proyecto quedaría fuera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** entrega la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que el consejero regional Sr. Atilio Narváez solicitó una revisión de los puntajes de parte de la Comisión, ya que son los únicos facultados para modificar el puntaje.

La consejera regional señora **MERINO** menciona que si el consejo no está de acuerdo con aprobar la propuesta, se debe presentar la propuesta original, dejando pendiente la comuna de María Elena.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que el puntaje lo coloca finalmente el pleno, por esa razón se presentan en la sesión. Por lo tanto la propuesta de la Comisión puede ser modificada por el pleno, ya que en las bases se indica que se puede modificar siempre y cuando se tenga una razón fundada y de acuerdo a los criterios que están establecidos en las bases respecto de la evaluación, que para el caso de cultura son tres.

La consejera regional señora **MERINO** indica que bajo ese punto de vista, reitera la propuesta de que el consejero regional Sr. Atilio Narváez realice una nueva propuesta argumentando sus fundamentos, ya que lo que indicó el consejero en la sesión no era de conocimiento de la Comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que no corresponde realizar esta modificación, ya que se supone que la comisión realizó una evaluación seria. Comenta que el día de mañana esta modificación puede traer consecuencias con los otros participantes que quedaron fuera. Lamentablemente considera que estos temas no deberían discutirse en el pleno, ya que son temas internos de cada comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Ricardo Díaz.

El consejero regional señor **DÍAZ** concuerda con lo indicado por la consejera regional Sra. Alejandra Oliden, ya que a él también le gustaría hacer observaciones respecto a algunos puntajes, pero si continúan con esa dinámica de cierta cercanía o conocimiento de algunos proyectos, la comisión debe decidir. Señala que no entiende cual es la urgencia de dejar este tema cerrado ahora.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Guillermo Guerrero.

El consejero regional señor **GUERRERO** indica que está de acuerdo con la propuesta de la consejera regional Sra. Andrea Merino, ya que el consejero regional Sr. Atilio Narváez fundamentó las razones del porque se debe considerar dicho proyecto. Por lo tanto le gustaría que se evaluara la posibilidad de subir el proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta cuál es la idea de cerrar este tema ahora, en vez de analizarlo con tranquilidad y presentarlo en la próxima sesión.

La consejera regional señora **MERINO** responde que la Comisión le solicita al pleno no hacer eso, ya que hay temas de plazos, y además la Comisión quiere entregar la propuesta en un solo día para no generar más angustia en aquellas instituciones que no saben si van a acceder a recursos. Indica que este tema no es antojadizo, ya que está escrito en las bases. Cabe señalar que cualquier consejero regional pudo haber solicitado la evaluación de algún proyecto, ya que las bases entregan esa facultad. Indica que el trabajo que realizó la Comisión fue bastante bueno; es más estuvieron trabajando hasta las 2 de la mañana para sacar este tema adelante. Indica que la Comisión se ha planteado objetivos y plazos que van en directa relación hacia la comunidad. Menciona que en el fondo de cultura son demasiados los postulantes para tan pocos recursos. Menciona que si el pleno no está de acuerdo en incorporar la propuesta de María Elena, se debe llamar a votación la propuesta original de la comisión. Solicita al presidente del CORE llamar a votación de quienes están a favor o en contra de modificar la nota del proyecto de María Elena.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que nadie ha cuestionado el trabajo de la Comisión, al contrario, en estos momentos se está apoyando la propuesta que se hizo en dicha reunión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** solicita hacer un receso para que la comisión pueda analizar la propuesta del consejero regional Sr. Atilio Narváez.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que lo que está proponiendo el consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan es hacer un receso de 15 minutos a objeto que se reúna la Comisión de Cultura. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que *(interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)*

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes encender el micrófono.

La consejera regional señora **PASTENES** acota que la modificación puede implicar que proyectos menor ranqueados perciban que debieran tener una posición superior y entonces aunque el consejero regional Sr. Atilio Narváez pueda tener razón se genera la impresión que los consejeros de otras comunas no fueron capaces de hablar por los proyectos de sus territorios aunque la decisión que el consejo debe tomar es aprobar o rechazar esta propuesta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que ante la petición que hizo el consejero regional Sr. Atilio Narváez la comisión debe analizar los antecedentes y hacerse cargo, no responsabilizar al resto por su decisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que no es bueno acelerar los procesos, sino que se debe hacer como corresponden.

La consejera regional señora **MERINO** solicita 5 minutos de receso.

Se suspende la sesión siendo las 21:38 horas.

Se reanuda la sesión siendo las 21:49 horas.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la presidenta de la comisión de Educación.

La consejera regional señora **MERINO** responde que el resultado que la comisión definió fue en base a los antecedentes que tienen, ya que estima que la facultad está radicada en el pleno. Pero tras el debate ocurrido en la sesión, notaron que los consejeros no están dispuestos a modificar el puntaje. Por lo tanto la comisión mantendrá la propuesta original, que significa no modificar el puntaje del proyecto de María Elena. Solicita al asesor Juan Francisco Castro dar lectura a la propuesta de la Comisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al asesor de la Comisión.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** menciona que en la comuna de Tocopilla hay un solo proyecto, y que dice relación con:

-Proyecto Ruta Arqueastronómica Interpretaciones del Imaginario Astronómico-Patrimonial de la II Región, del Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-10 "Bernardo O'Higgins", por un monto de subvención de \$11.451.996.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a Juan Castro entregar toda la propuesta.

El asesor Técnico de Consejo Regional don **Juan castro** menciona que los proyectos de la comuna de Calama son:

-Proyecto Mujeres Cultivando Patrimonio en Calama, de la Mesa Comunal de Mujeres de Calama, por un monto de subvención de \$9.979.139.-.

-Proyecto Caravanero, del Grupo Social Cultural y Deportivo SKA-EDA, por un monto de subvención de \$11.700.000.-.

-Proyecto Danzando Nuestra América en el Desierto, del Club Adulto Mayor Aguas Vivas, por un monto de subvención de \$11.163.716.-.

-Proyecto Banda de Bronce para la Comunidad de Chunchuri, de la Comunidad Indígena Chunchuri, por un monto de subvención de \$9.280.000.-.

-Proyecto Paihuen, Rescatando Nuestras Raíces Folklóricas Chilenas, de la Agrupación Folklórica Paihuen, por un monto de subvención de \$2.939.000.-.

-Proyecto Mi Primera Biblioteca Interactiva, de la Junta de Vecinos Agricultores Sol Poniente, por un monto de subvención de \$10.383.545.-.

-Proyecto La Aventura de Descubrir El Loa Cultural, de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Calama, por un monto de subvención de \$11.000.000.-.

-Proyecto 3º Muestra Folclórica Alma y Raíces, de la Agrupación Folclórica Calavalle, por un monto de subvención de \$3.000.000.-.

-Proyecto Ckonti-Turi (Gente de da Brea), de la Junta de Vecinos Inti Rai, por un monto de subvención de \$4.134.384.-.

Señala que el total de recursos asignados a la comuna de Calama es \$73.579.784.-. Continúa con la comuna de Antofagasta:

-Proyecto Concierto de Navidad 2018 del Coro Jadran Recuerdos de mi Niñez, del Coro Croata Jadran Antofagasta, por un monto de subvención de \$8.466.000.-.

-Proyecto En la Ruta del Norte Grande, de la Agrupación de Audiovisualistas de Antofagasta, por un monto de subvención de \$8.000.000.-.

-Proyecto Festival Contra Los Silencios, de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta, por un monto de subvención de \$8.802.224.-.

-Proyecto Caballo Chileno la Travesía por el Desierto de Atacama, del Club Deportivo Agua de Salares, por un monto de subvención de \$8.000.000.-.

-Proyecto Formación Terapéutica Teatral para Voluntarios de Arpevih Antofagasta, de la Agrupación Regional de Personas Viviendo Con VIH, por un monto de subvención de \$2.556.930.-.

-Proyecto Talleres Para Jóvenes Campamentos Luz Divina, Casa de la Cultura Joven, de la Fundación de Educación y Capacitación Recrea, por un monto de subvención de \$9.000.000.-.

-Proyecto Turismo Cultural Salitrero Para Adultos Mayores, de la Fundación de las Familias, por un monto de subvención de \$3.625.000.-.

-Proyecto Norte Poesía Tercer Encuentro, del Círculo de Artes Manuel Durán Díaz Antofagasta, por un monto de subvención de \$8.916.119.-.

Menciona que el monto total de recursos asignados a la Región de Antofagasta es \$57.366.273.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se inhabilita en el proyecto de la Mesa Comunal de Mujeres de Calama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consigna la abstención de la consejera regional Sra. Sandra Pastenes. Consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstienen los consejeros regionales Sres. Atilio Narváez y Mario Acuña. Se aprueba con el voto favorable de los 13 consejeros restantes.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14834-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$142.398.053.-**, con recursos provenientes de los excedentes resultantes en el **CONCURSO F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2018**, conforme lo estipulado en las bases de los concursos indicados, sancionando las siguientes iniciativas, de acuerdo al suplemento de recursos a los marcos comunales, con una subvención por el monto que se señala:

Nº	Proyecto	Institución	Comuna	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
25 T	RUTA ARQUEASTRONÓMICA: INTERPRETACIONES DEL IMAGINARIO ASTRONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA II REGIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-10 "BERNARDO O'HIGGINS"	TOCOPILLA	75,14	11.451.996	1.915.720	REBAJAR ENCARGADO REGISTRO AUDIOVISUAL, REBAJAR ALIMENTACIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS. 40% 20%
41 L	MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	CALAMA	75,71	9.979.139	5.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
23 L	CARAVANERO	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA-EDA	CALAMA	75,57	11.700.000	3.300.000	REBAJAR 30% GASTOS DE OPERACIÓN.

21 L	DANZANDO NUESTRA AMÉRICA EN EL DESIERTO	CLUB ADULTO MAYOR AGUAS VIVAS	CALAMA	75,28	11.163.716	500.000	ELIMINAR IMPREVISTOS.
52 L	BANDA DE BRONCE PARA LA COMUNIDAD DE CHUNCHURI	COMUNIDAD INDÍGENA CHUNCHURI	CALAMA	75,14	9.280.000		
12 L	PAIHUEN , RESCATANDO NUESTRAS RAÍCES FOLKLÓRICAS CHILENAS	AGRUPACIÓ FOLKLÓRICA PAIHUEN	CALAMA	74,00	2.939.000		
14 L	MI PRIMERA BIBLIOTECA INTERACTIVA	JUNTA DE VECINOS AGRICULTORES SOL PONIENTE	CALAMA	74,00	10.383.545	4.445.805	REBAJAR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN; ELIMINAR IMPREVISTOS.
16 L	LA AVENTURA DE DESCUBRIR EL LOA CULTURAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA	CALAMA	73,00	11.000.000	3.965.051	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
9 L	3º MUESTRA FOLCLORICA ALMA Y RAICES	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE	CALAMA	73,00	3.000.000	2.250.762	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
3 L	CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA)	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	CALAMA	72,85	4.134.384	10.715.241	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, CONSIDERANDO REBAJAR ÍTEM IMPLEMENTACIÓN 30%, VIDEO, ELIMINAR IMPREVISTOS, Y REBAJAR HONORARIOS EN 20%. EL MONTO ASIGNADO REFLEJA LOS RECURSOS DISPONIBLES LUEGO DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNAL.
42	CONCIERTO DE NAVIDAD 2018 DEL CORO JADRAN: RECUERDOS DE MI NIÑEZ	CORO CROATA JADRAN ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,57	8.466.000	1.494.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
7	EN LA RUTA DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,00	8.000.000	3.467.450	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM

							ESTIPULADOS EN LAS BASES.
137	FESTIVAL CONTRA LOS SILENCIOS	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,00	8.802.224	851.615	REBAJAR \$851.615.- EN DIFUSIÓN.
145	CABALLO CHILENO: LA TRAVESÍA POR EL DESIERTO DE ATACAMA	CLUB DEPORTIVO AGUA DE SALARES	ANTOFAGASTA	75,85	8.000.000	7.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
54	FORMACIÓN TERAPÉUTICA TEATRAL PARA VOLUNTARIOS DE ARPEVIH ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	ANTOFAGASTA	75,57	2.556.930		
84	TALLERES PARA JÓVENES CAMPAMENTOS LUZ DIVINA /CASA DE LA CULTURA JOVEN	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	ANTOFAGASTA	75,57	9.000.000	5.823.996	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
46	TURISMO CULTURAL SALITRERO PARA ADULTOS MAYORES	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	ANTOFAGASTA	75,57	3.625.000		
41	NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO	CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	75,57	8.916.119	3.785.737	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, CONSIDERANDO REBAJAR HONORARIOS DEL COORDINADOR, REBAJAR IMPRESIÓN DE LIBROS AL 40%, Y ELIMINAR IMPREVISTOS. EL MONTO ASIGNADO REFLEJA LOS RECURSOS DISPONIBLES LUEGO DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNAL.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **PASTENES** respecto del **proyecto 41 L** "MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14829-18.044 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la próxima sesión del consejo regional es el día 10 de agosto. Pone término a la sesión siendo las 21:56 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14787-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** las **ACTAS** de la **612ª Sesión Ordinaria** y **613ª Sesión Ordinaria**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14788-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Lunes 30 de julio de 2018:

Entrega de becas programa "Yo elijo mi PC".

Lugar: Comuna de Sierra Gorda.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Martes 31 de julio de 2018:

Seminario infraestructura crítica para el desarrollo 2018-2027.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Miércoles 01 de agosto de 2018:

Reunión participación ciudadana caminos de Taltal.

Lugar: Comuna de Taltal.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Jueves 02 de agosto de 2018:

Seminario nacional "Tributación y gestión territorial responsable".

Lugar: Comuna de Santiago.

Participa: Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.2.14788-18.001 "Mem. N° 133".

ACUERDO 14789-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40002782-0 **"REPOSICIÓN CAMIONES CARGA LATERAL MEJILLONES"**, por un monto F.N.D.R. 2018 y total de **M\$595.000.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			PORTILLA

Ver Anexo 614.5.14789-18.002 "Memo N° 169/18".

ACUERDO 14790-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 en contra, **APROBAR el Anteproyecto de Inversión Regional – ARI 2019 de la Región de Antofagasta** por un **MONTO TOTAL de \$641.093.263.629.-** conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional y expuesto por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta, cuyo desglose financiero se adjunta como anexo del presente acuerdo.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA		DANTAGNAN	
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

	BERNA		DÍAZ

Ver Anexo 614.7.14790-18.003 "MEMO N° 158/18".

ACUERDO 14791-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **"Modificación del Plan Regulador Comunal de Sierra Gorda"**, presentado por el señor Intendente Regional, expuesto por la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, con el Informe Técnico favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.8.14791-18.004 "Ord. N° 836 / 2018".

ACUERDO 14792-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. C. BIP 30474502-0 **"CONSERVACIÓN ACERAS VARIOS SECTORES TOCOPILLA"** autorizando la continuación de la ejecución del proyecto presentado por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Vivienda.

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°569 de fecha 15 de septiembre de 2016, a través del Acuerdo 13015-16.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.6.14792-18.005 "MEMO INTERNO N° 273/"

ACUERDO 14793-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** como integrantes de la **MESA REGIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, en representación del Consejo Regional de Antofagasta a los Consejeros y Consejeras Regionales, **SANDRA BERNA MARTÍNEZ, GONZALO DANTAGNAN VERGARA, ANDREA MERINO DÍAZ, MIRTA MORENO MORENO y MARÍA EUGENIA RAMÍREZ DÍAZ.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.10.14793-18.006 "MEMORANDUM INTERNO N° 140".

ACUERDO 14794-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico, **MANIFESTAR** los siguientes **PRONUNCIAMIENTOS** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3	Albemarle Limitada.	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	De acuerdo al análisis del instrumento PRDU y PRIBCA, no se emite pronunciamiento , debido a que el proyecto en cuestión se encuentra normado por el Plan Regulador Comunal, cuyo pronunciamiento le corresponde al Municipio respectivo.
Instalación de Estaciones de Servicio Semi-Móviles Rajo Escondida, MEL	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	Favorable: N°2: Desarrollo Económico Territorial	Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación urbana del sector.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional **NARVÁEZ** respecto del proyecto "Modificación Proyecto Ampliación Planta La Negra - Fase 3".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.11.14794-18.007 "Memorándum Interno N° 170".

ACUERDO 14795-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
-----------------	----------------	---------------	--------------------

<p>Modificaciones II - Minera Antucoya</p>	<p>Minera Antucoya</p>	<p>Mejillones, María Elena y Tocopilla</p>	<p>De acuerdo a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-202 y no obstante a lo indicado por el titular, se solicita evaluar nuevamente la relación del proyecto con los lineamientos establecidos en la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, específicamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar cómo se relaciona el proyecto con lo indicado en la línea de acción IV, del objetivo general 2 del Lineamiento 3 "Región sustentable" con el tránsito de la Gaviota Garuma en el área del proyecto (Anexo 8). 2. Analizar cómo se relaciona el proyecto con el Objetivo General 2, Líneas de Acción I y III, respecto de la dotación de mano de obra que alcanzará aproximadamente las 1.400 personas.
<p>Actualización Proyecto Desarrollo Minera Centinela</p>	<p>Minera Centinela</p>	<p>Sierra Gorda, Mejillones y María Elena</p>	<p>De acuerdo al análisis de los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula favorablemente a los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial", N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 4 "Integración e Internalización" y Lineamiento N° 5 "Integración Social y Calidad de Vida".</p> <p>Sin embargo se solicita especificar la forma en que se implementará y verificará la generación de empleo para los habitantes de la Región de Antofagasta, especificando como se verá favorecida la Línea de Acción 3, Objetivo General 2 de este lineamiento.</p> <p>Junto con lo anterior se sugiere al Titular incorporar como compromiso voluntario, que el porcentaje de mano de obra, sea a lo menos de un 60 % con residencia en la Región de Antofagasta.</p>
<p>Transporte de ácido sulfúrico regiones de Antofagasta Atacama Coquimbo y Valparaíso</p>	<p>Transporte de Carga y Movimiento de Tierra, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada</p>	<p>Interregional</p>	<p>De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, el proyecto es compatible con Lineamiento 2 "Desarrollo Económico Territorial".</p> <p>No obstante lo anterior, y en el marco de lo indicado por el Objetivo N°4 del Lineamiento N°3 "Región Sustentable", se solicita al titular indicar si las brigadas de las</p>

			empresas que prestaran servicios ante una contingencia y/o emergencia (brigada interna de emergencia de la empresa como la brigada de emergencia externa SUATRANS), tienen la infraestructura, equipo y personal necesario para atender un llamado de estas características en los tiempos oportunos, dada cualquier emergencia que pueda ocurrir en la región de Antofagasta.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.11.14795-18.008 "Memorándum Interno N° 170".

ACUERDO 14796-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por 14 votos a favor y 02 abstenciones, manifestar **PRONUNCIAMIENTO DESFAVORABLE** del Gobierno Regional, recomendando **RECHAZAR** el proyecto "**Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar**", del titular Compañía Minera Zaldívar SpA, en cuanto no guarda relación con la "Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020", **Lineamiento N°3 "Región Sustentable"**, respecto al **Objetivo 1:** "Proteger el recurso hídrico a través de una eficiente administración, en concordancia con las condiciones regionales de extrema aridez y atendiendo a las presiones que se ejercen sobre su oferta limitada y poco conocida", y sus líneas de acción:

- v) Fortalecer la gestión, administración y fiscalización de los recursos hídricos por parte de la institucionalidad regional, actualizando permanentemente el catastro de titulares de derechos de aprovechamiento de agua.
- vi) Identificar conflictos y problemáticas sobre los usos actuales y demandas futuras de recursos hídricos, estableciendo un trabajo participativo permanente entre los diferentes sectores involucrados, que permita consensuar soluciones a largo plazo.
- vii) Asegurar la protección de las aguas subterráneas próximas a las áreas oficialmente protegidas (SNAPES, sitios RAMSAR, acuíferos que alimentan vegas y bofedales, y áreas prioritarias de biodiversidad) y a las Áreas de Desarrollo Indígena, de manera de resguardar su sustentabilidad.
- viii) Asegurar el uso sustentable del recurso hídrico, promoviendo acciones e iniciativas innovadoras que involucren una mayor eficiencia hídrica.

Finalmente, con el fin de resguardar el recurso hídrico de la región, se indica la necesidad de utilizar agua de mar en todas las actividades productivas mineras, en función que el proyecto afecta un recurso considerado como escaso (definido en la guía "Efectos Adversos sobre Recursos Naturales Renovables" SEIA 2015), dado que afecta las aguas subterráneas de sectores de acuíferos que alimentan vegas y los llamados bofedales, a los que se refiere el artículo 63 del Código de Aguas.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA		DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

		DANTAGNAN	
			MORENO

Ver Anexo 614.11.14796-18.009 "Memorandum Interno N° 170".

ACUERDO 14797-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, en su calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta, en el proceso de calificación ambiental, a fin de manifestar el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta, que recomienda **RECHAZAR** la solicitud planteada por el titular Compañía Minera Zaldívar SpA, en relación al proyecto "**Continuidad Operacional Compañía Minera Zaldívar**".

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la redacción de una declaración pública del Consejo Regional de Antofagasta, con relación a esta misma temática.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14798-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **DESIGNAR** al Consejero Regional, don **PATRICIO TAPIA JULIO**, como **REPRESENTANTE** del Gobierno Regional de Antofagasta, en el **CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.9.14798-18.010 "Ordinario N° 006060".

ACUERDO 14799-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** el aporte para los siguientes **PROYECTOS** correspondientes al **FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2018**, de acuerdo con las evaluaciones de la Comisión Regional del Fondo de Medios:

e) Categoría Radios:

N°	NOMBRE MEDIO	DE	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	RADIO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	DE	PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE VIH/SIDA RADIAL	731378	ANTOFAGASTA	3.500.000
2	RADIO REINA MARÍA	MARÍA	YO APRENDO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPO	732288	SAN PEDRO DE ATACAMA	3.500.000
3	DESIERTO FM		MIS DERECHOS COMO CONSUMIDOR	732394	ANTOFAGASTA	3.500.000
4	RADIO CARNAVAL ANTOFAGASTA		PREVINIENDO EL VIH E ITS Y CONOCIENDO UN LENGUAJE NO DISCRIMINATORIO	732397	ANTOFAGASTA	3.500.000

5	RADIO CANAL95	EN CHILE, EL VIH SIDÁ	732379	ANTOFAGASTA	3.500.000
6	MANANTIAL	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y EN LA FAMILIA	731972	ANTOFAGASTA	4.000.000
7	RADIO JERUSALÉN	ACCIÓN Y REACCIÓN, PREPARADOS ANTE LA EMERGENCIA	732347	ANTOFAGASTA	3.500.000
8	RADIO DEFINITIVA	TU TE CUIDAS, YO ME CUIDO...SEAMOS RESPONSABLES	732324	TOCOPILLA	3.500.000
9	RADIO FM MUNDO	CALAMA Y CHUQUICAMATA, HISTORIA DE SUS CALLES Y AVENIDAS	732366	CALAMA	3.500.000
10	RADIO CENTRO FM	MI CIUDAD, MI PATRIMONIO	732399	ANTOFAGASTA	3.500.000
11	FM ANTOFAGASTA	7 ANTOFAPOP	732340	CALAMA	3.000.000
12	BELISSIMA	JUNTOS UNIDOS POR LA VIHDA	732211	CALAMA	3.500.000
13	RADIO ROMINA 92.5	OBESIDAD UNA REALIDAD	732297	ANTOFAGASTA	3.500.000

f) Categoría Revistas:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	REVISTA BUSH IN ACTION	CRÓNICAS SECRETAS DE ANTOFAGASTA	731551	ANTOFAGASTA	3.496.000
2	DIARIO DE LA MINERÍA	OBRA DOCUMENTAL - ANTOFAGASTA 1993-2018, 25 AÑOS DE PERIODISMO MINERO COMUNITARIO	732303	ANTOFAGASTA	3.500.000
3	REVISTA ALTITUD	AUMENTO TIRAJE REVISTA ALTITUD II ETAPA	732335	CALAMA	3.500.000

g) Categoría Televisión:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	ANTOFAGASTA TELEVISION	RINCONES DE MI REGIÓN	732346	ANTOFAGASTA	3.500.000
2	MEJILLONES TV	LA EXPLOTACIÓN	732401	MEJILLONES	3.325.170

		DE LA FAUNA SUBMARINA EN MEJILLONES			
3	R2TV	HABLEMOS DE PREVENCIÓN DEL VIH Y LAS ETS	732351	ANTOFAGASTA	3.500.000
4	AMC TELEVISIÓN TALTAL	CONOCIENDO NUESTRA GENTE	732382	TALTAL	3.500.000
5	DIGITAL CHANNEL PUNTO TV. LTDA.	ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE UN TERREMOTO	732344	ANTOFAGASTA	3.500.000

h) Categoría Web:

Nº	NOMBRE DE MEDIO	PROYECTO	CÓDIGO	COMUNA	MONTO APROBADO \$
1	REGION2.CL	DESARROLLO SOCIAL A TU SERVICIO	731795	ANTOFAGASTA	2.000.000
2	AM CANAL	VOX CIUDADANO	732398	ANTOFAGASTA	2.000.000
3	ANTOFACITY.CL	TRÁMITE FÁCIL	731256	ANTOFAGASTA	2.000.000
4	LOA NOTICIAS	CAPACITACIÓN EN COMPUTACIÓN Y MARKETING DIGITAL A MICRO EMPRENDEDORES(AS) DE LA PROVINCIA EL LOA.	731809	CALAMA	2.000.000
5	GENIALE MANAGEMENT	ARTESANIA CON OJOS DE MUJER	732365	ANTOFAGASTA	2.000.000
6	WWW.SAGUARO.CL	TENEMOS MUCHO QUE HABLAR...	731195	ANTOFAGASTA	2.000.000
7	WWW.RADIOUA.CL	MIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN ANTOFAGASTA, UNA REGIÓN PARA TODOS	732326	ANTOFAGASTA	2.000.000
8	PORTAL INDÍGENA (PORTALINDIGENA.CL)	HUELLAS - HISTORIAS DE PERSONAS QUE IMPACTAN	731614	CALAMA	2.000.000
9	EL MENSAJERO	EVIHTA EL SIDA	732392	ANTOFAGASTA	2.000.000
10	CKAPATUR MEDIO	TRANSMISIONES EN VIVO QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD	732407	ANTOFAGASTA	2.000.000
11	RADIO SOL FM.CL	ANTOFAGASTA AYER Y HOY	732411	ANTOFAGASTA	2.000.000

12	ANTOFAGASTA NO DUERME	ANTOFAGASTA NO DUERME EN VIAJE	732315	ANTOFAGASTA	2.000.000
13	EL DIARIO DE ANTOFAGASTA	LA ENTREVISTA EN DIARIO ANTOFAGASTA	732312	ANTOFAGASTA	2.000.000
14	HTTP//WWW.RADIOESTACION80.CL/	ELIGE PREVENIR VIH	731613	TOCOPILLA	2.000.000
15	DIARIO DIGITAL WWW.ENLALINEA.CL	TALLER DE PERIODISMO DEPORTIVO EN COMUNA DE CALAMA	732362	CALAMA	2.000.000
16	OBTURISMO	HISTORIAS DE PANTEON	732054	ANTOFAGASTA	2.000.000
17	RADIOVOZDEATACAMA (RADIOVOZDEATACAMA.CL)	DESCUBRIENDO ALTO LOA - RIQUEZAS DE LA PROVINCIA EL LOA	732367	CALAMA	2.000.000
18	TIEMPODEJUEGO.CL	LISTOS Y PREPARADOS PARA LA EMERGENCIA	732409	CALAMA	2.000.000
19	DIARIODELAMINERIA.CL	ANTOFAGASTA COMUNIDAD MINERA 1993-2018	732337	ANTOFAGASTA	2.000.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

			PORTILLA

Ver Anexo 614.13.14799-18.011 "Fondo de Fomento..."

ACUERDO 14800-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$89.840.776.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
46	SIGUE EL CICLO; ¡RECICLA!	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL	1.476.010	87,6	

79	EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA PARA LA VALORIZACIÓN DE LOS SALARES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	9.115.000	86,6	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE POR CONCEPTO DE ARRIENDO DE VEHÍCULO (TOPE \$60.000.-): MES DE AGOSTO SE REBAJA EN \$270.000.-, EN MES DE SEPTIEMBRE SE REBAJA EN \$270.000.- Y EN MES DE NOVIEMBRE SE REBAJA EN \$180.000.- ADEMÁS, SE REBAJA PASAJE ANTOFAGASTA-SANTIAGO POR UN VALOR DE \$160.000.-, YA QUE NO ESTA VINCULADO CON LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.
75	PROMOVIENDO UNA CULTURA DE RECICLAJE EN EL CENTRO PENITENCIARIO FEMENINO	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.	7.900.700	85	
48	RAYTOS DE ENERGÍA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL	7.399.556	83,8	
36	CONCIENCIA LOS NIÑOS QUE QUIEREN SALVAR AL PLANETA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA DE DESARROLLO ARTÍSTICO F-60	7.154.500	79	LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE 35 PERSONAS POR CADA UNO DE LOS TALLERES O ACTIVIDADES, SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO.
60	AUGUSTO D'HALMAR EDUCA EN RECICLAR Y REUTILIZAR	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR	6.908.552	76	EN ÍTEM DE HONORARIOS SE DEBE CONSIDERAR VALOR HORA PROFESIONAL DE \$30.000.-, POR LO TANTO, EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 1 ES DE \$360.000.-, EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 2 ES DE \$540.000.- Y EL VALOR TOTAL DE INGENIERO QUÍMICO 3 ES DE \$540.000.-, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DE ESTE ÍTEM EN \$1.440.000.- (VALORES INFORMADOS ORIGINALMENTE EN FORMULARIO ESTÁN CON ERRORES DE MULTIPLICACIÓN). REBAJAR EN ÍTEM DE OPERACIONES EXIBICIÓN DE PELÍCULA POR \$178.500.- INCLUIR EN DETALLE DE RESUMEN LOS

					<p>APORTES PROPIOS INDICADOS EN FORMULARIO. CORREGIR VALOR EN CUADRO RESUMEN DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A \$4.791.552, SEGÚN LO INFORMADO EN DETALLE DE FORMULARIO. MODIFICAR VALOR TOTAL DE SUBVENCIÓN DEL PROYECTO, DADA LAS CORRECCIONES Y REBAJAS A \$6.908.552.-</p>
90	<p>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE: REDUCE, RECICLE, REUTILICE.</p>	<p>CENTRO SOCIAL INTEGRAL CAMBIO POSITIVO</p>	3.621.440	74,4	<p>REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE ASESORA JURÍDICA POR \$264.000.-, NO SE VINCULA CON LO INFORMADO EN LA INICIATIVA. CORREGIR EN CUADRO DE RESUMEN TOTAL DE SUBVENCIÓN A \$6.364.740.- REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DE \$2.478.400.- POR CONCEPTO DE TOLDOS, MESA DE AMPLIFICACIÓN, CAJA ACÚSTICA, MESONES, MICRÓFONO DE CINTILLO, SILLAS PLEGABLES.</p>
22	<p>EMBELLECIENDO EL CORAZÓN DE NUESTRA POBLACIÓN</p>	<p>JUNTA DE VECINOS VILLA MAC-FARLANE</p>	9.485.000	73,2	<p>CORREGIR VALOR SUMA EN ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN A \$7.715.000.-, POR ERROR DE SUMA. CORREGIR CUADRO RESUMEN ÍTEM GASTO DE OPERACIÓN Y TOTAL SUBVENCIÓN. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.</p>

25	GABRIELA MISTRAL EMBELLECE SU POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	8.437.000	72,4	REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DE \$878.000.- EN COMPRA E INSTALACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS. (SE ESTABLECE UN TOPE DE \$60.000.- POR UNIDAD). PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
16	RECUPERANDO ESPACIOS Y CREANDO PULMONES VERDES	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUAN PAPIC MIRANDA	9.995.000	72,4	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
27	EL SALTO ENSEÑA A RECICLAR EN SU PLAZA ECOLÓGICA	JUNTA DE VECINOS VILLA EL SALTO	8.137.000	72,2	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, SISTEMA DE REGADÍO SEGÚN LO INDICADO EN OBJETIVO DE FORMULARIO, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. CORREGIR DETALLE EN GASTO DE EQUIPAMIENTO INDICANDO QUE CORRESPONDE AL POSTE Y LUZ. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE

					SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
17	SALAR DEL CARMEN JUNTO A LA ECOLOGÍA Y ARBORIZACIÓN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	6.170.000	71,4	CORREGIR CUADRO RESUMEN ELIMINANDO VALOR EN ÍTEM EQUIPAMIENTO NO TIENE DETALLE EN FORMULARIO (ÍTEM EN BLANCO). CORREGIR MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN A \$6.170.000.- EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
4	CONSTRUCCIÓN SUSTENTABLE ACCIÓN EN	FUNDACIÓN ECORAYEN	4.041.018	71,4	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN VALOR GASTO DE DIFUSIÓN Y CORREGIR TOTAL DE SUBVENCIÓN ES DE \$4.041.018.- LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLICA LA PARTICIPACIÓN DE LAS 70 PERSONAS POR CADA UNO DE LOS TALLERES, SEGÚN LO

					INFORMADO EN FORMULARIO.
--	--	--	--	--	--------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14800-18.012 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14801-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **NO SUBVENCIONAR** por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** los proyectos que pasan a señalarse, respecto del concurso **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018:**

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
23	LA PORTADA RECUPERA SUS ESPACIOS PARA LA FAMILIA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN LA PORTADA	52,2
159	POR UN ENTORNO LIMPIO Y SIN CONTAMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA IRRARAZABAL	47,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14801-18.013 "Concurso 2 % FNDR". "

ACUERDO 14802-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$9.947.967.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
35	TALTAL RECICLA-PET	SCHOOL OF ENGLISH FOR THE GREATEST	9.947.967	94,75	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN MONTO TOTAL DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A \$9.947.967.- Y TOTAL DEL PROYECTO, POR ERROR DE SUMA.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14802-18.015 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14803-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de

subvención F.N.D.R. de **\$19.782.289.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
51	CAMPAÑA SANITIZACIÓN ANIMAL MEJILLONES	MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	9.997.289	77,2	SE DEBE ENTREGAR FICHA CON FOTOGRAFÍA DE CADA ANIMAL TRATADO EN ESTA INICIATIVA.
32	MEJILLONES ARBORIZANDO SUS CONDOMINIOS	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO Nº03	9.785.000	71,2	CORREGIR ÍTEM DE IMPREVISTOS, ELIMINANDO VALOR, YA QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN SOLICITADO. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Asimismo, se acuerda **NO SUBVENCIÓN** la iniciativa abajo detallada por puntaje de evaluación inferior a **70 puntos**.

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
151	COLABORANDO CON LA LIMPIEZA DEL BORDE COSTERO DE MEJILLONES	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	58

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14803-18.015 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14804-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, FONDO PROVINCIAL DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$38.402.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
----	----------	-------------	--------------------------	---------	---------------

19	PLAZA ECOLÓGICA EN LA JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA	9.897.000	71,4	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN VALOR TOTAL EN COLUMNA DE SUBVENCIÓN. EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
31	PLAZA ECOLÓGICA ADORNA LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS	SOCIEDAD POBLACIÓN LA FAVORECEDORA	9.957.000	71,2	CORREGIR NOMBRE DE INSTITUCIÓN INDICADO EN FORMULARIO. EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, FAROLES SOLARES Y/O POSTES SOLARES SEGÚN LO INDICADO EN FORMULARIO Y COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
21	OSVALDO MENDOZA RECUPERA ESPACIOS PÚBLICOS SUS	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	8.927.000	70,8	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

15	LUZ DEL SOL CON AYUDA DEL CONSEJO REGIONAL EMBELLECE SU ENTORNO	CLUB DE ADULTOS MAYORES LUZ DEL SOL	9.621.000	70	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN ÍTEM DE DIFUSIÓN A \$200.000.-, SEGÚN DETALLE FORMULARIO. CORREGIR MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN, TIENE ERROR DE SUMA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
----	---	-------------------------------------	-----------	----	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14804-18.016 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14805-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final para los proyectos específicos, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$25.213.730.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
132	DANDO VIDA A NUESTROS PARQUES CON AGUAS GRISAS	JUNTA DE VECINOS PEUCO	8.027.787	94,8	
107	VIVERO EDUCATIVO, EN EL PARQUE EL LOA	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	9.721.017	86	
133	PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL EN JARDINES INFANTILES DE CALAMA. SERAFÍN Y SUS AMIGOS ENSEÑAN A CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	7.464.926	82	REBAJA EN ÍTEM HONORARIOS DE \$53.430 DE INGENIERO EN MEDIO AMBIENTE (VALOR TOPE HORA DE \$30.000).- REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$600.000.-, SE INDICA QUE TALLERES SON EN LOS JARDINES INFANTILES. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN SE ELIMINAN CÓCTEL Y COFFE BREAK, QUEDANDO SÓLO LAS COLACIONES DE LOS NIÑOS POR \$105.900.- EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DEBE INCLUIR DETALLE DE LO QUE INCLUYE LO SOLICITADO EN PRESENTACIÓN DE PERSONAJES Y PROYECTO MEDIO AMBIENTAL. REBAJA TOTAL DE ÍTEM GASTOS DE EQUIPAMIENTO

					DE \$939.970.- CORREGIR ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN DETALLE EN CUADRO RESUMEN, YA QUE INCORPORA GASTOS DE TERCEROS.
--	--	--	--	--	---

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **PASTENES** respecto del proyecto 133 presentado por la Mesa Comunal de Mujeres de Calama. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14805-18.017 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14806-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$5.181.077.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
111	HABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA LAGUNA TEBENQUICHE	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	5.181.077	85,6	

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14806-18.018 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14807-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$34.064.108.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
141	RECUPERACIÓN DE RESIDUOS PROVENIENTES DE LAS MANTENCIONES DE ÁREAS VERDES PARA TRANSFORMARLOS EN ABONO QUE CONTRIBUYA A LA AMPLIACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	8.342.260	97	INCLUIR EN DETALLE DE APORTES PROPIOS LO INFORMADO EN CUADRO DE RESUMEN EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR \$300.000.-

142	DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES SECTOR AV. TENIENTE MERINO, COMUNA DE TOCOPILLA	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	9.998.438	93,6	
146	ECOPLAZA DIDÁCTICA ESCUELA "ARTURO PRAT CHACÓN"	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA	9.373.410	86	
14	EN TOCOPILLA ARBORIZAMOS	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	6.350.000	70,6	REFORMULACIÓN: EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14807-18.019 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14808-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$10.000.000.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	NIÑOS Y NIÑAS POR UN MARÍA ELENA SUSTENTABLE	MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	10.000.000	90	CORREGIR ÍTEM DIFUSIÓN EN DETALLE VALOR UNITARIO, ESTÁ INDICADO EL MISMO VALOR DEL TOTAL.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
-------	-------	-----------	------

ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14808-18.020 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14809-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, FONDO PROVINCIAL DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$25.170.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	SUBVENCIÓN CONCURSO (\$)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
20	JARDINES DEL SUR CON SUS RECUPERA ECOLOGÍA ESPACIOS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	9.835.000	70,4	CORREGIR ÍTEM DE IMPREVISTOS, ELIMINANDO VALOR, YA QUE NO ESTÁ CONSIDERADO EN EL MONTO TOTAL DE SUBVENCIÓN SOLICITADO. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
24	ECO PLAZA PARA NUESTROS VECINOS	JUNTA DE VECINOS COVADONGA III	9.985.000	70,2	PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.
33	EDUARDO DEFIENDE EL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	5.350.000	70,2	EN EL ÍTEM DE OPERACIONES, SE DEBE INCLUIR EN EL DETALLE DE DESCRIPCIÓN DE OBRAS A REALIZAR, EL SISTEMA DE RIEGO INDICADO EN OBJETIVOS DEL PROYECTO DEL FORMULARIO Y POSTE SOLAR SEGÚN COTIZACIÓN PRESENTADA, MANTENIENDO VALORES DE SUBVENCIÓN SOLICITADA. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE DEBEN UTILIZAR NEUMÁTICOS Y BOTELLAS PLÁSTICAS, LO ANTERIOR DEBE SER REEMPLAZADO POR OTRO TIPO DE MATERIAL RECICLABLE, QUE NO GENERE DAÑOS MEDIO AMBIENTALES, MANTENIENDO LOS VALORES SOLICITADOS A LA SUBVENCIÓN, PREVIA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL AL MOMENTO DE EJECUTAR.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.14.14809-18.021 "Concurso 2 % FNDR".

ACUERDO 14810-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$433.072.510.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
150	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA EN GENDARMERÍA V	GENDARMERÍA DE CHILE	92	4.191.700	
146	ESCUELA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	CLUB DEPORTIVO CENTRAL NORTE R Y N	90	5.951.220	
176	PREPARÁNDONOS Y REPRESENTANDO POR TODA LA II REGIÓN	CLUB DEPORTIVO ASOTEL	90	10.000.000	
60	PREPARANDO CAMPEONAS 2018	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RÍTMICA ANTOFAGASTA	87	9.993.000	
82	FÚTBOL POBLACIONAL EN EL SECTOR NORTE CAMPEONATO OFICIAL 2018	UNIÓN COMUNAL DEPORTIVA VECINAL LIGA SECTOR NORTE	87	8.926.000	
49	CON FÚTBOL E INTEGRACIÓN LE GANAMOS AL BULLYNG	ESCUELA DEPORTIVA ROTAVIDA	86	4.057.800	REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO MONTO TOTAL, REBAJA DE \$7.000.-
138	RECREANDO NIÑOS CON LA UNIDAD VECINAL N°71 POBLACIÓN BONILLA BAJO	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO	86	3.260.130	
153	APRENDAMOS MOVIMIENTO EN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA HUMBERTO GONZÁLEZ ECHEGOYEN D-121	86	5.552.000	
125	ESCUELA DEPORTIVA LICKAN CKURU	CLUB DEPORTIVO CROSSPARK	85	5.999.536	
35	CAMPEONATO NACIONAL DE CLUBES DE SOFTBOL 2019	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL CALQUÍN	84	8.888.032	
52	IMPULSANDO SUEÑOS DE JÓVENES NADADORES ANTOFAGASTINOS DEL CLUB FOCAS	CLUB DEPORTIVO DE NATACIÓN Y POLO ACUÁTICO FOCAS	84	9.828.030	REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN POR ERROR DE CÁLCULO MONTO TOTAL, REBAJA DE \$640.-
69	FÚTBOL COMO INCLUSIÓN SOCIAL A NIÑOS Y JÓVENES DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO PUERTO ANTOFAGASTA	84	4.855.252	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$112.000.- (MES DE JULIO, 8 HORAS).

73	CLUB NILDA ROJAS E., PRESENTE EN CAMPEONATO COPA O'HIGGINS VALPARAÍSO 2018	CLUB DEPORTIVO NILDA ROJAS E.	84	4.453.150	
6	EL RENACER DE LOS HALCONES	CLUB DEPORTIVO HALCÓN NUEVO AMANECER	83	2.462.130	
12	CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA PROMOVRIENDO VIDA SANA Y VALORES EN LA MENTE DE LOS CIUDADANOS DEL MAÑANA	CENTRO DEPORTIVO CENTRO DEPORTIVO ANTOFAGASTA	83	5.914.850	REBAJA ÍTEM DE VESTIMENTA POR ERROR CÁLCULO, REBAJA DE \$4.800.-. DEBE CORREGIR CUADRO RESUMEN CON NUEVOS VALORES.
57	TENIS FEMENINO POTENCIANDO JÓVENES TALENTOS	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AUTOCLUB DE ANTOFAGASTA	83	11.983.480	
63	CON NUESTRA ESCUELA DE FÚTBOL ENSEÑAMOS Y RECREAMOS A NUESTROS JUGADORES	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	83	6.000.000	DEBE CORREGIR FORMULARIO EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN ELIMINANDO DETALLE, YA QUE SE INDICA COMO APORTE PROPIO Y DE TERCEROS EN CUADRO DE RESUMEN.
107	TORNEO 2018 ASOCIACIÓN DE FÚTBOL EL ANCLA DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE FÚTBOL AMATEUR EL ANCLA	83	9.000.000	EN ÍTEM ÍTEM DE RECURSO HUMANO DEBE ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM. CORREGIR EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN VALOR INFORMADO DE ARRIENDO DE CANCHA, YA QUE SE INFORMA EN CUADRO RESUMEN QUE TIENE APORTES PROPIOS Y DE TERCEROS. INCLUIR EN DETALLE DE APORTES DE TERCEROS EL USO DE LA CANCHA, QUE SE INFORMA CON CARTA DE APORTE.
135	TENIS DE MESA PRESENTE EN CAMPEONATOS NACIONALES 2018	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	83	9.970.000	CORREGIR EL ÍTEM RECURSO HUMANO VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO \$280.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. CORREGIR EN ÍTEM DE TRANSPORTE VALOR TOTAL, NO CORRESPONDE A RESULTADO DE SUMA. SUBVENCIÓN SOLICITADA PARA TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y PASAJES SÓLO SE DEBE CONSIDERAR A LOS 15 DEPORTISTAS MÁS 3 ACOMPAÑANTES.

21	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN CAMPEONATO SUB-17 A.F.A. REGIONAL	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL ANTOFAGASTA "LUCIANO DURANDEAU PRADO"	82	4.872.000	REBAJA EN ÍTEM GASTOS DE OPERACIÓN DE \$3.400.000.-, POR ARRIENDO DE CANCHA DE LA MISMA ASOCIACIÓN.
27	CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL, PROFESORES SENIOR, ANTOFAGASTA 2019	CLUB DEPORTIVO MAGISTERIO ANTOFAGASTA	82	7.952.500	DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN, YA QUE SE INDICA MONTO SOLICITADO DE \$5.282.000.- MÁS MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$2.750.000.-, SEGÚN CUADRO RESUMEN.
101	ESCUELA INFANTIL DEPORTIVO MUNICIPAL	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ANTOFAGASTA	82	5.847.000	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN Nº15 DE FORMULARIO, APORTE DE TERCERO POR \$1.100.000.- CORRESPONDE A APORTES PROPIOS.
72	CLUB ACA PARTICIPACIÓN NACIONAL VALPARAÍSO 2018	CLUB DEPORTIVO ACA	82	9.999.500	
91	RÍTMICA ANTARES, FORMANDO CAMPEONAS PARA LA REGIÓN	CLUB DEPORTIVO DE GIMNASIA RÍTMICA ANTARES	82	7.880.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$448.000.- DE JUEZA ESPECIALIZADA (MES DE JULIO) Y \$448.000.- DE ENTRENADORA (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$150.000.- POR CONCEPTO DE PASAJE JUEZA (MES JULIO) Y \$20.000.- PARA PASAJES INTERNOS JUEZA (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR \$702.000.- (SE MANTIENE ALIMENTACIÓN PARA 16 PERSONAS EN LA PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIA MES DE NOVIEMBRE) Y \$240.000.- CENA PROFESORA (SE CONSIDERA SÓLO JUEZA POR LOS 8 DÍAS EN ANTOFAGASTA).
74	PARTICIPACIÓN CLUB C.A.S.A. EN NACIONAL DE ATLETISMO MASTER 2018	CLUB DEPORTIVO ATLETAS SENIORS ANTOFAGASTA	82	7.871.770	
152	CURSO DE FORMACIÓN TODOS ALREDEDOR DE UNA MESA 2018	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA ANTOFAGASTA	82	4.129.200	
34	LA VIDA SANA Y EL DEPORTE, ES LA RECREACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CLUB DEPORTIVO ANDRÉS SABELLA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ANDRÉS SABELLA GALVEZ DE ANTOFAGASTA	81	4.895.121	DEBE CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO VOLANTE EN ÍTEM DE DIFUSIÓN A \$1.000.- POR UNIDAD. DEBE INCLUIR EN CUADRO RESUMEN LOS APORTES PROPIOS.

51	REVOLUCIÓN VERANIEGA PERLA DEL NORTE	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	81	20.258.446	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DOS PROGRAMADORES DE PLANIFICACIÓN CADA UNO DE UN MONTO DE \$560.000.-, TOTAL REBAJA DE RECURSO HUMANO POR \$1.120.000, SEGÚN GASTO NO PERMITIDO POR BASES. REBAJA EN ÍTEM EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$3.598.500.- POR BOTAS DE REBOTE.
120	PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS DE KARATE JKA SEGUNDO SEMESTRE 2018	CLUB ESCUELA DE KARATE SHOTOKAN ANTOFAGASTA	81	9.960.820	
58	ESCUELA DE FÚTBOL VILLA LAS CONDES	CLUB DEPORTIVO VILLA LAS CONDES	81	2.261.470	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$45.430.- POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES. OBSERVACIÓN: CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO PETOS EN ÍTEM VESTIMENTA.
134	ESCUELA DE TENIS DE MESA AVANZADA PARA ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	81	5.966.900	CORREGIR EL ÍTEM RECURSO HUMANO VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APOORTE PROPIO \$70.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. CORREGIR DETALLE DE APORTES PROPIOS, YA QUE SE INFORMA APOORTE DE \$70.000.- EN CUADRO RESUMEN.
177	FORMANDO MENORES FOMENTAMOS EL DEPORTE	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL ALIANZA	80	5.895.000	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.- POR MEDALLAS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES) Y DE \$30.000.- POR DIPLOMAS (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES).
75	INTERREGIONAL DE BASKETBOL FEMENINO U-16 ANTOFAGASTA 2018	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CEXAEC	79	9.994.100	
70	ESCUELA DE FÚTBOL "FUTURO INTERNACIONAL DE ANTOFAGASTA"	CLUB DEPORTIVO INTERNACIONAL ANTOFAGASTA CHILE	79	4.775.043	
110	PARTICIPACIÓN CLUB UNIÓN NORTE, NACIONAL DE MAXI BASKETBOL SENIOR PUERTO MONTT 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN NORTE	79	9.761.187	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$96.000.- (MES DE JULIO, ENTRENADOR). OBSERVACIÓN: CORREGIR EL ÍTEM TRANSPORTE LOS VALORES, YA QUE SE INFORMA COMO APOORTE PROPIO \$100.000.-, LO QUE MODIFICA LO INFORMADO EN ESE ÍTEM. EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DEBE

					ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM.
71	CLUB DEPORTIVO BOCA JUNIORS BUSCANDO LA MEJORA CONTINUA Y OPORTUNA A TRAVÉS DEL FÚTBOL COMPETITIVO	CLUB BOCA JUNIOR ANTOFAGASTA	78	8.869.000	
92	INTERREGIONAL DE BÁSQUETBOL SUB 17 FEMENINO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LAS ROCAS	78	9.842.000	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN N°15 DE FORMULARIO, APORTE PROPIO POR \$336.000.-, YA QUE CORRESPONDE A APORTE DE TERCEROS.
145	DESARROLLANDO EL FÚTBOL EN NUESTROS NIÑOS	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JUAN PAPIC MIRANDA	78	3.485.840	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.-, EN MEDALLAS, SUPERA VALOR TOPE SEGÚN BASES.
116	CLUB TRABAJITO COMPITE EN NACIONALES DE PESCA 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRABAJITO	78	8.728.240	SE CAMBIA DE CATEGORÍA A PARTICIPACIÓN COMPETENCIA DELEGACIONES DEPORTIVAS. REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$1.200.000.- DEBE CORREGIR EN ÍTEM TRANSPORTE DETALLE VALOR UNITARIO Y TOTAL. OBSERVACIÓN: EN ÍTEM TRANSPORTE DEBE INCLUIR DETALLE DEL MEDIO A UTILIZAR. EN ÍTEM GASTOS OPERATIVOS DEBE INDICAR A QUÉ CORRESPONDEN LOS GASTOS SOLICITADOS.
130	CDE ANTOFAPAMPA Y EL FÚTBOL COMO GENERADOR DE VALORES Y VIDA SANA	CLUB DEPORTIVO ESCUELA ANTOFAPAMPA	78	5.999.240	
178	"INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA; ESCUELA DEPORTIVA Y FORMATIVA, DEL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE", COMUNA DE ANTOFAGASTA/REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL PALESTINO DEL ORIENTE	78	5.990.000	INCORPORAR APORTE DE TERCERO EN DETALLE DE FORMULARIO POR \$500.000.- EN COLACIONES, QUE SE INDICA EN CUADRO RESUMEN Y CARTA ADJUNTA.
1	TORNEO DE AJEDREZ "INTEGRACIÓN SUDAMERICANA ZICOSUR" ANTOFAGASTA 2019	ASOCIACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL AJEDREZ ANTOFAGASTA	77	14.981.000	
17	FUTBOLISTAS PORTUARIOS EN BUSCA DEL TÍTULO NACIONAL	DEPORTIVO ATI	77	6.079.250	

30	SURFISTAS JUNIOR TRAS NIVEL DE RENDIMIENTO INTERNACIONAL	CLUB DEPORTIVO DE SURF Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PUNTA PLATA	77	12.000.000	
41	TALLER RECREATIVO CLUB DEPORTIVO COBREMAR	CLUB DEPORTIVO COBREMAR	77	4.988.000	
68	TALLER RECREATIVO CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	CLUB DEPORTIVO FLOR DE CHILE	77	4.953.500	
79	CAMPEONATO OFICIAL ABA 2018, CATEGORÍA SUB 17, SUB 20 Y ADULTOS DAMA Y VARONES	ASOCIACIÓN DE BÁSQUETBOL DE VICENTE INZINILLA LAZCANO	77	8.859.650	
136	FORMANDO DEPORTISTAS EN EL DEPORTIVO UNIÓN BELLAVISTA	CLUB UNIÓN BELLAVISTA	77	5.993.500	REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$1.500.-, POR SUPERAR PORCENTAJE PERMITIDO SEGÚN BASES.
50	VECINOS FIT	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	76	2.975.086	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$11.006 POR SOBREPASAR PORCENTAJE SEGÚN BASES.
54	JÓVENES DEL AYER UNIDOS EN EL ATLETISMO SOÑANDO CON EL MUNDIAL MASTER DE MÁLAGA 2018	CLUB DE ADULTO MAYOR NUESTRO TIEMPO ES MEJOR	76	9.999.973	MODIFICAR CATEGORÍA A PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIAS. REBAJA ÍTEM ALOJAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO. REBAJA DE \$27.-
103	INICIANDO NORTINITOS	CLUB DEPORTIVO NORTINO F.C.	76	4.363.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$224.000.- (MES DE JULIO, 16 HORAS).
157	CLÍNICA DEPORTIVA HOCKEY DE ALTO RENDIMIENTO	CLUB DE RUGBY DE ANTOFAGASTA	76	2.162.034	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$60.000.-, POR SUPERAR TOPE ESTABLECIDO EN BASES POR VALOR HORA (\$14.000.-).
156	CICLISTAS JUNIOR Y SUB 23 SE PREPARAN Y PARTICIPAN EN ESPAÑA	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA PEDAL TEAM	76	5.440.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO DE \$336.000.- DE ENTRENADOR ORESTE MUÑOZ Y \$336.000.- DE ENTRENADOR JEAN POOL HONORES. REBAJA EN ÍTEM DE ALIMENTACIÓN DE \$679.000.- DE ORESTE CORTES Y \$924.000.- DE JEAN POOL HONORES (TOPE COLACIÓN DE \$3.000.- SEGÚN BASES).
4	FNDR APOYA LAS OLIMPIADAS ESCOLARES	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	75	8.305.000	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO ENCARGADOS DE ORGANIZACIÓN; BÁSQUETBOL FEMENINO \$180.000; BÁSQUETBOL MASCULINO \$160.000; FUTBOLITO \$192.000; BALONMANO \$192.000; VOLEIBOL \$180.000; GIMNASIA \$156.000;

					BÁDMINTON \$260.000, POR UN TOTAL DE \$1.320.000. REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS VALOR TOTAL TROFEOS Y/O COPAS POR \$375.000. REBAJAS EN AMBOS ÍTEMS NO PERMITIDOS POR BASES.
99	ACTIVA TU VIDA CON DEPORTE	CLUB DEPORTIVO ACTIVA	75	5.540.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$360.000.-, POR CONCEPTO DE AYUDANTES, SEGÚN BASES PERSONAL DE APOYO EL VALOR HORA ES DE \$7.000.- EN ÍTEM DE PREMIO Y ESTÍMULOS DEBE ELIMINARSE LO INFORMADO EN DETALLE, YA QUE EN CUADRO RESUMEN SE INDICA COMO APORTE PROPIO EL TOTAL DE ESE ÍTEM.
40	ESCUELA DE FÚTBOL PARA NIÑOS Y JÓVENES EL SALVADOR POR UNA VIDA MÁS SANA	CLUB SOCIAL DEPORTIVO EL SALVADOR	74	5.865.500	DEBE CORREGIR MONTO TOTAL INDICADO EN ÍTEM DE VESTIMENTA.
42	TALLER RECREATIVO CLUB VILLA CONSTANCIA	CLUB DEPORTIVO VILLA CONSTANCIA	74	6.000.000	
11	NUESTRO JUDO	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	74	5.770.870	
88	CLÍNICA DEPORTIVA PARA LA COMUNIDAD ELECTRIC CAR	CLUB DEPORTIVO ELECTRIC CAR	74	4.992.360	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$240.000.- (8 HORAS MES DE JULIO DE ENTRENADOR, KINESIÓLOGO Y PROFESOR DE ED. FÍSICA).
118	CAMPEONATO OFICIAL CLAUSURA 2018 SUPERLIGA CENTRO DE BARRIOS	LIGA DEPORTIVA SECTOR CENTRO A.N.D.A.B.A. CANAL VECINAL DE ANTOFAGASTA	74	8.841.000	REBAJA EN RECURSO HUMANO DE \$80.000.- POR ÁRBITRO (MES DE JULIO, 8 PARTIDOS) Y \$64.000.- POR JUEZ DE LÍNEA (MES DE JULIO, 8 PARTIDOS)
123	TORNEO DE CLAUSURA 2018 TENIS LABORAL DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE TENIS LABORAL ANTOFAGASTA	74	8.442.100	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$576.000.- DE PLANILLERO (MES DE JULIO) Y \$112.000.- DE PERSONAL NO PROFESIONAL DE APOYO (MES DE JULIO). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$797.400.- EN PELOTAS HEAD. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$72.500.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SE GÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14810-18.022 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14811-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **NO ADJUDICAR FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, comuna de **ANTOFAGASTA** por puntaje de evaluación inferior a los **70 PUNTOS** el proyecto que pasa a señalarse:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
143	PEDRO AGUIRRE CERDA SE MANTIENE EN FORMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA	69

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14811-18.023 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14812-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$16.818.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
44	GIMNASIA ENTRETENIDA PARA MUJERES JEFAS DE HOGAR, JUNTA VECINAL N°6	JUNTA DE VECINOS N°6 EDUARDO GODOY BARRERA	89	4.376.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$364.000.- (26 HORAS MES JULIO)
43	PATINAJE RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL SALITRE	JUNTA DE VECINOS N°10 EL SALITRE	85	4.010.000	
46	BABY FÚTBOL RECREATIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA JUNTA VECINAL JUAN CORTÉS MONROY	JUNTA DE VECINOS N°9 JUAN CORTÉS MONROY	80	3.972.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$364.000.- (26 HORAS MES JULIO). REBAJA EN ÍTEM DE PREMIOS VALOR MEDALLAS A \$2.500 LA UNIDAD, REBAJA TOTAL DE \$15.000.-, POR SOBREPASAR MONTO PERMITIDO SEGÚN BASES
45	LOS VECINOS DE TALTAL SE UNEN CON EL DEPORTE	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	79	4.460.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$40.000.- POR CONCEPTO DE MUDANZA (NO RELACIONADO CON OBJETIVOS Y ACTIVIDADES INDICADAS EN FORMULARIO). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$500.000.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14812-18.024 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14813-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$11.963.620.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
62	MUJER PROACTIVA CON SALUD Y BIENESTAR	AGRUPACIÓN MUJERES DE MEJILLONES PRO-ACTIVA POR UNA VIDA SALUDABLE	91	4.668.980	DEBE CORREGIR MONTO TOTAL INDICADO EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO SEGÚN MONTO DE CUADRO RESUMEN.
113	ENTRENAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FÚTBOL FERROVIARIO ANGAMOS MEJILLONES	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FERROVIARIO ANGAMOS	82	4.215.500	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$1.777.176.-, SE INDICA SÓLO TOTAL EN FORMULARIO DEL CONCURSO. SE RECOMIENDA ADQUIRIR EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN (3 EN 1), CON UN COSTO MÁXIMO DE \$150.000.-, EN REEMPLAZO DE CONTRATAR EL ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN.
166	COSTA DEL DESIERTO ACTIVA CON EL FÚTBOL	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO Nº03	71	3.079.140	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$61.600.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14813-18.025 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14814-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$128.029.340.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
207	CON EL FÚTBOL APRENDEMOS TODOS	CLUB DEPORTIVO MUEBLERÍA SANTIAGO	92	4.796.240	

199	CAMPEONATOS ANUALES DE FÚTBOL LIGA ESMERALDA 2018	LIGA DEPORTIVA ESMERALDA	90	8.139.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$736.000.- (SE REBAJAN 48 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 284 HORAS Y SE REBAJAN 14 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 80 HORAS. CORREGIR MONTO TOTAL EN EL DETALLE DEL ÍTEM EQUIPAMIENTO POR ERROR EN CÁLCULO.
203	CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO	CLUB DEPORTIVO LICANCABUR	87	6.901.900	DESGLOSAR GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN SUS RESPECTIVOS ÍTEM. INCORPORAR EN CUADRO RESUMEN APORTE PROPIO POR USO DE GIMNASIO TECHADO.
193	TORNEOS ANUALES TODO COMPETIDOR Y CRACK LIGA RURAL 2018 ALTOS DEL LOA	LIGA SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL RURAL DE CALAMA	86	8.275.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$725.000.- (REBAJA DE 33 HORAS EN DONDE SE CONSIDERAN 200 HORAS, REBAJA DE 16 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 100 HORAS Y REBAJA DE 11 HORAS DONDE SE CONSIDERA 70 HORAS).
180	ACTÍVATE PARA UN NUEVO RENACER	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO	86	3.323.770	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$149.990.- POR CONCEPTO DE EQUIPO DE MÚSICA (SUPERA TOPE ESTABLECIDO EN BASES). DEBE TRASLADAR EQUIPO DE MÚSICA A ÍTEM DE GASTOS DE OPERACIÓN.
198	TORNEO OFICIAL Y CLAUSURA LIGA ASCOTAN 2018 TODO COMPETIDOR Y CRACK	LIGA SOCIAL Y DEPORTIVA VILLA ASCOTAN	85	8.038.200	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$889.000.- (SE REBAJAN 42 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 210 HORAS, SE REBAJAN 19 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 96 HORAS Y SE REBAJAN 12 HORAS DONDE SE CONSIDERAN 60 HORAS).
208	CAMPEONATO OFICIAL ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA SUEÑO DE CAMPEONES	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE CALAMA	82	8.255.208	CORREGIR VALOR TOTAL EN ÍTEM RECURSO HUMANO A \$4.450.000.- YA QUE SE INFORMA COMO APORTE PROPIO DE \$2.210.000.- EN CUADRO RESUMEN. ASIMISMO, DESPUÉS DE REALIZAR ESTE AJUSTE, DEBE REBAJAR EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$742.000.- (MES JULIO). EL AJUSTE Y REBAJA DEBE REALIZARSE EN FORMA PROPORCIONAL AL RECURSO HUMANO ASOCIADO.

204	CAMPEONATO OFICIAL DE FÚTBOL	UNIÓN COMUNAL LIGA DEPORTIVA LABORAL EXÓTICA	81	9.978.000	INCORPORAR APOORTE PROPIO POR ARRIENDO DE CANCHA EN CUADRO RESUMEN.
195	CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL FEMENINO 2018	ASOCIACIÓN DE BABY FÚTBOL FEMENINO CALAMA	80	8.647.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$288.000.- (SE DESCUENTAN 24 HORAS ÁRBITRO). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULO DE \$25.000.- (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES).
196	CAMPEONATO INFANTIL DE 5 A 18 AÑOS MONUMENTAL DE BABY FÚTBOL	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE CALAMA	79	9.994.700	
205	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SENIOR 35 AÑOS	CLUB DEPORTIVO RADOMIRO TOMIC	79	9.957.000	SE DEBE SEPARAR MONTOS POR ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO.
200	CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL CALAMA 2018	ASOCIACIÓN DE BASQUETBOLL FEMENINO LABORAL CALAMA	79	7.658.800	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$520.000.- (SE REBAJAN 26 PARTIDOS MES JULIO). CORREGIR VALOR EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO A \$1.890.000.- YA QUE SE INFORMA COMO APOORTE PROPIO DE \$420.000.- EN CUADRO RESUMEN. ELIMINAR EN ÍTEM IMPREVISTO EL MONTO DE \$100.000.-, YA QUE SE INFORMA COMO APOORTE PROPIO EN CUADRO RESUMEN.
192	CAMPEONATOS ANUALES DE RAYUELA CALAMA 2018	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN DE RAYUELA CALAMA	78	4.361.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$64.000.- DE JUEZ PLANILLERO (MES JULIO) Y \$40.000.- DE JUEZ DISPUTA (MES JULIO).
181	CALAMA VIVE EL DEPORTE INCLUSIVO	MUNICIPALIDAD DE CALAMA	76	3.030.000	
188	VISTA HERMOSA VIVE LA VIDA SANA	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	76	4.574.220	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$352.000.- DE INSTRUCTOR DE YOGA, POR SUPERAR TOPE ESTABLECIDO EN BASES POR VALOR HORA (\$10.000.-). DEBE INCORPORAR EN CUADRO RESUMEN APORTES PROPIOS Y MONTOS TOTALES.
197	POTENCIANDO A LA MUJER CALAMEÑA CAMPEONATOS DE FÚTBOL 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y SOCIAL DE FÚTBOL FEMENINO CALAMA	74	7.864.600	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$1.072.000.- (SE REBAJAN 72 HORAS A ÁRBITRO Y GUARDALÍNEAS, Y 17 HORAS A PLANILLERO, MES JULIO).

187	ESCUELA DEPORTIVA DE CICLISMO EL LOA	ASOCIACIÓN DE CICLISMO EL LOA	73	5.931.802	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$15.738, EXCEDE PORCENTAJE DE 30% SEGÚN BASES.
202	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL SENIOR 55 AÑOS	CLUB DEPORTIVO MECÁNICOS SMELTER	72	3.111.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO VALOR HORA KINESIÓLOGO A \$ 10.000.- REBAJA TOTAL DE 50.000.- OBSERVACIÓN: SE DEBE SEPARAR MONTOS POR ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO. MONTO TOTAL DE PROYECTO INFORMADO ESTA INCORRECTO, SE DEBE CORREGIR.
191	ESCUELA FORMACIÓN TAE KWON DO CALAMA	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN CALAMA	71	5.191.400	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$800.000.- (ARRIENDO DE AMPLIFICACIÓN).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14814-18.026 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14815-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$11.748.989.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
245	CAMPEONATO DE FÚTBOL POR LA UNIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN TORNO AL DEPORTE Y SUS COSTUMBRES	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL PUEBLOS ANDINOS	85	6.859.238	EN ÍTEM RECURSO HUMANO CORREGIR VALOR GUARDA LÍNEAS SEGUNDO, DE \$8.000.- A \$7.000.- CORREGIR EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS, ELIMINAR LA DESCRIPCIÓN DE TROFEOS, GRABADO Y COPAS, QUE CORRESPONDE A APORTES PROPIOS SEGÚN CUADRO RESUMEN DE FORMULARIO.
201	RECREATE, DIVIERTETE Y DISFRUTA DEL DEPORTE EN LA ESCUELA E-26 SAN PEDRO DE ATACAMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-26	82	4.889.751	CORREGIR MONTO TOTAL DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA EN CUADRO RESUMEN A \$4.897.834.- REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$8.083, SUPERA PORCENTAJE ESTABLECIDO POR BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14815-18.027 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14816-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$8.216.000.-**, sancionando las siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
182	VERANO OLLAGÜINO 2019	MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	71	8.216.000	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$2.820.000.- (6 BICICLETAS, 2 MESAS DE PINPONG Y 2 SET DE PING PONG). REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$5.400.000.- REBAJA EN ÍTEM DE OPERACIÓN DE \$2.000.000.- (ARRIENDO AMPLIFICACIÓN).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14816-18.028 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14817-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$34.905.500.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
235	DEPORTES TOCOPILLA PARTICIPACIÓN CAMPEONATO EXPERIMENTAL DE FÚTBOL ANFA 2018	CLUB DE DEPORTES TOCOPILLA	84	10.000.000	OBSERVACIÓN: DEBE AJUSTAR MONTO POR PERSONA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO FECHA CALDERA A \$20.000.- PARA COINCIDIR CON MONTO TOTAL SOLICITADO. Y DEBE INDICAR EN RESUMEN MONTOS PROPIOS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.
234	ESCUELA DE FÚTBOL MARCELO VÁSQUEZ	AGRUPACIÓN DE EX FUTBOLISTAS PROFESIONALES DE TOCOPILLA	79	2.118.660	
139	DESDE TOCOPILLA JUNTA DE VECINOS FREI PREPARA SUS FUTBOLISTAS MENORES	JUNTA DE VECINOS EDUARDO FREI MONTALVA	78	3.485.840	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$75.000.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES. CORREGIR VALOR APORTES PROPIOS EN CUADRO RESUMEN, INDICA VALOR DE \$200.000.-
238	PESCA RECREATIVA	CLUB DEPORTIVO PESCA, CAZA Y BUCEO EL PELÍCANO	74	3.330.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$370.000.- (SUPERA TOPE ESTABLECIDO POR BASES).

243	TORNEO ESCOLAR DE FUTBOLITO: COPA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	71	9.192.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$600.000.- REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULO DE \$200.000.- (CORRESPONDE A TROFEOS, GASTO PROHIBIDO SEGÚN BASES).
237	BÁSQUETBOL DE TOCOPILLA, CAMPEONATO DE CLAUSURA AÑO 2018	UNIÓN COMUNAL ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE TOCOPILLA	70	6.779.000	REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$2.900.000.- (CORRESPONDE A TABLERO ELECTRÓNICO, ASIMISMO SE INDICA QUE VALOR TOTAL DE TABLERO ES DE \$3.500.000, PERO SE INFORMA EN CUADRO RESUMEN QUE \$600.000.- CORRESPONDEN A APORTES PROPIOS). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS POR \$270.000.- POR CONCEPTO DE COPAS, GASTO PROHIBIDO SEGÚN BASES.

Asimismo, se acuerda **NO SUBVENCIONAR** la iniciativa abajo detallada por puntaje de evaluación inferior a **70 puntos**.

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE
160	PASEO DEL MAR PRACTICA DEPORTES	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	66

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14817-18.029 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14818-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$5.940.795.-**, sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
225	MARANATA PARTICIPACIÓN CAMPEONATO EXPERIMENTAL DE FÚTBOL TERCERA DIVISIÓN	CLUB DEPORTIVO MARANATA CRISTO VIENE	76	5.940.795	CORREGIR EN CUADRO RESUMEN N°15 DE FORMULARIO, APORTE DE TERCERO POR \$1.000.000.- CORRESPONDE A APORTES PROPIOS.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14818-18.030 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14819-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **FONDO DE SUBVENCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, FONDO REGIONAL**, por un

monto total de subvención F.N.D.R. de **\$179.776.397.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE	SUBVENCIÓN (\$)	OBSERVACIONES Y/O REBAJAS
38	ESCUELA DE FÚTBOL DEL CLUB ESTUDIANTE DEPORTIVO	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTES	73	5.999.690	
55	LX CAMPEONATO NACIONAL DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS VALDIVIA 2018	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE DEPORTES SUBMARINOS ADESUBA	73	9.650.000	DEBE INDICAR EN ÍTEM DE TRANSPORTE QUE PASAJES CORRESPONDEN AL TRAMO ANTOFAGASTA-SANTIAGO-VALDIVIA, PARA 20 PERSONAS.
140	EL BÁSQUETBOL Y VOLEYBOL UNEN AL SALAR DEL CARMEN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	73	2.386.900	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$840.000.- DE ENTRENADOR, GASTO NO PERMITIDO EN BASES, SEGÚN CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$16.050.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$161.550.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$57.000.-, VALOR TOPE DE DIPLOMAS DE \$2.000.-, SEGÚN BASES.
81	TALLERES RECREATIVOS A NUESTRA FAMILIA DEPORTIVA	CLUB DEPORTIVO REAL PRIMERO DE MAYO	73	4.884.000	CORREGIR TOTAL DEL PROYECTO EN CUADRO RESUMEN.
100	TALLER DEPORTIVO DE FÚTBOL AMERICANO	CLUB DEPORTIVO GLADIADORES DEL DESIERTO	73	3.635.000	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$1.360.000.- DE ENTRENADORES, GASTO NO PERMITIDO POR BASES EN ESTA CATEGORÍA.
87	ESCUELA DEPORTIVA ANTOFAGASTA SKIMBOARD	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA SKIMBOARD	73	5.922.000	EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DEBE TRASLADAR SOLICITUD DE PARLANTE A GASTOS DE OPERACIÓN Y MODIFICAR TOTALES EN AMBOS ÍTEM. EN CUADRO RESUMEN DEBE AJUSTAR MONTOS DE ACUERDO A MODIFICACIÓN MENCIONADA, ASIMISMO DEBE COLOCAR EL APOORTE PROPIO EN GASTOS DE OPERACIÓN Y CORREGIR MONTO A \$650.000.- SEGÚN LO INFORMADO EN FORMULARIO.
175	NIÑOS INTEGRADOS SOCIALMENTE EN AJEDREZ	CLUB AJEDREZ GENS UNA SUMUS	73	9.099.500	REBAJA EN ÍTEM DE RECURSO HUMANO POR \$900.500.- SEGÚN CÁLCULO DE 5 MESES DE PREPARACIÓN, SÁBADOS Y DOMINGOS, DOS HORAS A VALOR DE \$12.000.-, SEGÚN INFORMADO EN FORMULARIO. DEBE INDICAR EN DETALLE DE TRANSPORTE LUGAR AL QUE CORRESPONDE EL

					DETALLE SOLICITADO.
93	JUDO: CAMINO AL DESARROLLO INTEGRAL DE ADOLESCENTES VULNERABLES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	72	3.545.681	
59	TALLER RECREATIVO A BAILAR CON MAMITA A TRAVÉS DE LA TÉCNICA FIT FOLK	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA, DÍAS CON SOL	72	4.412.000	REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$588.000.-
96	FORMANDO FUTUROS GIMNASTAS Y KARATECAS INCLUSIVOS	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	72	6.000.000	INCLUIR EN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EL DESARROLLO DEL PROYECTO, YA QUE EN OBJETIVO Y PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA ES DE 6 MESES.
28	ESCUELA DE FÚTBOL	CENTRO DE MADRES 20 DE JULIO	72	4.278.050	REBAJA EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO DE \$175.500.- POR ERROR DE CÁLCULO EN DETALLE DE CANILLERAS Y DEBE AJUSTAR VALOR TOTAL EN ESTE ÍTEM A \$715.500.-. REBAJA EN ÍTEM DE VESTIMENTA DE \$177.350.- POR SOBREPASAR TOPE DE 30% SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS DETALLE DE COPAS POR \$45.000.- NO PERMITIDO POR BASES. OBSERVACIÓN: SE DEBE TRASLADAR MONTO DE ESTAMPADOS, BORDADOS PARCHES POR \$360.000.- DESDE ÍTEM PREMIOS A DIFUSIÓN.
90	MI REGIÓN EN LA COMPETENCIA MÁS BELLA Y DIFÍCIL DEL MUNDO	CLUB LB RALLY ANTOFAGASTA	72	9.999.393	
149	FORMANDO FUTUROS TALENTOS DEPORTIVOS	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR Y SOCIAL SAN JOSÉ	72	4.290.330	REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$140.000.-, EN MEDALLAS Y \$36.000.- EN DIPLOMAS, SUPERA VALOR TOPE SEGÚN BASES.
18	REPRESENTANDO A ANTOFAGASTA EN CAMPEONATO NACIONAL RALLY CROSS COUNTRY	CLUB DEPORTIVO PVM RALLY TEAM	72	5.222.932	
109	ESCUELA DE DEPORTES C.D. IMPACTO 2018	CLUB DEPORTIVO IMPACTO	71	6.000.000	

39	ANTOFAGASTA PRESENTE EN EL RALLY INTERNACIONAL THE ROOF OF AFRICA 2018	CLUB DEPORTIVO ANTOFAGASTA MOTO SPORTS	71	9.467.664	SE DEBE TRASLADAR MONTO TOTAL DE \$2.994.210.- CORRESPONDIENTE A REPUESTOS Y ACCESORIOS, NEUMÁTICOS Y Mousse DESDE ÍTEM DE OPERACIÓN A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO. AL AUMENTAR EL MONTO DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO A \$3.529.190.- ESTE SOBREPASA EL TOPE DE 30% SEGÚN BASES. POR TANTO, SE DEBE REBAJAR EL ÍTEM EN \$529.916.-
10	JUDO POR ANTOFAGASTA	CLUB DE JUDO SHIRO SAIGO	71	10.920.031	REBAJA EN ÍTEM DE ALOJAMIENTO: EN REPÚBLICA DOMINICANA DE \$969.984.- (VALOR TOPE POR BASES DE \$50.000.-, INTERNACIONAL); EN SANTIAGO FECHA SEPTIEMBRE DE \$19.998.- Y EN SANTIAGO FECHA NOVIEMBRE DE \$19.998.- (VALOR TOPE POR BASES DE \$30.000, NACIONAL).
37	KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL EUROPEO DE SUECIA	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN	71	8.850.000	MODIFICAR CATEGORÍA A PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE COMPETENCIAS.
64	TALLER DEPORTIVO BOXEO MARCIAL	JUNTA DE VECINOS UNIÓN ALTOS CLUB HÍPICO	71	3.274.192	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$278.250.- (MES JUNIO Y JULIO). REBAJA EN ÍTEM TRANSPORTE DE \$162.984.- (SUPERA TOPE POR BASES). SE DEBE TRASLADAR EQUIPO MUSICAL A ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, QUEDANDO UN TOTAL DE \$1.146.990. NUEVO MONTO DE EQUIPAMIENTO SOBREPASA EL PORCENTAJE PERMITIDO POR BASES, SE DEBE REBAJAR \$24.894.- OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO TOTAL EN ÍTEM DE PREMIOS Y DIFUSIÓN SEGÚN MONTO INDICADO EN CUADRO RESUMEN.
19	ESCUELAS FORMATIVAS CORREVUELA AÑO 2018	CLUB DEPORTIVO CORREVUELA	70	3.600.000	
29	ESCUELA DE FÚTBOL MARCELO VÁSQUEZ	CLUB DEPORTIVO MARCELO VÁSQUEZ	70	6.000.000	
142	VELOCIDAD CONSOLIDA SUS ESCUELAS DE BÁSQUETBOL	CLUB DEPORTIVO VELOCIDAD	70	3.539.500	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO POR \$672.000.- DE ENTRENADOR, GASTO NO PERMITIDO EN BASES, SEGÚN CATEGORÍA. REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$47.500.-, VALOR TOPE DE DIPLOMAS ES DE \$2.000.-, SEGÚN BASES.

9	TALLERES DE ZUMBA, PING PONG Y FÚTBOL PARA LA POBLACIÓN COVADONGA	JUNTA DE VECINOS COVADONGA N°7	70	4.998.330	
31	ESCUELA DE JUDO VALORES ÉTICOS Y DEPORTIVOS	CLUB DE YUDO FUERZA LEALTAD Y HONOR ANTOFAGASTA	70	5.028.100	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$160.000.- POR MONITOR Y \$112.000.- POR PREPARADOR FÍSICO (MES DE JULIO). OBSERVACIÓN: DEBE CORREGIR MONTO DETALLE BALON EN EQUIPAMIENTO.
13	COMPETENCIAS ANUALES DE PESCA DEPORTIVA EN ORILLA 2018	ASOCIACIÓN DE PESCA LABORAL DE ANTOFAGASTA	70	6.853.000	REBAJA DE ÍTEM DE ALIMENTACIÓN POR UN TOTAL DE \$2.080.000.-, GASTO NO PERMITIDO POR BASES A LA CATEGORÍA.
129	FÚTBOL POR UN SUEÑO FUTURO	FUNDACIÓN ECORAYEN	70	3.422.170	REBAJA EN RECURSO HUMANO DE \$48.000.- POR MONITOR (NO CUMPLE TOPE SEGÚN BASES) Y \$168.000.- POR COORDINADOR GENERAL (GASTO PROHIBIDO POR BASES). REBAJA EN GASTO DE OPERACIÓN DE \$100.000.- POR KINESIÓLOGO (GASTO NO PERMITIDO), \$150.000.- PRODUCCIÓN DE EVENTO Y \$273.300.- (CAMILLA, COLLAR, TOBILLERA INMOVILIZADORES Y PRÓTESIS).
144	ADULTOS MAYORES SE MANTIENEN EN FORMA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN EL ANCLA	70	2.702.880	REBAJA EN VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$475.000.- (TOALLAS). REBAJA EN ÍTEM PREMIOS Y ESTÍMULOS DE \$72.500.-, VALOR TOPE DE MEDALLA ES DE \$2.500.-, SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$24.560, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$21.260.-, EXCEDE PORCENTAJE SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM DE DIFUSIÓN DE \$50.000.-
80	TORNEO NACIONAL INTEGRANDO A CHILE, TWS	CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN THE WORLD SPORT	70	9.741.092	REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$120.000.- EN MESA DE CONTROL, VALOR HORA ES DE \$8.000.- SEGÚN BASES. REBAJA EN ÍTEM RECURSO HUMANO DE \$20.000.- EN KINESIÓLOGO, VALOR HORA ES DE \$14.000.- EN TORNEO NACIONAL, SEGÚN BASES.
33	POR UNA VIDA SANA A TRAVÉS DEL FÚTBOL	CLUB DEPORTIVO "REAL SANTANDER" DE ANTOFAGASTA	70	4.964.145	DEBE CORREGIR MONTO VALOR UNITARIO DE AROS A \$2.450 EN ÍTEM DE EQUIPAMIENTO POR ERROR DE CÁLCULO. DEBE CORREGIR VALOR UNITARIO DE AMBOS DETALLES EN ÍTEM DE DIFUSIÓN.
25	CLUB LAS ESTRELLAS	CLUB DEPORTIVO LAS ESTRELLAS DE	70	7.720.010	REBAJA EN ÍTEM DE TRANSPORTE

	JUNTO A LA PESCA DEPORTIVA 2018	ANTOFAGASTA			\$1.600.000.- POR TRASLADOS DE SPRINTER (CATEGORÍA CONSIDERA CAMPEONATOS NACIONALES). REBAJA EN ÍTEM EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE \$679.990.- POR CONCEPTO DE GENERADOR ELÉCTRICO, SILLAS Y MESAS PLEGABLES. DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE EQUIPAMIENTO, YA QUE SE INDICA EN CUADRO DE RESUMEN MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$483.500, CONDICIÓN QUE DEBE MANTENER DESPUÉS DE LA REBAJA INDICADA. ADEMÁS, DEBE CORREGIR DETALLE DE ÍTEM DE VESTIMENTA, YA QUE SE INDICA EN CUADRO RESUMEN: MONTO SOLICITADO DE \$260.390, MÁS MONTO DE APORTES PROPIOS DE \$171.610.-, LO QUE DA UN TOTAL DE \$432.000.-
163	TALLER DE ZUMBA JUNTA DE VECINOS JORGE ALESSANDRI	JUNTA DE VECINOS JORGE ALESANDRI	70	3.369.807	REBAJA EN ÍTEM VESTIMENTA DEPORTIVA DE \$29.583.-, POR SUPERAR PORCENTAJE PERMITIDO SEGÚN BASES.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.15.14819-18.031 "CONCURSO 2% FNDR DEPORTE 2018".

ACUERDO 14820-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$237.000.000.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
1	ACTIVIDADES DEL FESTIVAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO-SACO 7	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	93,57	38.336.763	11.663.237	ELIMINAR CATERING, REBAJAR 30% DE ÍTEMS HONORARIOS, TRANSPORTE Y OPERACIÓN.
10	DÉCIMO PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO ZICOSUR ANTOFAGASTA. FITZA 2019	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "PEDRO DE LA BARRA" DE ANTOFAGASTA	93,00	39.066.219	10.933.781	REBAJAR HONORARIOS EN 10%, TRANSPORTE EN 20%, ALIMENTACIÓN EN 50%, OPERACIÓN EN 30%, REBAJAR DIFUSIÓN EN \$697.680.

34	REGIÓN DE ANTOFAGASTA: PORTAL AL UNIVERSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO NORTE GRANDE	91,85	33.806.233	16.192.100	REBAJAR HONORARIOS EN 40%, TRANSPORTE EN 30%, IMPLEMENTACIÓN EN 30%, OPERACIÓN EN 30%, ELIMINAR IMPREVISTOS, ELIMINANDO ALGUNAS DE LAS ITINERANCIAS.
65	XXXII FESTIVAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	89,78	30.500.000	18.500.000	ELIMINAR ARRIENDO DE CARPAS, ELIMINAR IMPREVISTOS.
1 T	MUESTRA REGIONAL ITINERANTE LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 21 AÑOS	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN	88,14	14.292.595	4.190.000	ELIMINAR GASTOS RELATIVOS A VISITA A LA REGIÓN DE COQUIMBO, ELIMINAR IMPREVISTOS.
89	7 ANTOFACINE FESTIVAL INTERNACIONAL ANTOFAGASTA-CHILE	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	86,14	38.838.100	11.037.900	REBAJAR COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN, REBAJAR 30% EN TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS.
13 T	XI MUESTRA INTERREGIONAL DEL FOLCLORE Y SU ITINERANCIA POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA Y PROVINCIA DE TOCOPILLA	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA "LOS TERRALITOS"	86,14	14.414.590	6.901.840	ELIMINAR IMPLEMENTACIÓN, REBAJAR 30% EN ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO, ELIMINAR PROMOCIÓN RADIAL.
110	PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN IX FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR FILZIC ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	85,57	27.745.500	22.232.166	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.

Proyectos NO APROBADOS, debido a NO haber más recursos disponibles, y que obtuvieron 65 puntos o más.

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
130	CONCIERTOS UA, ENTRE ACORDES Y ATARDECERES	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	73,00
140	HABITANTES DE ATACAMA. RUTAS PATRIMONIALES	ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	70,85
19 L	IX FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO " FENTIC 2018"	CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA	70,14

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

Ver Anexo 614.16.14820-18.032 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14821-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 25.629.773.-**, sancionando la siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
117	DOS ESCULTURAS: UN APORTE PEDAGÓGICO DEL MUSEO "LEANDRO BRAVO V. " DE OLLAGÜE	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE	76,43	16.335.500	1.970.000	ELIMINAR IMPREVISTOS, REBAJAR DIFUSIÓN.
39 L	REEIDICIÓN DEL LIBRO: PUEBLO DE ENCANTO, KOSCA CIEN AÑOS DE FE Y TRADICIONES	ASOCIACIÓN INDÍGENA SOCIAL Y CULTURAL REYES DE LA TUNTUNA DE KOSCA	72,43	9.294.273		

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$5.639.334.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14821-18.033 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14822-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado **de Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$33.201.529.-** en la forma que sigue:

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
20 T	ENCUENTRO MULTICULTURAL DE MARÍA ELENA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	86,00	9.958.600		
43 L	VISIBILIZACIÓN DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD AYMARA DE QUILLAGUA	COMUNIDAD AYMARA DE QUILLAGUA	77,43	6.028.960	4.569.000	ELIMINAR ENCARGADO ACTIVIDADES DIARIAS Y PERIODISTA, ENCUESTADORES, DEGUSTACIONES, TRANSPORTE, MATERIAL OFICINA, REBAJAR 50% TOLDOS
16 T	LA BIG BANG MARÍA ELENA	CENTRO CULTURAL Y JUVENIL REMOLINO	66,57	17.213.969	1.520.000	REBAJAR 50% HONORARIOS

Proyecto NO SUBVENCIONADO por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención

Nº	Proyecto	Institución	PUNTAJE FINAL
55	MUESTRA CUECA LIBRE EXPRESIÓN "BROTOS DE MI TIERRA"	CONJUNTO FOLCLÓRICO BROTOS DE MI TIERRA	63,28

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$2.406.069.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14822-18.034 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14823-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de **Proyectos Postulantes al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$20.175.502.-**:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
104	CONCIERTOS DE MÚSICA DE CÁMARA Y DIFUSIÓN ARTÍSTICO MUSICAL EN SIERRA GORDA	JUNTA DE VECINOS N°4	70,85	9.600.000	391.430	REBAJAR DIFUSIÓN SOLICITADA
48	YO VIVO EN EL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO UN AUDIO LIBRO PARA SIERRA GORDA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA	68,00	10.575.502	1.321.100	ELIMINAR GUITARRA E IMPREVISTOS

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$17.832.582.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14823-18.035 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14824-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR**, el resultado de **Postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$33.879.468.-** en la forma que sigue:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
15	FESTIVAL "MEJILLONES GASTRONÓMICO MULTICULTURAL"	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	85,00	10.719.910	2.551.450	REBAJAR 50% TOLDOS, PETOS E IMPREVISTOS.
109	TREKKING NOCTURNO Y ASTRONOMÍA CULTURAL CERRO SAN LUCIANO	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEJILLONES	75,00	6.691.480		
139	UNA FIESTA MÁGICA	PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA DE BALLET DE MEJILLONES	74,00	13.850.200	1.032.000	REBAJAR HONORARIOS ASISTENTE COREÓGRAFA Y TÉCNICOS.
38	EN MEJILLONES CONDOMINIO COSTA NORTE ENDULZA SUS DÍAS	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N° 3	68,28	2.617.878		

Del marco comunal disponible queda un remanente de **\$4.768.667.-** para ser redistribuido entre las otras comunas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
---------	------------	-------	----------

Se inhabilita el Consejero Regional:

			PORTILLA

Ver Anexo 614.16.14824-18.036 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14825-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el resultado de postulaciones al **CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$44.283.997.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
10 C	TALLERES CULTURALES "HISTORIA Y DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES ATACAMEÑAS"	FUNDACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE SAN PEDRO DE ATACAMA	88,57	11.988.200	1.994.070	ELIMINAR PROYECTOR, IMPRESORA, NOTEBOOK IMPREVISTOS. E
33 L	RESCATE DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	87,43	2.038.000		
108	PARTICIPACIÓN DEL V CAMPORI SUDAMERICANO DE CONQUISTADORES	CLUB TIERRA DE CALEB	82,57	14.094.000		
4 L	2° FESTIVAL CKAIAANTUNAR TOCONAO 2019	JUNTA DE VECINOS DE TOCONAO	78,28	11.033.797	3.040.000	REBAJAR HONORARIOS APOYO PISO, ELIMINAR CATERING, REBAJAR ESCENARIO, AMPLIFICACIÓN ILUMINACIÓN. E

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
34 L	CREACIÓN DE UN GRUPO MUSICAL ANCESTRAL Y ANDINO "CUCUTEÑOS"	COMUNIDAD INDÍGENA DEL AYLLU DE CUCUTER	78,28	5.130.000		

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$1.392.991.-**.

Proyectos SIN SUBVENCIÓN por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir la subvención

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
44 L	FERIA AGROECOLÓGICA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ATACAMA LA GRANDE	ASOCIACIÓN DE TURISMO INDÍGENA ECORED LICKAN ANTAY	64,43

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14825-18.037 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14826-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **CONCURSO F.N.D.R. 2%**

CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TALTAL, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$45.890.796.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
31	PAPOSO CUENTA: LA LEYENDA DEL PRINCIPE RUSO	CLUB ADULTO MAYOR FRATERNIDAD PAPOSINA	85,00	11.554.000	3.446.000	REBAJAR HONORARIOS DIRECTORA ARTÍSTICA E INVESTIGACIÓN FOTOGRÁFICA.
7 C	TALTAL EN LA MESA	SCHOOL OF ENGLISH ENGLISH FOR THE GREATEST	83,57	10.756.972	3.400.000	REBAJAR DIRECTOR DEL PROYECTO Y GASTOS DE OPERACIÓN, ELIMINAR CONTADOR.
35	VIVA LA CUECA CHILENA EN MI POBLACION	JUNTA VECINAL N°9 JUAN CORTES MONROY	78,00	3.000.000		
36	TALLER DE DANZA FOLKLÓRICA PARA VECINOS DE LA JUNTA N°6	JUNTA DE VECINOS N°6	78,00	3.000.000		
45 L	PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES CULTURALES DE TALTAL	CÁMARA DE COMERCIO DE TALTAL, ASOCIACIÓN GREMIAL	77,00	10.064.984	4.755.346	REFORMULAR CONSIDERANDO LA REBAJA EN LA PRODUCCIÓN DE MAPAS, ELIMINAR PROYECTOR Y NOTEBOOK.

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
75	VESTIGIOS DEL PASADO SALITRERO	ESTUDIANTINA SALITRERA "EX OFICINA ALEMANIA", ANTOFAGASTA	65,00	7.514.840		

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$ 7.514.840.-**

Proyectos NO SUBVENCIONADO por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibirla

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
32	TEATRO JÓVENES DE TALTAL PRESENTA PUESTA EN ESCENA: "SHAKEAPEARE 2.0"	JUNTA DE VECINOS N° 5, NUEVA ESPERANZA	64,57

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14826-18.038 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14827-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$87.211.290.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
----	----------	-------------	---------------	-------------------------	----------------	-------------------------

23 T	MURAL COMUNITARIO, LA IDENTIDAD DE NUESTRO BARRIO	JUNTA DE VECINOS PATRICIO LYNCH	82,43	5.063.861		
2 C	CORO VOCES DE AYER HOY Y SIEMPRE APRENDE A TOCAR INSTRUMENTOS MUSICALES 1º ETAPA	VOCES DE AYER, HOY Y SIEMPRE	81,00	4.782.600		
28 T	8º FESTIVAL ACCIÓN, ARTE Y CULTURA TOCOPILLA 2019	ESCUELA COMUNITARIA DE CIRCO, DANZA Y TEATRO EL RINCÓN DE LOS PAYASOS	80,85	11.098.820	3.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
4 T	FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR, REVIVIENDO EL PASADO	VOLUNTARIADO CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR DE TOCOPILLA	80,43	8.953.349	8.712.500	ELIMINAR COLACIONES Y TOLDO.
15 T	TAM 2018: "TALLER DE ALFABETIZACIÓN MUSICAL "	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O'HIGGINS	78,00	6.581.794		
10 T	PROYECTO DE DESARROLLO CULTURAL MUJERES BORDE COSTERO	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER PRODEMU	77,43	5.547.850	1.450.000	ELIMINAR MESONES, TOLDOS, NOTEBOOK.
12 T	GEOGLIFOS, CÓDIGOS DEL DESIERTO: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	VOLUNTARIADO TODAS JUNTAS POR UN VIVIR MEJOR	76,57	7.266.667	977.778	ELIMINAR PÁGINA WEB, VOZ EN OFF.
105	CICLO DE CONCIERTOS DE MÚSICA DE CÁMARA EN TOCOPILLA 2018	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	76,00	9.735.000		
8 T	RETRETAS DOMINICALES Y FESTIVIDADES, RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO MUSICAL	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA WANPU TOCOPILLA	75,85	5.976.666	2.032.933	ELIMINAR INSTRUCTOR; REBAJAR COMPRA DE TRAJES. 1 DE

Proyectos APROBADOS con recursos excedentes de otras comunas

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
6 T	2º ENCUENTRO DE LAKITAS EN TOCOPILLA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL ARAK SURI DE TOCOPILLA	75,57	8.389.150	1.000.000	REBAJAR ALOJAMIENTO
3 T	VALORANDO MEMORIAS Y TESTIMONIOS COMUNITARIOS PARA UNA HISTORIA DE TOCOPILLA	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANEZER DE TOCOPILLA	75,43	5.598.840	1.000.000	REBAJAR HONORARIOS
18 T	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: PAISAJES CORDILLERANOS COSTEROS Y VEGETACIÓN ENDÉMICA	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	75,28	8.216.694	5.632.050	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR

						ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
--	--	--	--	--	--	--------------------------------

Además del marco comunal disponible, esta comuna utiliza parte de los remanentes de las otras comunas ya sancionadas por un monto de **\$21.738.821.-**.

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)			
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
25 T	RUTA ARQUEASTRONÓMICA: INTERPRETACIONES DEL IMAGINARIO ASTRONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA II REGIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-10 BERNARDO O'HIGGINS	75,14

Proyectos NO SUBVENCIONADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO			
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
17 T	RECUERDOS DEL ANTIGUO CEMENTERIO DE TOCOPILLA: ARQUEOLOGÍA, MEMORIA E HISTORIAS	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	64,43
99	JARDINES DEL SUR Y EL COBRE CONOCEN LA CULTURA GASTRONÓMICA DE NUESTRO PAÍS	JUNTA DE VECINOS JARDINES DEL SUR	64,43
24 T	CONSIENTIZANDO A NUESTROS NIÑOS Y JOVENES A TRAVES DE MURALES	JUNTA DE VECINOS "ALTO COVADONGA VI"	63,71
21 T	DANZANDO POR UN SUEÑO	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA ACADEMIA INTEGRAL DANCE TOCOPILLA	63,43
14 T	CANTOS Y DANZAS DE NUESTRO NORTE IMPACTAN POR LA ZONA SUR DEL PAÍS Y PATAGONIA DE CHILE	AGRUPACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA LOS TERRALITOS	62,86
7 T	ETNOGRAFÍA DE LA DEVOCIÓN RELIGIOSA DE LA COMUNA DE TOCOPILLA: LA FIESTA DE SAN LORENZO DE TARAPACÁ	SOCIEDAD Nº1 INDIOS TOBAS SAN LORENZO DE TOCOPILLA	60,57
22 T	"ORQUESTA PERCUSIÓN INFANTIL ESCUELA ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" DE TOCOPILLA	60,00
9 T	CIRCO IMAGINARIO EXPOSICION ARPILLERA	CLUB ADULTO MAYOR HERMANO VALERO CEBRIAN	59,43
11 T	EL SÉPTIMO ARTE EN TU BARRIO Y CALETAS DE TOCOPILLA	CLUB DEPORTIVO PALESTINO	59,00
19 T	REVIVIENDO NUESTRA TUNA " ALEGRIA DE VIVIR"	CLUB TUNA ALEGRIA DE VIVIR	54,43
27 T	COLECCIÓN PARTICULAR PICTORICA DEL EMBARQUE DEL SALITRE	AGRUPACION PINTORES DE TOCOPILLA	53,43
52	ALTO COVADONGA CONSOLIDA SU ORQUESTA	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA III	53,28
51	EL ARTE FOLCORICO EN LA JUAN DANIEL RUIZ	JUNTA DE VECINOS JUAN DANIEL RUIZ	46,14

*Ver **Acuerdo Nº 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14827-18.039 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14828-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA,**

PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE CALAMA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 135.489.497.-**, sancionando las siguientes iniciativas:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal						
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
27 L	EL MAÍZ PATRIMONIO HISTÓRICO, ALIMENTARIO Y CULTURAL DE EL LOA	ASOCIACIÓN AGRICULTORES DE CHUNCHURI PONIENTE	97,14	10.204.136	4.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
3 C	QUECHUAS, AYMARAS Y ATACAMEÑOS UNIDOS POR LA MÚSICA	CÍRCULO JUVENIL DE OLLAGÜE	92,28	5.820.000	2.160.000	REBAJAR PRODUCCIÓN Y EDICIÓN.
38 L	CHARLAS ASTRONÓMICAS	CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA EL LOA O PROLOA	86,00	2.537.000		
46 L	FIESTA COSTUMBRISTA DE LOS PUEBLOS ANDINOS DEL ALTO EL LOA	RED DE TURISMO RURAL CALAMA ALTO EL LOA	85,14	6.869.960	4.569.000	ELIMINAR ENCARGADO ACTIVIDADES DIARIAS, PERIODISTA, ENCUESTADORES, DEGUSTACIONES Y MATERIAL DE OFICINA. REBAJAR TRANSPORTE, 50% TOLDOS.
4 C	AIRES DE MÚSICA EN EL DESIERTO EDISIÓN UNO	COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA NORTINA	84,00	4.962.000	2.368.000	REBAJAR HONORARIOS. 40%
37 L	II ENCUENTRO DE ORQUESTAS INFANTO JUVENILES, CALAMA 2018	CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA EL LOA O PROLOA	83,85	17.496.670	2.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
47 L	XL ENCUENTRO INTER REGIONAL ARTÍSTICO DEL DISCAPACITADO CALAMA 2018	CORPORACIÓN DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA DEFICIENTES MENTALES, CORCALDEM	80,71	10.857.526	3.692.000	REBAJAR SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
25 L	PATTA HOIRI RESCATE Y TRADICIÓN ATACAMEÑA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA PATTA HOIRI	79,00	11.564.000	2.320.000	REBAJAR PRODUCCIÓN DE DVD.
28 L	ORQUESTA DE CÁMARA WAYNA MARKA: "PUEBLO JOVEN"	TIERRA DE ESPERANZA FUNDACIÓN CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO	78,43	17.576.000	1.500.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
49 L	LA MAGIA DEL ARTE TERAPIA, PROCESO SOCIOCULTURAL COMUNITARIO	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	78,00	8.885.215	2.500.000	REBAJAR COORDINADOR.

17 L	MUJERES DEL LOA, TEJIENDO IDENTIDAD	JUNTA DE VECINOS SAN SEBASTIÁN	77,85	2.993.534		
42 L	DANZA CULTURA ATACAMEÑA	CLUB ADULTO MAYOR 23 DE MARZO	77,43	9.000.000	4.638.516	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
2 L	ITINERANCIA AIRES DE CHILE;UNIENDO LAZOS CULTURALES	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA MUSICAL FOLKLÓRICA AIRES DE CHILE	77,14	9.923.176	5.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
50 L	LO MEJOR DEL LOA - ANTOLOGÍA Y PROYECCIÓN FOLKLÓRICA DEL CANTAR LOÍNO	GRUPO FOLKLÓRICO ALFALFAL	76,85	9.867.446	2.582.500	REBAJAR HONORARIOS EN 50%, ELIMINAR IMPREVISTOS.
51 L	CREACIONES ANDINAS EN VERDE ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS VERDE ESPERANZA	76,00	4.099.870		
15 L	TEJIENDO EN TELARES, UN ENTRAMADO SOCIAL COMUNITARIO	CLUB DE ADULTO MAYOR ESTRELLA DE BELÉN	75,85	2.832.964	2.680.786	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)

N°	Proyecto	Institución	Puntaje Final
41 L	MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	75,71
23 L	CARAVANERO	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA-EDA	75,57
21 L	DANZANDO NUESTRA AMÉRICA EN EL DESIERTO	CLUB ADULTO MAYOR "AGUAS VIVAS"	75,28
52 L	BANDA DE BRONCE PARA LA COMUNIDAD DE CHUNCHURI	COMUNIDAD INDÍGENA TERRITORIAL DE CHUNCHURI	75,14
12 L	PAIHUEN , RESCATANDO NUESTRAS RAICES FOLKLÓRICAS CHILENAS	CONJUNTO FOLKLORICO PAIHUEN	74,00
14 L	MI PRIMERA BIBLIOTECA INTERACTIVA	JUNTA DE VECINOS AGRICULTORES SOL PONIENTE DE CHUNCHURI	74,00
16 L	LA AVENTURA DE DESCUBRIR EL LOA CULTURAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA	73,00
9 L	3° MUESTRA FOLCLÓRICA ALMA Y RAICES	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE	73,00
3 L	CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA)	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	72,85
40 L	RETRATOS Y TESTIMONIOS DE VIDA DE LOS ANCIANOS ATACAMEÑOS DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA Y CALAMA	COMITÉ DE VIVIENDA HIJOS DE LA HONDONADA	71,85

36 L	TEJIENDO NUESTROS AÑOS DORADOS	CLUB DE HIPERTENSOS LOS AÑOS DORADOS	71,43
1 L	CAMPING EXTRACCIÓN: MEMORIAS DE TRES DÉCADAS DE RECREACIÓN EN CALAMA	SOCIEDAD MUTUALISTA EXTRACCIÓN	71,28
5 L	NUESTROS VECINOS APRENDEN ORFEBRERÍA CON DISEÑOS ICONOGRÁFICOS LOCALES	JUNTA DE VECINOS RENACER DE QUETENA	70,85
31 L	PLANTAS MEDICINALES DEL RÍO LOA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE SANADORES LICKAN HAMPITUR	69,71
48 L	CHUQUICAMATA Y SU VALOR PATRIMONIAL, DEFINICIÓN POR INVESTIGACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS PARA DIFUSIÓN	AGRUPACIÓN HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA, CAMINO AL PATRIMONIO	69,43
6 L	FORTALECIENDO NUESTRAS DANZAS FOLCLÓRICAS	AGRUPACIÓN SUEÑO Y ESPERANZA DOWN	69,43
22 L	CONOCIENDO Y APRENDIENDO DE LA PRODUCCIÓN DEL COBRE CON EL PROFESOR CU	FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTIANA MONTESSORI	68,71
35 L	CHUQUI AYUDA TEJE	CHUQUI AYUDA A LA INFANCIA DESVALIDA	68,00
7 L	SOMOS ANDINOS	ASOCIACION GREMIAL DE ARTESANOS Y MICROEMPRESAROS "SOL DE COBRE"	67,28
32 L	MEMORIAS DE CHUQUICAMATA MURALISMO	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS YACIMIENTOS	66,14

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención			
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje final
26 L	CKOINATUR HULTI (HILANDO SUEÑOS)	JUNTA DE VECINOS KAMAC MAYU PONIENTE Nº19	62,85
20 L	TERAPIA ARMONÍA	CORPORACIÓN A TEMPO	54,43

*Ver **Acuerdo N° 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14828-18.040 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14829-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final para los proyectos específicos, **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018, COMUNA DE ANTOFAGASTA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de \$ **\$287.238.147.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

Proyectos APROBADOS dentro del marco comunal						
Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
106	UN QUIJOTE EMPAMPADO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "CULTURA LATENTE", ANTOFAGASTA	97,14	13.165.000	1.835.000	REBAJAR ÍTEM DE OPERACIÓN EN 15%, ELIMINAR IMPREVISTOS.
128	APRENDE MÚSICA EN VERANO TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL GRATUITA PARA NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES VULNERABLES	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO" ANTOFAGASTA	92,43	4.998.200		

126	AMÉRICA MORENA: UN CANTO DE PAZ Y HERMANDAD	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL "LICEO EXPERIMENTAL ARTÍSTICO" DE ANTOFAGASTA	92,35	14.399.958	500.000	REFORMULAR DIFERENCIANDO CUANTO SE PAGA CON FNDR Y CUANTO ES APOORTE EN CADA ÍTEM (EN EL DETALLE DEBE IR SOLO LO SOLICITADO AL FNDR).
113	LA PERLITA CULTURAL	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL "CKAPATUR", ANTOFAGASTA	92,14	6.560.000		
29	CANTO Y ORQUESTA CLÁSICA DE MÚSICOS ANTOFAGASTINOS	AGRUPACIÓN CULTURAL PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA	92,00	12.018.300	7.981.700	REBAJAR 50% HONORARIOS, CONSIDERANDO ELIMINAR RRPP, Y REBAJANDO PERIODISTA Y AUXILIAR AL 50%. REBAJAR COLACIONES EN 50%.
30	IDENTIDADES IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	91,43	11.723.286	3.232.984	REBAJAR HONORARIOS Y FICHA TÉCNICA EN 20%.
22	ASÍ ME CONTARON LA HISTORIA DE LOS 55 AÑOS ... UNA HISTORIA REAL	CENTRO DE MADRES "SERVICIO DE SEGURO SOCIAL", ANTOFAGASTA	91,00	3.629.404	1.433.712	REBAJAR IMPRESIÓN.
136	FESTIVAL DE TOD@S POR UN ANTOFAGASTA INTERCULTURAL	FUNDACIÓN SERVICIO JESUITA A MIGRANTES	90,14	14.500.000	500.000	ELIMINAR IMPREVISTOS.
67	II CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO AÑO 2018	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDAS, ANTOFAGASTA	90,00	7.663.280		
40	MUSEO DE ARTE PUBLICO MAP COVIEFI	JUNTA DE VECINOS "VIENTOS DEL SUR" ANTOFAGASTA	89,00	14.728.420		
118	PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL NORTE DE CHILE	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE ASEN	88,28	15.000.000		
91	CAFÉ DE LAS ARTES Y FOLCLORE GRAN VÍA	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR, ANTOFAGASTA	87,57	8.770.012	3.758.576	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
147	FESTIVAL POR LA PAZ Y LA COMUNIDAD, ANTOFAGASTA 2018	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA, ANTOFAGASTA	86,85	11.430.827	3.522.843	REBAJAR IMPLEMENTACIÓN EN 30%.
131	FRÁGIL, REFLEXIONANDO LA MIGRACIÓN. GIRA REGIONAL TEATRO U.A. 2018	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA COMPAÑÍA DE TEATRO	86,00	8.320.387	4.300.557	CONSIDERAR SOLO ITINERANCIAS A MEJILLONES Y TALTAL. REBAJAR VOLANTES EN 50%
25	GASTRONOMÍA CHILENA, SE TORNA SOCORROS MUTUOS	SOCIEDAD POBLACIÓN LA FAVORECEDORA	85,00	2.984.534		

121	AL AIRE LIBRO	CORPORACIÓN ANF	85,00	8.639.442		
114	"LA HUELLA PATRIMONIAL DE GEN". CIRCUITO EDUCATIVO EN MEDIO DEL DESIERTO	"CORPORACIÓN GEN" ANTOFAGASTA	84,85	10.463.094	4.484.183	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
11	REENCONTRÁNDONOS CON LA CUECA	JUNTA DE VECINOS AMÉRICA	84,00	2.878.023		
14	ORQUESTA TALLER ARTÍSTICO HOGAR CREA ANTOFAGASTA	HOGAR CREA CHILE	83,85	6.814.713		
133	"EL SUEÑO SUDAMERICANO. ITINERANCIA"	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA	83,71	5.000.000	4.014.735	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, SIN CONSIDERAR ITINERANCIAS EN OTRAS COMUNAS.
115	POSTPRODUCCIÓN LARGOMETRAJE "PARÍO Y CRIAIO"	AGRUPACIÓN CULTURAL "EMPAMPADOS" ANTOFAGASTA	82,28	10.485.440	4.435.750	ELIMINAR DISCO DURO, REBAJAR 30% DE LA PRODUCCIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS.
87	TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL PORTADA TANGO	AGRUPACIÓN CULTURAL PARA EL TANGO "ARRABALERO'S 2000"	80,85	8.852.880	618.800	REBAJAR \$118.800.- EN DIFUSIÓN; ELIMINAR IMPREVISTOS.
97	SALAR DEL CARMEN EN LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN ANTOFAGASTA	80,14	2.984.534		
37	TOCKRA CKUNSA: CONCURSO PICTÓRICO RECREATIVO DE FAUNA NATIVA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB DEPORTIVO DE MONTAÑA CKONTICAUR	80,00	6.384.320		
144	FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL, RELATOS DE AMOR	FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	80,00	7.139.900	7.139.900	REFORMULAR CONSIDERANDO LA IMPRESIÓN DEL LIBRO Y RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES
72	CARNAVAL FAMILIAR	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES DE ANTOFAGASTA	80,00	10.000.000	4.320.530	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA,

						RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES
86	ITINERANCIA TUNA TABARDOS "30 AÑOS DE HISTORIA"	AGRUPACIÓN MUSICAL "TABARDOS" DE ANTOFAGASTA	79,00	6.981.596	2.782.113	REBAJAR 30% DE HONORARIOS E IMPLEMENTACIÓN
4	ARRIBA LA CULTURA CIUDADANA	CLUB DE ADULTO MAYOR UN LUCERO EN EL CAMINO	79,00	3.000.000	30.000	RESPECTAR EL MÁXIMO POR PROYECTO. DEBE REFORMULAR, Y CONSIDERAR AL MENOS 150.000.- EN DIFUSIÓN
116	DOCUMENTAL "LOS VERSOS DEL TIPÓGRAFO HURAÑO"	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL "FORJADORES DE UNA NUEVA ERA" DE ANTOFAGASTA	78,43	8.932.194	5.954.796	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES SEGÚN BASES, SIN CONSIDERAR DISCO DURO NI IMPREVISTOS
47	DÉJAME PINTAR MIS SUEÑOS	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO, ANTOFAGASTA	78,00	5.680.230		
141	DESPIERTA LA PRIMAVERA	COLECTIVO CULTURAL BROADWAY DE ANTOFAGASTA	78,00	9.000.000	5.223.037	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
63	CON BAILE Y PASIÓN, WIPHALA CONQUISTA EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2019	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA "BALLET IDENTIDAD WIPHALA"	78,00	7.485.000	7.485.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
138	CONOCIENDO NUESTRAS RAICES NORTINAS	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	77,28	2.039.000	112.300	REBAJAR \$112.300.- EN DIFUSIÓN.
49	CREA, ARMA TU LIBRO QUINTA VERSIÓN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL ACUA DE ANTOFAGASTA	76,5785	14.586.173	5.393.875	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA

						SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
--	--	--	--	--	--	--

Proyectos NO APROBADOS en marco comunal de recursos aprobados en las bases, que pueden acceder a recursos por suplementación al marco comunal, ya que obtuvieron 65 puntos o más (*)

Nº	Proyecto	Institución	Puntaje Final
42	CONCIERTO DE NAVIDAD 2018 DEL CORO JADRAN: RECUERDOS DE MI NIÑEZ	CORO CROATA JADRAN DE ANTOFAGASTA	76,5780
7	LA RUTA DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA	76,00
137	FESTIVAL CONTRA LOS SILENCIOS	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA ANTOFAGASTA	76,00
145	CABALLO CHILENO: LA TRAVESÍA POR EL DESIERTO DE ATACAMA.	CLUB DEPORTIVO AGUA DE SALARES	75,85
54	FORMACIÓN TERAPÉUTICA TEATRAL PARA VOLUNTARIOS DE ARPEVIH ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	75,57
84	TALLERES PARA JOVENES CAMPAMENTOS LUZ DIVINA /CASA DE LA CULTURA JOVEN	FUNDACION DE EDUCACIONES Y CAPACITACION RECREA	75,57
46	TURISMO CULTURAL SALITRERO PARA ADULTOS MAYORES	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	75,57
41	NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO	CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ	75,57
73	TEATRO DE LOS SUEÑOS ITINERANTES	CLUB DE ADULTOS MAYORES DE ANTOFAGASTA	75,00
24	CALETA ABTAO APRENDE Y EXPONE LA REPOSTERÍA LOCAL	AGRUPACIÓN SOCIAL CALETA ABTAO BALNEARIO JUAN LÓPEZ ANTOFAGASTA	75,00
43	JUNTA DE VECINOS PAPIC Y TENIENTE MERINO DESARROLLAN EL ARTE DE LA COSTURA	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN JOSÉ PAPIC MIRANDA	74,85
33	EMBAJADA ASTROFOTOGRAFICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL ALIANZA FRANCESA INSTITUTO CHILENO-FRANCÉS DE ANTOFAGASTA	73,85
127	MURALES MI RIQUEZA ECOLÓGICA DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA PARTE II	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-121	73,85
27	PASEO ESTACIÓN MURAL PATRIMONIAL ADMINISTRATIVO	UNIDAD VECINAL Nº 27	73,85
80	CAMPEONATO DE CUECA 2018	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	73,71
58	EL GRAN ASALTO -ITINERANCIA CIRCENSE POR EL ALTO EL LOA	AGRUPACIÓN DE MALABARISTA DE ANTOFAGASTA	73,00
88	ORQUESTEANDO PARA LA VIDA	FUNDACIÓN TEAUTISMO ANTOFAGASTA	73,00
129	MÚSICA PARA TODOS	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO CIUDAD CREATIVA DE ANTOFAGASTA	72,86
83	CUENTOS CANTADOS 2018	CLUB DEPORTIVO BADMINTON LA PORTADA	72,71
102	ADULTOS MAYORES VIEJA GUARIA HACEN TEATRO	CLUB DE ADULTOS MAYORES VIEJA GUARDIA	72,28
8	ACTIVIDADES DE MUSEO SIN MUSEO, COMO ESPACIO EXPOSITIVO	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	71,57
122	CENTRO CULTURAL TERRITORIAL DE BOLSILLO AL AIRE LIBRE HUANCHACA PUENTE DE SOL Y MAR	FUNDACION RUINAS DE HUANCHACA	71,57

61	CON BAILE NORTINOS, PARTICIPAMOS EN UN ENCUENTRO CULTURAL EN VALDIVIA	CLUB DE ADULTOS MAYORES NUEVA ESPERANZA	71,57
94	CLUBES DE LECTURA ANTOFAGASTA 2018	COMITÉ DE SELECCIÓN DE LIBROS PARA NIÑOS Y JÓVENES ANTOFAGASTA	71,57
125	RESCATE VISUAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL BARRIO BELLAVISTA Y SUS ALREDEDORES	JUNTA DE VECINOS N°32 BELLAVISTA	71,57
107	PRIMER FERIA MULTICULTURAL JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SALARES	71,43
120	CÓMO EXTRAÑO A MI ANTOFAGASTA DE ANTES	CENTRO DE MADRES SIEMBRA AMOR	71,28
96	LA VIDA ES UN ARTE 2018	AGRUPACIÓN SOCIAL BELÉN	71,00
5	EPOPEYA DEL NORTE GRANDE	COLECTIVO CULTURAL PERLAS DEL NORTE	71,00
16	GASTRONOMÍA UNIENDO A LOS VECINOS DE MACFARLANE Y LA PORTADA	JUNTA DE VECINOS VILLA MC-FARLANE ANTOFAGASTA	70,71
17	PEDRO AGUIRRE CERDA Y NUEVA PRAT RESCATAN NUESTRAS RAICES CULINARIAS	JJVV PEDRO AGUIRRE CERDA	70,71
74	DANZA CON GITANOS HIJOS DE LA PAMPA	BAILE GITANOS HIJOS DE LA PAMPA DE ANTOFAGASTA	70,00
23	TALENTO PERLA DEL NORTE	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	70,00
143	FESTIVAL ENCIMA DE LAS ARTES VI " MULTICULTURA SONORA "	COLECTIVO INDEPENDIENTE DE MÚSICOS DE ANTOFAGASTA (CIMA)	70,00
18	GASTRONOMÍA EN LA GABRIELA MISTRAL	JJVV N° 61 GABRIELA MISTRAL	70,00
21	ADULTOS MAYORES CULTIVAN SU FOLCLORE	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SAN LORENZO" DE ANTOFAGASTA	70,00
2	EL MISTERIO DE LA NIÑA DE SAN PEDRO	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR COLEGIO SAN LUIS	69,28
81	SEMINARIO, TECNICA DE MICHAEL CHEKHOV, PARA ARTISTAS ESCENICOS DEL NORTE	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL COMPAÑÍA LA FAVORECEDORA	69,00
112	ALIDANZA SINFONICO	AGRUPACIÓN LATINOAMERICANA DE DANZA ALIDANZA	68,57
50	VIDEOTECA, FORMACIÓN Y CREACIÓN DE VIDEO EXPERIMENTAL SOCIAL DE LA REGIÓN	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	68,00
3	ITINERANCIA : NUESTRO NORTE SE MUESTRA A TRAVÉS DE LA NIÑA	ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOCAL DE BÁDMINTON ANTOFAGASTA	68,00
134	MAGMA 8 NUEVA EXPERIENCIA DE ARTE MULTIMEDIA E INVESTIGACIÓN SOCIAL	ASOCIACIÓN MAGMA	68,00
93	EL PROPÓSITO DE LOS PÁJAROS	COMPAÑÍA DE TEATRO MÍSTERIX DE ANTOFAGASTA	68,00
26	REPOSTERÍA NACIONAL EN VILLA LOS ARENALES	JJVV ALTOS VILLA LOS ARENALES	68,00
9	CHAÑAR 25 AÑOS DIFUNDIENDO LAS TRADICIONES FOLCLÓRICAS DEL NORTE	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLORICA CHAÑAR ANTOFAGASTA	67,86
111	INTERVENCIÓN MUSICAL "FE URBANA KIDS"	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL FE URBANA	67,86
76	CUERPOS PINTADOS, UNA FORMA DE SANACION A MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	67,85
123	HISTORIA DEL ARTE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	67,00
90	GLORIAS PUMAS PIONEROS DEL ANTOFAGASTA PORTUARIO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR EL ANCLA DE ANTOFAGASTA	66,85
92	EL AMOR AL ESTILO BEATLES, UN BALLET DEL TEATRO MUNICIPAL DE ANTOFAGASTA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	66,57
45	PERCUNOVA LAS INTELIGENCIAS MÚLTIPLES EN LA EDUCACION MUSICAL	AGRUPACIÓN ARTISTICO CULTURAL ARCOS Y CUERDAS DE LA PERLA	66,28
100	EL SALTO APRENDE REPOSTERIA TIPICA CHILENA	JJVV VILLA EL SALTO ANTOAGASTA	66,14

101	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA EN EL ARTE	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA ANTOFAGASTA	66,14
124	PAISAJES PATRIMONIALES Y TURÍSTICOS DE ANTOFAGASTA-CHILE	CORPORACIÓN CAMINANTES DEL DESIERTO	66,00
79	DANZA GITANA UN BAILE PARA NESTROP NORTE	BAILA DANZA GITANA CORAZÓN DE JESÚS DE ANTOFAGASTA	65,85
95	FOTOHISTORIAS DE ANTOFAGASTA	CÍRCULO FILATÉLICO Y DE COLECCIONISMO "TRÓPICO DE CAPRICORNIO", ANTOFAGASTA	65,85
132	CUANDO EL CANTO SE HACE PATRIMONIO	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	65,43
28	FESTIVAL ORQUESTAS SINFÓNICAS POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ANTOFAGASTA 2018	POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	65,28
98	JUNTA DE VECINOS EL ANCLA DESARROLLA LA CULTURA	JUNTA DE VECINOS EL ANCLA	65,14
71	ESCUELA DE ARTESANOS	AGRUPACIÓN DE ARTESANOS Y DISEÑADORES DEL NORTE DE ANTOFAGASTA	65,00
69	VIVA CHILE	CENTRO DE MADRES 7 DE JUNIO	65,00

Proyectos RECHAZADOS por obtener PUNTAJE INFERIOR AL MÍNIMO para recibir subvención			
Nº	PROYECTO	INSTITUCIÓN	PUNTAJE FINAL
70	ENCUENTRO MULTICULTURAL ANTOFAGASTA JUJUY : UN SOLO NORTE	CORPORACIÓN MULTICULTURAL DE ANTOFAGASTA	64,28
44	DANZA CONTEMPORÁNEA EN LA OSVALDO MENDOZA	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA	64,00
64	PUBLICACIÓN DE LIBRO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y LAS REGIONES	UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	63,57
82	ESTUDIOS DE POSTGRADO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL EN CLEVELAND INSTITUTE OF MUSIC	AGRUPACIÓN CULTURAL JENECHERU ANTOFAGASTA	63,28
62	ROCK Y METAL DESDE EL DESIERTO ARMA OPEN AIR 2018	AGRUPACIÓN ROCK Y METAL DE ANTOFAGASTA A.R.M.A	63,00
56	HISTORIA DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL CAMPEONES NACIONALES DE LA II REGIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA	62,86
5 T	EPOPEYAS DEL NORTE GRANDE, TICOPILLÁN, SU HISTORIA EN CÓMIC	AGRUPACIÓN VIEJAS UNIDAS	62,00
57	JOYAS DEL MUSEO ANDRÉS SABELLA	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA	61,85
60	CON BAILES PAMPINOS, PARTICIPAMOS EN LA SEMANA DEL SALITRE DE LA OFICINA HUMBERSTONE	AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSÉ LLAMPERO ÁLVAREZ"	58,71
78	INVESTIGACIÓN SOBRE DIBUJANTES NACIDOS EN ANTOFAGASTA	MUSEO DE ANTOFAGASTA	58,57
146	CON LA DANZA Y EL CANTO LA CULTURA DEL NORTE SE MUESTRA EN LA PIEDAD POPULAR	ORGANIZACIÓN BAILE RELIGIOSO MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN	58,00
6	ITINERANCIA NORTIZANDO CHILE CON NUEVOS TALENTOS LITERARIOS REGIONALES	AGRUPACIÓN CULTURAL ACTUR ANTOFAGASTA	58,00
53	RESCATE DE JUEGOS Y RONDAS INFANTILES TRADICIONALES	AGRUPACIÓN DE COMUNIDADES VILLA ESMERALDA DÍAS CON SOL	54,86
77	HABILITACIÓN DE CANAL DE TELEVISIÓN PARA TRANSMISIÓN DE FUTBOL FEMENINO	FUNDACION SUEÑO OLIMPICO	53,57
119	ANTOFAGASTA PORTUARIO Y EL QUILLOTAZO DE 1968	CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA	53,00
59	BANDA PARA LA IDENTIDAD DEPORTIVA	CLUB DE BÉISBOL Y SOFTBOL CALQUIN	52,57
66	DE AFUERA CON AMOR, REGALOS A LA CIUDAD EN EL CENTENARIO Y BICENTENARIO	CORPORACIÓN CULTURAL DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS DE ANTOFAGASTA	45,00
142	1ªERA. MUESTRA CULTURAL, TITULADA "MINGA NORTINA ANTOFAGASTA"	CLUB SOCIAL CULTURAL DEPORTIVO "LA PORTADA"	39,00

13 **	EPOPEYAS DE GRANDES PERSONAJES QEPD	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	25,00
----------	-------------------------------------	--------------------------------------	-------

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de los Consejeros Regionales **DÍAZ** respecto del **proyecto 114** "LA HUELLA PATRIMONIAL DE GEN. CIRCUITO EDUCATIVO EN MEDIO DEL DESIERTO" y **SAN MARTÍN** respecto del **proyecto 144** "FUNDACIÓN BASTIÁN ALVIAL, RELATOS DE AMOR".

*Ver **Acuerdo N° 14834-18** que contiene subvenciones por suplementación al marco comunal indicado en las bases.

**Proyecto renunciado por la institución postulante al postular dos iniciativas al concurso, y el puntaje refleja solo la evaluación cuantitativa, ya que no fue analizado por la comisión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14829-18.041 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".

ACUERDO 14830-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación por un monto de **\$1.301.171.286.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, a fin de llevar a cabo la convocatoria de ejecución del programa "**RENUUEVA TU COLECTIVO 2018**", conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte según el siguiente detalle:

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	295	650.000.000	591	1.300.000.000
Calama	236	520.000.000		
Tocopilla	59	130.000.000		
		Gastos Administrativos (Publicidad)		1.171.286
			Total Programa	1.301.171.286

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.17.14830-18.042 "Memo N° 169/18".

ACUERDO 14831-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la asignación de incremento de recursos por un monto de **\$818.430.000.-**, con cargo a recursos del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, provenientes de la provisión especial (TranSantiago) establecida en el Art 4º, Transitorio de la Ley N° 20.378 que crea un subsidio nacional para el transporte público remunerado de pasajeros y modificaciones establecidas en la Ley N° 20.696, para el programa "**RENUUEVA TU MICRO 2018**", conforme a la

propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transporte según el siguiente detalle.

Comuna	Potenciales Beneficiarios	Total Subsidio (\$)	Total Vehículos	Monto Total (\$)
Antofagasta	31	738.726.000	36	818.436.000
Calama	5	79.710.000		
			Total Programa	818.436.000

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.18.14831-18.043 "Memo N° 169/18".

ACUERDO 14832-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al señor Intendente Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien, gestionar la participación de todos los Consejeros y Consejeras Regionales en la Comisiones Técnicas Presupuestos de Inversión y Funcionamiento del Gobierno Regional de Antofagasta Año 2019 ante Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14833-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a CICITEM a fin de solicitar, tenga a bien informar al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos al "Estudio de Ingeniería para la remediación de sitios abandonados con potencial presencia de contaminantes identificados en la comuna de Taltal Región de Antofagasta", en particular los datos georeferenciados de las mediciones de plomo y arsénico, en el sector donde se ubica la "Escuela Alondra Rojas Barrios" de Taltal. Asimismo, se acuerda invitar al Director del proyecto a realizar una exposición ante el Consejo Regional sobre los resultados de dicho estudio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

ACUERDO 14834-18 (S.Ord.614.27.07): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final para el proyecto específico **APROBAR el resultado de postulaciones al CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$142.398.053.-**, con recursos provenientes de los excedentes resultantes en el **CONCURSO F.N.D.R. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL 2018**, conforme lo estipulado en las bases de los concursos indicados, sancionando las siguientes iniciativas, de acuerdo al suplemento de recursos a los marcos comunales, con una subvención por el monto que se señala:

N°	Proyecto	Institución	Comuna	Puntaje Final	Monto a Subvencionar \$	Monto Rebajado	Rebajas y Observaciones
25 T	RUTA ARQUEASTRONÓMICA: INTERPRETACIONES DEL IMAGINARIO ASTRONÓMICO-PATRIMONIAL DE LA II REGIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-10 "BERNARDO	TOCOPILLA	75,14	11.451.996	1.915.720	REBAJAR 40% ENCARGADO REGISTRO AUDIOVISUAL, REBAJAR 20%

		O'HIGGINS"					ALIMENTACIÓN, ELIMINAR IMPREVISTOS.
41 L	MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA	CALAMA	75,71	9.979.139	5.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
23 L	CARAVANERO	GRUPO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SKA-EDA	CALAMA	75,57	11.700.000	3.300.000	REBAJAR 30% GASTOS DE OPERACIÓN.
21 L	DANZANDO NUESTRA AMÉRICA EN EL DESIERTO	CLUB ADULTO MAYOR AGUAS VIVAS	CALAMA	75,28	11.163.716	500.000	ELIMINAR IMPREVISTOS.
52 L	BANDA DE BRONCE PARA LA COMUNIDAD DE CHUNCHURI	COMUNIDAD INDÍGENA CHUNCHURI	CALAMA	75,14	9.280.000		
12 L	PAIHUEN , RESCATANDO NUESTRAS RAICES FOLKLÓRICAS CHILENAS	AGRUPACIÓ FOLKLÓRICA PAIHUEN	CALAMA	74,00	2.939.000		
14 L	MI PRIMERA BIBLIOTECA INTERACTIVA	JUNTA DE VECINOS AGRICULTORES SOL PONIENTE	CALAMA	74,00	10.383.545	4.445.805	REBAJAR GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN; ELIMINAR IMPREVISTOS.
16 L	LA AVENTURA DE DESCUBRIR EL LOA CULTURAL	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALAMA	CALAMA	73,00	11.000.000	3.965.051	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
9 L	3º MUESTRA FOLCLORICA ALMA Y RAICES	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CALAVALLE	CALAMA	73,00	3.000.000	2.250.762	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
3 L	CKONTI-TURI (GENTE DE LA BREA)	JUNTA DE VECINOS INTI RAI	CALAMA	72,85	4.134.384	10.715.241	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, CONSIDERANDO REBAJAR ÍTEM IMPLEMENTACIÓN 30%, VIDEO, ELIMINAR IMPREVISTOS, Y REBAJAR HONORARIOS EN 20%. EL MONTO ASIGNADO REFLEJA LOS RECURSOS DISPONIBLES LUEGO DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNAL.

42	CONCIERTO DE NAVIDAD 2018 DEL CORO JADRAN: RECUERDOS DE MI NIÑEZ	CORO CROATA JADRAN ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,57	8.466.000	1.494.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
7	EN LA RUTA DEL NORTE GRANDE	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,00	8.000.000	3.467.450	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
137	FESTIVAL CONTRA LOS SILENCIOS	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	76,00	8.802.224	851.615	REBAJAR \$851.615.- EN DIFUSIÓN.
145	CABALLO CHILENO: LA TRAVESÍA POR EL DESIERTO DE ATACAMA	CLUB DEPORTIVO AGUA DE SALARES	ANTOFAGASTA	75,85	8.000.000	7.000.000	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
54	FORMACIÓN TERAPÉUTICA TEATRAL PARA VOLUNTARIOS DE ARPEVIH ANTOFAGASTA	AGRUPACIÓN REGIONAL DE PERSONAS VIVIENDO CON VIH	ANTOFAGASTA	75,57	2.556.930		
84	TALLERES PARA JÓVENES CAMPAMENTOS LUZ DIVINA /CASA DE LA CULTURA JOVEN	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA	ANTOFAGASTA	75,57	9.000.000	5.823.996	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES.
46	TURISMO CULTURAL SALITRERO PARA ADULTOS MAYORES	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	ANTOFAGASTA	75,57	3.625.000		
41	NORTE POESIA TERCER ENCUENTRO	CÍRCULO DE ARTES MANUEL DURÁN DÍAZ ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	75,57	8.916.119	3.785.737	REFORMULAR EL PRESUPUESTO EN GENERAL APLICANDO LA REBAJA SEÑALADA, RESGUARDANDO CUMPLIR CON LOS MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS POR ÍTEM ESTIPULADOS EN LAS BASES, CONSIDERANDO REBAJAR HONORARIOS DEL COORDINADOR, REBAJAR IMPRESIÓN DE LIBROS AL 40%, Y ELIMINAR IMPREVISTOS. EL MONTO ASIGNADO REFLEJA LOS RECURSOS DISPONIBLES LUEGO DE LA DISTRIBUCIÓN COMUNAL.

- *ORD. 60 representantes del Gobierno Regional de Antofagasta ante el Consejo Regional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (art. 19 Ley 21.045).*
- *Extracto Ley N°21045.*
- *Extracto DS N°8 Reglamento Integrante de Cultura.*
- *Memo N°40, Representantes del Consejo Regional de Antofagasta para mesa de análisis de constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional.*
- *Minuta Explicativa mesa de participación ciudadana constitución del Consejo de la Sociedad Civil Regional.*
- *Memo N° 170, de fecha 23 de julio 2018, don Nicolás Sepúlveda. Remite informe declaración de impacto ambiental, para pronunciamiento comisión.*
- *Presentación de Fondos de medios.*
- *Concurso Fondo de Medios de Comunicación Social 2018*
- *Instructivo de bases Fondo de Medio Ambiente.*
- *Resumen Evaluación Técnica Medio Ambiente.*
- *Objetivo proyectos de Medio Ambiente.*
- *Proyectos Admisibles de Medio Ambiente.*
- *Instructivo de bases Fondo de Deportes.*
- *Resumen Evaluación Técnica Deportes.*
- *Objetivo proyectos de Deportes.*
- *Proyectos Admisibles de Deportes.*
- *Detalle de proyectos admisibles de Cultura.*
- *Presentación Renueva Tu Micro.*
- *Presentación Renueva Tu Colectivo.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional **PASTENES** respecto del **proyecto 41 L "MUJERES CULTIVANDO PATRIMONIO EN CALAMA"**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 614.16.14829-18.044 "LEYENDA CONCURSO 2% CULTURA 2018".




MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 614ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, escrita en **CIENTO NOVENTA Y SIETE FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacan 35 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 614º.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 614º.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2018.*
- *Acta sesión ordinaria N° 612 y 613.*
- *Memo N°157 Proyecto Rep. Camiones Carga Lateral Mejillones CBIP 40002782-0.*
- *Presentación Proyecto Rep. Camiones Carga Lateral Mejillones CBIP 40002782-0.*
- *Memo N° 169, de fecha 23 de julio 2018, don Nicolás Sepúlveda. Remite antecedentes de: Reposición Camiones Carga Lateral comuna Mejillones, código 40002782, Programa Renueva Tu Micro y Programa Renueva Tu Colectivo.*
- *Memo N° 273, de fecha 19 de julio 2018, don Raúl Bustos. Solicita incorporar en tabla el proyecto Conservación Aceras Varios Sectores Tocopilla, código 30474502.*
- *Memo N° 158, de fecha 04 de julio 2018, don Nicolás Sepúlveda. Remite informe ARI 2019 para Tabla CORE.*
- *Ordinario N° 836 Exposición y eventual sanción Modificación Plan Regulador comuna Sierra Gorda (incisos 9 al 12 art. 2.1 11 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).*
- *Presentación del proyecto Exposición y eventual sanción Modificación Plan Regulador comuna Sierra Gorda (incisos 9 al 12 art. 2.1 11 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones).*
- *Estudio de factibilidad Plan Regulador.*
- *Informe Ambiental Plan Regulador.*
- *Memoria Explicativa Plan Regulador*
- *Ordenanza Plan Regulador.*
- *Planos Plan Regulador.*